

Año 4 ▶ Edición 13 ▶ Julio - Septiembre 2015

Revista
Análisis de la —
Realidad Nacional



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Foro
El Despertar
Ciudadano

Catálogo

latindex

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

El Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) es un centro académico de carácter multidisciplinario que asesora al Consejo Superior Universitario (CSU) y al Rector en el tratamiento de los asuntos relevantes de la vida democrática del país. Fortalece el aporte técnico científico en el estudio y la solución a los problemas nacionales. Fue creado por el CSU el 24 de septiembre de 2008.

Esta revista provee acceso libre e inmediato a su contenido bajo el criterio de hacer disponible gratuitamente la información al público, para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad y fomentar un mayor intercambio de conocimiento. Por tanto, los contenidos pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



Registrada en el Centro Internacional ISNN
(International Standard Number)
bajo el No. 2308-0779

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rector

Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General

Director de la Revista

Edgar Gutiérrez, Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial

Mario Rodríguez, Jefe División de Educación IPNUSAC

Luis Leal, Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC

Edgar Celada Q., Jefe División de Justicia y Seguridad Ciudadana IPNUSAC

Diego Montenegro, Abogado y Notario, Secretario Adjunto USAC

Maynor Amézquita, Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional

Alfredo Forti, Internacionalista

Jorge Nieto Montesinos, Sociólogo

Francisco Goldman, Escritor y Periodista

Editora

Rina Monroy Loyo, Comunicadora IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC

Magaly Portillo, Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas

Yolanda Santizo, Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza, Bibliotecóloga ERIS-USAC

Coordinadora administrativa y financiera

Diana Herrera

Apoyo estadístico y digital

Jacqueline Rodríguez

Distribución

Vilma Peláez de Castillo

Medios digitales

Luis Assardo

Traducción

Dácaret Scarlett Pérez Reyes, Estudiante de la Escuela de Ciencias Lingüísticas (USAC)

René Rosales, Traductor Jurado

Fotografía colaboradores

Moisés Castillo, Fotoperiodista

Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz (Iripaz)

Nelton Rivera

Reynaldo Polanco

Félix Acajabón

Sergio Saldaña

Rina Monroy Loyo

Diseño y diagramación

Diagramación y diseño gráfico: Rosario González

Fotografía de portada: Sergio Saldaña

Ilustraciones de contraportada: Estudiantes de la Licenciatura en Arte de la Escuela Superior de Arte de la USAC

Índice

Presentación - Edgar Gutiérrez Director de la revista	11
---	----

Índice de Autores	13
-------------------------	----

Authors Index	16
---------------------	----

1 Análisis de Coyuntura IPNUSAC

Cuando las clases medias se levantan 1 de mayo 2015	20
--	----

Escenarios de la crisis en curso 16 de mayo 2015	25
---	----

Otto Pérez: de la soledad al vacío 1 de junio 2015	29
---	----

Otto Pérez: entre Baldizón y la calle 16 de junio 2015	33
---	----

Imperturbables, hacia la tormenta perfecta 1 de julio 2015	37
---	----

En el punto del K.O. 16 julio 2015	41
---	----

La crisis política comienza a pegarle a la economía 1 de agosto 2015	45
---	----

2 Crónicas

La Plaza, nueva frontera cívica
Gerardo Guinea Diez 50

Despertar, caminar y transformar
Bernardo Arévalo 56

El despertar ciudadano
Edgar Gutiérrez 78

3 Contextos

¿Democracias que se gastan con su uso?
Edelberto Torres-Rivas 116

#USAC es pueblo
Ricardo Sáenz de Tejada 142

Sobre crisis y hegemonía: un balance preliminar
Edgar Celada Q. 151

4 Perspectivas

#RenunciaYa ¿Y después qué?
Marco Fonseca 182

La primavera democrática y los desafíos de edificar la
institucionalidad del Estado
Luis Fernando Mack 195

Encausar institucionalmente la protesta ciudadana, a través de acuerdos políticos Víctor Hugo Godoy	204
Un proceso destituyente en marcha Jorge Mario Rodríguez.....	214

5 Propuesta

Presentación de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado Carlos Alvarado Cerezo.....	234
Instalación de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado Marielos Monzón	239
Declaración Histórica de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado.....	242
Propuesta de Reforma Ley Electoral y de Partidos Políticos de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado.....	244
Es tiempo de enmendar el rumbo Grupo de los cuatro	258
Instrucciones a los Autores	262
Instructions to the authors	263

Presentación

Esta edición de aniversario de la Revista del IPNUSAC, es una extensa crónica sobre la manifiesta indignación ciudadana; es, además, una reflexión compartida sobre los significados de la crisis política e institucional que estalló el pasado 16 abril, y sus implicaciones para el ejercicio del poder democrático y el funcionamiento del régimen republicano; es, también, un asomo al futuro, es decir, una interrogante, o varias, acerca del destino de Guatemala tras esta inflexión histórica. Pero más allá de los enfoques sociales reunidos, esta Revista quiere ser un homenaje a los movimientos ciudadanos recién constituidos y un testimonio fresco, escrito sobre la marcha.

La serie de *Análisis de Coyuntura* recoge, puntualmente cada quincena, la evolución de la crisis durante los primeros 90 días, y cierra con el contagio del desorden político a la economía. Los relatos de la Plaza de Gerardo Guinea, Edgar Gutiérrez y Bernardo Arévalo son lentes agudos y en constante movimiento, que indagan incluso experiencias lejanas pero recientes como la “primavera árabe”, a la vez que constituyen una suerte de bitácora. Pinceladas del nuevo sujeto político que “despierta, camina y transforma”, en palabras de Arévalo, y que, en la sección quinta aparece constituyéndose plenamente y lanzando su propuesta urgente de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos: la Plataforma Nacional para la reforma del Estado, la coalición civil más amplia (formada por más de 100 organizaciones disímiles de todo el país) desde la Asamblea de la Sociedad Civil que acompañó los Acuerdos de Paz a fines de la década de 1980.

Los contextos de las jornadas abril-julio los ofrecen Edelberto Torres-Rivas, Ricardo Sáenz y Edgar Celada. Son tres perspectivas complementarias que, en ese orden, van desde el análisis de la democracia “que se gasta con su uso” y la aspiración del buen gobierno (Torres-Rivas), pasando por la evolución del movimiento estudiantil de la USAC en la historia reciente (Sáenz), hasta recuperar los distintos momentos de luchas democratizadoras protagonizadas por clases medias durante el Siglo XX (Celada).

Marco Fonseca, Luis Fernando Mack, Víctor Hugo Godoy y Jorge Mario Rodríguez procuran las lecturas entrelíneas, problematizando el futuro. Fonseca, con los instrumentos teóricos de Gramsci, pone el acento en la naturaleza de este movimiento social. Mack se interroga sobre los desafíos de edificar la nueva institucionalidad estatal. Godoy reclama pactos políticos para encausar constructivamente el descontento, y Rodríguez, desde la filosofía, lee la trascendencia del momento calificándolo como proceso destituyente, antesala *sine qua non* del siguiente proceso, el constituyente.

Incluimos textos clave de un ciclo de desgarre que ocurre cada 25-30 años. Desde la secuencia de fotografías, amablemente cedidas por sus autores, hasta la partida de nacimiento de la Plataforma Nacional, con los discursos de Carlos Alvarado y Marielos Monzón, que desarrollan su significado y alcances, y el decidido respaldo del Grupo de los Cuatro (Arzobispado de Guatemala, Alianza Evangélica, Procurador de los Derechos Humanos y el propio Rector de la USAC). En suma, esta edición no tiene premisas ni conclusiones. Es apenas un primer registro histórico.

Edgar Gutiérrez
Director

Índice de Autores

Carlos Alvarado Cerezo

Rector de la USAC. Cirujano dentista. M.A. en Reingeniería, Informática y Tecnologías de Comunicación Social. Cursos de Especialización e Innovación Educativa, Universidad de Andalucía. Docente, Decano y Director de Planificación de la Facultad de Odontología. Secretario General, Secretario Adjunto y Secretario Académico de Rectoría, USAC. Promueve la instancia de la sociedad civil *Plataforma Nacional para la Reforma del Estado*.

Bernardo Arévalo de León

Sociólogo, Doctorado de la Universidad de Utrecht (Países Bajos) y estudios de grado y posgrado en la Universidad Hebrea de Jerusalén. Miembro del Equipo de Asesoría Internacional para la Consolidación de la Paz de Interpeace. Sirvió como diplomático en diversas funciones, incluyendo la de Viceministro de Relaciones Exteriores y Embajador en España. Es autor de varios libros y artículos sobre relaciones cívico-militares, democratización y construcción de la paz.

Edgar Celada Q.

Licenciado en Periodismo. Jefe del Área de Justicia y Seguridad Ciudadana del IPNUSAC y secretario ejecutivo del Grupo de los Cuatro G-4. Fue asesor de Análisis Estratégico de la oficina del Procurador de los Derechos Humanos; editor de las secciones de Economía o Negocios de *Prensa Libre*, *el Periódico* y *La República*; gerente y editor de *Infopress Centroamericana*.

Marco Fonseca

Doctor en Pensamiento Político y Social de York University (Toronto). Profesor adjunto en el Departamento de Estudios Internacionales del Colegio Glendon y la Facultad de Artes Liberales y Estudios Profesionales de la Universidad de York. Prepara un libro sobre *la teoría gramsciana de la sociedad civil* y otro sobre *la crítica hegeliana a la sociedad civil*. Ha publicado *Entre la comunidad y la república. Ciudadanía y sociedad civil en Guatemala*.

Víctor Hugo Godoy

Político autodidacta. Militante de la Juventud del viejo Partido Revolucionario, del ala de Alberto Fuentes Möhr. Colaborador FUR de Manuel Colom Argueta. Integrante de la Asamblea Nacional Constituyente de 1985. Miembro de la Comisión Nacional de Reconciliación, que sentó las bases de las negociaciones de paz. Verificador en MINUGUA; Presidente de COPREDEH; Ministro de Trabajo; embajador ante la OEA en Washington; asesor del Procurador de los Derechos Humanos.

Gerardo Guinea Diez

Escritor, poeta y editor. Ha escrito innumerables reseñas, referencias críticas y entrevistas en televisión, radio, periódicos y revistas en México, El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Francia. Premio Mesoamericano de Poesía Luis Cardoza. Premio Nacional de Poesía César Brañas. Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias. Ha publicado *El árbol de Adán* (novela), *Cierta grey alrededor* (poesía), *Un león lejos de Nueva York* (novela).

Edgar Gutiérrez

Coordinador General del IPNUSAC. Fue ministro de Relaciones Exteriores y secretario de Análisis Estratégico de la Presidencia de la República. Coordinador general del REMHI y

presidente de la Fundación DESC para América Latina. Autor de numerosos libros, ensayos y artículos sobre transición democrática, gobernabilidad y seguridad ciudadana y derechos humanos.

Luis Fernando Mack

Sociólogo. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por FLACSO-México. M.A. en Ciencias Sociales. Profesor-Investigador FLACSO-Guatemala. Docente universitario. Fue director Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, USAC, y Gerente del INAP. Experto en políticas públicas municipales y mancomunidades. Ha publicado *Entre la izquierda partidista y la izquierda social: el movimiento étnico maya y las opciones político-partidistas en Guatemala*.

Marielos Monzón

Periodista y comunicadora social. Columnista de *Prensa Libre*. Ha sido productora y conductora de radio y TV. Consultora en comunicación; su trabajo se enfoca en derechos humanos, seguridad, justicia y derechos de las mujeres. *Premio al Coraje Periodístico* (Fundación Internacional Mujeres en los Medios, 2003); *Premio al Periodismo de Derechos Humanos en situación de riesgo* (Amnistía Internacional, 2005) y *Premio Irma Flaquer* (Sistema de las Naciones Unidas, 2007).

Jorge Mario Rodríguez

Licenciado en Filosofía, USAC. Ph. D. en Filosofía, York University (Toronto). M.A. en Filosofía, Ohio University. Se especializa en filosofía política y filosofía del derecho, y trabaja en los fundamentos teóricos de los derechos humanos. Ejerce docencia e investigación en Guatemala (USAC) y en Canadá. Ha publicado artículos en inglés y español, y dictado conferencias y cursos en Guatemala, México, Estados Unidos, España y Colombia. Autor de *Derechos humanos: Una aproximación ética*.

Ricardo Sáenz Tejada

Antropólogo y politólogo. Doctor en Ciencias Sociales por FLACSO-México. M.A. en Antropología Social del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores

en Antropología Social, México. Docente e investigador de la Escuela de Historia, USAC. Ha publicado, entre otros, *Oliverio, una biografía del secretario general de la AEU 1978-1979. Revolucionarios en tiempos de paz. Rompimientos y recomposiciones en las izquierdas de Guatemala y el Salvador*.

Edelberto Torres-Rivas

Sociólogo centroamericano. Consultor de PNUD para el Informe de Desarrollo Humano. Fue secretario general de FLACSO (Costa Rica) y coordinador de *la Historia general de América Central*. Además de innumerables ensayos y artículos, ha publicado *Las clases sociales en Guatemala; Interpretación del desarrollo social Centroamericano; La crisis política en Centroamérica y Revoluciones sin cambios revolucionarios, entre otros*.

Authors Index

Carlos Alvarado Cerezo

Rector of the USAC. Dental surgeon. M.A. in Reengineering, Information and Technologies of Social Communications. Specialization Courses and Educational Innovation, University of Andalusia. Professor, Dean and Planning Director of the Faculty of Dentistry. General Secretary, Deputy Secretary and Academic Secretary of Rectorship, USAC. He promotes the civil society instance *National Platform for State Improvement*.

Bernardo Arévalo de León

Sociologist, Doctorate from the University of Utrecht (Netherlands) and undergraduate and graduate studies at the Hebrew University of Jerusalem. Team member of the International Advisory for Peace building Interpeace. He served as a diplomat in various roles, including that of Deputy Foreign Minister and Ambassador in Spain. He is the author of several books and articles about civil-military relations, democratization and peace building.

Edgar Celada Q.

Bachelor in Journalism. Head of the Justice and Public Security of IPNUSAC and executive secretary of the Group of Four G-4. He was an advisor for Strategic Analysis of the Public Prosecutor for Human Rights Office; editor Economy or Business Sections of the *Prensa Libre*, *el Periódico* and *La Republica*; manager and editor of *Inforpress Centroamericana*.

Marco Fonseca

Doctor of Political and Social Analyzing of York University (Toronto). Associate professor in the Department of International Studies of Glendon College and the Faculty of Liberal Arts and Professional Studies at York University. Currently he is preparing a book on the Gramscian theory of civil society and another on Hegel's critique of civil society. He published between the Community and the republic. *Citizenship and civil society in Guatemala*.

Victor Hugo Godoy

Self-Taught Politician. Militant Youth of the old Revolutionary Party of the Alberto Fuentes Mohr Division. FUR contributor of Manuel Colom Argueta. Member of the National Constituent Assembly, 1985. Member of the National Reconciliation Commission, which laid the foundations of the peace negotiations. MINUGUA verifier; President of COPREDEH; Minister of Labor; Ambassador to the OAS in Washington; advisor to the Prosecutor for Human Rights.

Gerardo Guinea Diez

Writer, poet and editor. He has written countless reviews, critical references and interviews on television, radio, newspapers and magazines in Mexico, El Salvador, Costa Rica, Guatemala and France. Mesoamerican Luis Cardoza Poetry Prize. National César Brañas Poetry Prize. National Miguel Ángel Asturias Literature Prize. He has published *The Tree of Adam (novel)*, *Certain Grey around (poetry)*, *A lion away from New York (novel)*.

Edgar Gutiérrez

General Coordinator IPNUSAC. He was Minister of Foreign Affairs and Secretary of Strategic Analysis of the Presidency of the Republic. General coordinator of REMHI and president of the DESC Foundation for Latin America. Author of numerous books,

essays and articles on democratic transition, governance and citizen security and human rights.

Luis Fernando Mack

Sociologist. Doctor of Social Science, specializing in Political Science from FLACSO-Mexico. Masters in Social Sciences. Research Professor FLACSO-Guatemala. University lecturer. He was the director of the Institute for Political and Social Research, USAC, and INAP Manager. Expert in public policy and municipal associations. He has published *Among the left wing party and the social left party: the Mayan ethnic movement and political party options in Guatemala*.

Marielos Monzón

Journalist and Social broadcaster. Prensa Libre columnist. She has been producer and host of radio and TV. Communications consultant; her work focuses on human rights, security, justice and women's rights. *Journalistic Courage Award* (International Women's Media Foundation, 2003); *Award for Human Rights Journalism at risk* (International Amnesty, 2005) and *Irma Flaquer Prize* (United Nations System, 2007).

Jorge Mario Rodríguez

Bachelor Degree in Philosophy, USAC. Ph. D. in Philosophy, York University (Toronto). M.A. in Philosophy, Ohio University. He

specializes in political philosophy and law philosophy, and works on the theoretical foundations of human rights. He practices teaching and research in Guatemala (USAC) and Canada. He has published articles in English and Spanish, and given lectures and courses in Guatemala, Mexico, United States, Spain and Colombia. Author of *Human Rights: An Ethical Approach*.

Ricardo Sáenz Tejada

Anthropologist and political scientist. Doctor in Social Sciences from FLACSO-Mexico. M.A. in Social Anthropology from the Center for Research and Higher Studies in Social Anthropology, Mexico. Professor and researcher at the School of History, USAC. He has published,

among others, *Oliver, a biography of the secretary general of the AEU 1978-1979. Revolutionaries in peacetime. Conflicts and rearrangements in the left in Guatemala and El Salvador*.

Edelberto Torres-Rivas

Central American Sociologist. UNDP consultant for the Human Development Report. He was General Secretary of FLACSO (Costa Rica) and coordinator of the General History of Central America. Besides countless essays and articles, he has published *The social classes in Guatemala; Interpretation of the Social Central American Development; The political crisis in Central America and Revolutions without Revolutionary Changes, among others*.



Análisis de Coyuntura



Cuando las clases medias se levantan

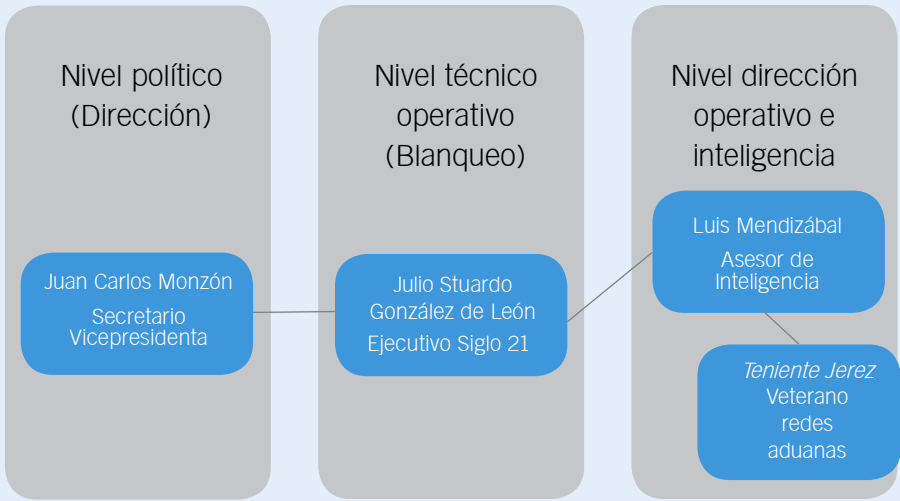
IPNUSAC

1 de mayo 2015

La coyuntura política dio un vuelco en la última quincena. Los términos del debate pasaron de blanco a negro, por ejemplo, en el caso de la prórroga de la comisión (CICIG). El hecho desvelado es grave, pero a nadie le tomó por sorpresa. Se sabía, pero no estaba demostrado, menos judicializado. Lo insospechado fue la reacción de las minoritarias (alrededor del 8 por ciento de la población) pero influyentes clases medias. Las redes sociales sacudieron al régimen y unas marchas y plantones masivos, el 25 de abril, tan espontáneos como ordenados, lo tienen ahora en el límite. ¿Qué ocurrió?

La CICIG fue el epicentro. Una serie de órdenes de capturas desde la madrugada del jueves 16 en contra de integrantes de una estructura mafiosa que defraudaba en las aduanas, liberó la energía. Fue el primer movimiento tras un paciente y sigiloso trabajo de investigación de un año, que acumuló 6 mil horas de escuchas telefónicas. La estructura ilícita involucra a los dos últimos directores de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y otros funcionarios, pero la cadena de mando es externa a la institución y estaba bajo dominio del Secretario Privado de la Vicepresidenta, como se aprecia en el diagrama.

Cadena de mando de “La Línea”
(Estructura de defraudación en aduanas / SAT)



Fuente: Elaboración propia en base a CICIG.

El viernes 17 la CICIG presentó en tribunales algunas de esas escuchas en las cuales se involucraban los capturados, pero, como no fueron editadas, saltaron la vicepresidenta Roxana Baldetti y el presidente Otto Pérez. Eran citados repetidas veces cual directores de orquesta. Iván Velásquez, jefe de la CICIG, advirtió que era la primera fase de entrega de pruebas. No se puede afirmar aún si los implicados hacían referencia a las cabezas del Ejecutivo cual típicos “presidentazos” o si hay evidencias reservadas para el juicio: llamadas telefónicas, chat o testigos que involucren inobjetablemente a los gobernantes.

Hasta ese momento era un caso de alto impacto, pero bajo control. El calentamiento social se aceleró con las conferencias de prensa del Presidente, el viernes 17, y de la Vicepresidenta el domingo 19. La credibilidad de ambos, entonces, se desplomó. Cuando eso ocurre en plena emergencia política se abre una brecha en la sociedad, que esta vez ocuparon las clases medias. No fue como en mayo de 1993 (Serranazo) y mayo de 2009 (Rosenberg), cuando las grandes corporaciones empresariales llevaron la iniciativa.

El gran sector empresarial estaba concentrado en el debate sobre competitividad por la vía de exenciones fiscales y salario diferenciado, además de los mega-proyectos de energía, y, por otro lado, con calculadora en mano medían encuestas para decidir financiamientos de campaña. Aunque alarmados por el deterioro del régimen, la crisis les pilló, y no les quedó más remedio que seguir a las clases medias, alcanzarlas e intentar ahora dirigir las.

Las clases medias reaccionaron esta vez porque eran sensibles a la defraudación tributaria, pues han pagado el costo principal de la reforma de febrero 2012, sin compensación. Buena parte de esos sectores constituían, además, la base electoral del partido Patriota, que fue decisiva en los comicios de noviembre 2011, y estaban defraudados.

Aunque no puede asistir a los plantones cívicos, hay otra clase media descontenta, incluso desde antes, con sus mandos y la cúpula del Gobierno, y por los mismos motivos de corrupción que les afecta: la oficialidad del Ejército. En el pasado los militares no manifestaban, pero daban golpes de Estado. Por ahora no parecen dispuestos a ir en esa dirección, pero tampoco a colocarse en primera línea de defensa del régimen.

La descalificación de las clases medias hacia Pérez y Baldetti se amplifica por momentos hacia los tribunales (como cuando la jueza Marta Sierra dictó medidas sustitutivas a varios implicados en la red mafiosa) y hacia los políticos (indispuestos a perturbar el antejuicio de los gobernantes), más interesados en pasar esta página y que se instale rápido el clima electoral. Las clases medias suelen ser díscolas, por eso el esfuerzo de los factores de poder se encaminan hacia el control de daños.

Washington y la dirigencia empresarial han encontrado, esta vez, un par de coincidencias. Ante el rezago empresarial frente a las clases medias, hubo un corrimiento, discreto, hacia la preservación de la CICIG, un asunto en el que las cámaras patronales mostraban diferencias. Ese movimiento, dejó en soledad al presidente Pérez y fue clave para oficializar la prórroga del mandato de la Comisión. Otro tema es preservar la figura del Presidente, como último bastión, y sacrificar a la Vicepresidenta, pues no habría otra manera de desconectar las protestas. Ahí está el nudo actual de la contradicción.

La crisis no ha pasado y ya se pueden anticipar saldos. El más relevante es la pérdida casi total de credibilidad en las autoridades. Eso se traducirá en pérdida de autoridad y activación de focos de violencia durante el resto del año. Podría también alterar el cuadro electoral abriendo paso a candidatos emergentes o bien restar legitimidad al próximo gobierno por un notable abstencionismo y la amplificación del voto nulo urbano. Las finanzas públicas se verán mermadas por los ajustes internos en la Sat y la caída de la moral tributaria.

Solo la pobre ejecución del gasto salva al Gobierno de una crisis de insolvencia, pero el mayor sacrificio de inversión social aumentará el malestar de la población empobrecida.

Escenarios de la crisis en curso

IPNUSAC

16 de mayo 2015

Las protestas urbanas que iniciaron el 25 de abril ya produjeron resultados. La renuncia de Roxana Baldetti a la Vicepresidencia de la República y un estado de alerta en los órganos centrales del Estado: el Ejecutivo, que en cualquier momento puede colapsar; el Congreso, que ahora más atento a las señales de la calle aprobó la renuncia de Baldetti, y descartó a sus reemplazos favoritos (o de los podres tradicionales), Oliverio García y Adela de Torrebiarte; y la Corte Suprema de Justicia, que ha dado pase a varios antejuicios, desde la ex vicepresidenta y ministros de Estado hasta jueces señalados por Cicig.

Es un cambio rotundo de la gestión política-administrativa, impensable hasta hace un mes. Hay pues, un quiebre de coyuntura, el primero con signo positivo en 3 décadas de democracia. Los anteriores tuvieron signo negativo y debilitaron las instituciones democráticas. Por ejemplo, la crisis de mayo de 1993 resultó en posteriores reformas del régimen político que produjo los actuales partidos-empresa depredadores; además, extendió el sistema corporativo de las Comisiones de Postulación en designaciones de segundo grado de todos los órganos contralores del Estado, donde fueron encontrando nido ciertos intereses mafiosos; y también alteró el sistema financiero del Estado volviendo oneroso –sin detenerlo- el endeudamiento público, lo cual ha distraído la función de intermediación de la banca en el mercado interno.

Otro ejemplo, la crisis de mayo de 2009, resultó una fabricación que se explica desde la economía política, derivada de las pérdidas financieras del crash mundial de 2008, y que puso en la picota expresiones legítimas de capital emergente local.

Esta vez la crisis se desató de manera tan impensada y radical como espontánea y viral en contra del régimen corrupto y sus expresiones más notorias: funcionarios y políticos. Nadie ha podido controlar la protesta ni su consigna (“#renuncia”). Es más, los poderes tradicionales procuran contenerla y cuando se ven rebasados tratan de alcanzar la demanda de la calle. Ni se discute la aritmética de quienes se movilizan sino el espíritu de desobediencia civil que se ha instalado en la población. Así ocurrió con la renuncia de Baldetti y, luego, la designación al tanteo en el Congreso, el 14 de mayo, de Alejandro Maldonado Aguirre como vicepresidente de la República.

Ahora bien, si el quiebre de coyuntura actual se convierte en un parteaguas histórico es algo que aun está en proceso y puede o no ocurrir según la combinación de factores. Ipnusac sugiere 4 escenarios sobre esos cursos probables.

- 1 Control de daños.** Es un escenario que ha ido siendo rebasado desde el 8 de mayo, cuando renunció Baldetti y las protestas continuaron, mientras el Congreso se vio forzado a sustituirla por alguien que no provenía del Gobierno Central ni del PP. Pero sigue siendo una probabilidad si las protestas disminuyen, el presidente Otto Pérez se mantiene, se discuten unas reformas necesarias pero que no se remueve el problema de corrupción, partidos y gobiernos depredadores. Entre tanto, las elecciones transcurren según lo previsto en la ley, aunque sin entusiasmo ni participación de la mayoría ciudadana.
- 2 Contención de los depredadores.** En este escenario las protestas sociales en ascenso y el espíritu de desobediencia civil provocan la renuncia de Pérez Molina y de su gabinete antes de que concluya mayo, mientras Roxana Baldetti es capturada. Reformas totales a las reglas electorales, sistema de contratación y profesionalización del servicio público entran en vigor de inmediato, generando confianza ciudadana. El gobierno presidido por Maldonado Aguirre y complementado por un vicepresidente/a reformista conduce una transición ordenada y dentro de los parámetros de la Constitución. Un próximo gobierno creíble promueve un proceso de reforma del Estado.
- 3 Protesta que neutraliza la protesta.** La extensión de la protesta social en contra del sistema corrupto incorpora masivamente actores populares ya organizados y con agendas temáticas históricas que aluden a la crisis estructural. Pero en vez de priorizar las consignas de la protesta común e inmediata, ocurre una división que se exacerba por la cultura diferenciada

de los actores de hacer los reclamos y sus modelos ideológicos. Movilizaciones masivas pero fuera de control generan caos, lo cual asusta a las clases medias que se retiran de las calles, aunque siga su descontento. El régimen político aprovecha para responder a las clases medias aunque sea superficialmente, mientras reactiva mecanismos de represión en contra de los movimientos populares. En el río revuelto la clase política sobrevive, y el ambiente de inestabilidad no se disipa.

4 El cisne negro. En condiciones de anormalidad política debe considerarse, con mayor apremio, el acontecimiento no previsto o de baja probabilidad que si ocurre altera los otros escenarios. Ordinariamente está asociado a magnicidios, sabotajes de alta escala o cambios súbitos de la política de potencias geopolíticas que influyen en los actores locales. Son variables independientes que pueden revertir tendencias o acelerarlas hasta el punto de cerrar procesos.

Otto Pérez: de la soledad al vacío

IPNUSAC

1 de junio 2015

Las movilizaciones ciudadanas se han mantenido e incrementado durante cinco semanas, sacudiendo a los órganos del Estado. La consigna #RenunciaYa sigue resonando en Casa Presidencial, donde han rodado cabezas de altos funcionarios. Roxana Baldetti, Mauricio López Bonilla, Eddy Juárez, Ulises Anzueto y Michelle Martínez, entre otros. Pero la gente en la calle sigue exigiendo la renuncia del presidente Otto Pérez, máximo responsable político del Gobierno y, para muchos, también de la corrupción.

Débil y aislado, Pérez permaneció resguardado detrás del cálculo conservador de la Embajada EE.UU. y, hasta el jueves 28, de varias cámaras patronales de CACIF. No defienden al Presidente como aliado. Temen que su salida deje un vacío de poder desencadenante de un caos extendido, como ocurrió en Honduras en 2009. Pero a medida que la demanda de renuncia sigue en las calles y contagia a más sectores (Colegio de Abogados y Centro de Defensa de la Constitución, empresarios y diputados individuales, en la última semana), el atrincheramiento del gobernante es factor de perturbación. Su permanencia en el cargo moviliza y convoca a la protesta a grupos heterogéneos.

Detrás de las clases medias comenzaron a ocupar la ciudad el CUC, CODECA y estudiantes de secundaria de barrios populares. Mucho tiempo y demasiada gente en la calle con consignas cada vez más radicales. Es el contexto en que CACIF expresa, hace 72 horas, que “la institucionalidad del país no está vinculada a la permanencia en su cargo” del presidente. Sutilmente abre la puerta a Pérez invitándolo a salir pero pagando la cuenta: “restitución de los recursos sustraídos de los fondos del Estado”.

Aparte de sacrificar cabezas de sus colaboradores, bajo la asfixia de Washington (después del juicio bajo reserva de la narcotraficante Marllory Chacón), y de suspender contratos públicos que exigió CACIF, el Presidente se allanó a la demanda de reformas. Los diputados empáticos con él, le han hecho eco convocando a discutir varias leyes sobre régimen electoral y corrupción. En su encierro

los diputados conciben la iniciativa para ganar tiempo hasta que el clima electoral finalmente se imponga y las manifestaciones bajen de intensidad.

Capear el temporal es dar concesiones en normas anti-corrupción para complacer a CACIF, Washington y a una parte de la sociedad, para resguardar la regeneración del sistema patrimonialista en el status quo de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, tirando, además, la aplicación de las reformas al 2019.

En su mundo, los asesores informales de Pérez Molina calculan que una apertura a la discusión de las reformas expondrá fracturas en la sociedad civil: unos que atiendan la invitación del Congreso, y otros que ya no les conceden al Presidente ni a los diputados calidades de interlocución. La variable independiente sigue siendo la ciudadanía movilizada y sus acompañantes, instituciones y grupos civiles, que podrían traducir en propuestas de reformas profundas los reclamos. Detrás de la exigencia de #RenunciaYa al Presidente, está el sentimiento general de que la clase política no se reelija y que se deben de levantar miles de firmas para una reforma de la Constitución. Para la propia ciudadanía la ruta de cómo hacerlo no está clara, aunque sí su voluntad de librarse de esta clase política.

Las manifestaciones de rechazo en contra candidatos, en particular Manuel Baldizón, se han repetido con incidentes en varios lugares. Las encuestas independientes conocidas en los últimos días destacan mayorías que votarán nulo o se abstendrán de asistir a las urnas el 6 de septiembre, a la vez que la intención de voto de Baldizón y Sandra Torres disminuye, mientras el ex candidato oficial, Alejandro Sinibaldi, desapareció.

Baldizón se refugia en su voto duro rural, y pica a las clases medias urbanas. Quiere inventar al oponente (Roberto González, de Creo), “el candidato corrupto de los señoritos”, en un intento, fuera de contexto, de reeditar 1995 (Arzú vs Portillo) y 1999 (Portillo vs Berger), y, de paso, darle clima de verano electoral a una ciudadanía fría y cada vez más hostil.

La fluida coyuntura ha entrado a un punto crítico. Otto Pérez sigue sin entender los mensajes de quienes no lo querían fuera y le tendían puentes. Ellos comienzan a cortar los puentes para controlar otros daños. Así, de la soledad el Presidente puede pasar súbitamente al vacío. Baldetti asediada y quizá dentro de poco prófuga. Juan de Dios Rodríguez, presidente del IGSS, preso, con municiones mojadas para impactar a los tribunales. El Congreso tampoco entiende las señales de la calle, y es obvio que el menor acto de provocación de los diputados encenderá la chispa de la ira ciudadana.

La crisis del sistema político tiene salidas legales, solo viables con acuerdos políticos. Desde el golpe de mayo de 1993, nos acostumbramos a que la última palabra está en la CC: si dictamina que el vaso roto no está roto, no está roto.

Otto Pérez: entre Baldizón y la calle

IPNUSAC
16 de junio 2015

La crisis política que estalló el 16 de abril ha seguido un curso inédito, hasta situar esta semana al presidente Otto Pérez a un paso de su salida. Inesperadamente la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en pleno decidió el pasado miércoles 10 dar trámite a una querrela de antejuicio, que trasladó al Congreso. El mandatario ha reafirmado que no renunciará al cargo, pero es obvio que de la soledad ha caído al vacío político, como previó el Análisis del IPNUSAC (elPeriódico, 31/05/15).

Desde el 25 de abril, cuando se celebró la primera marcha masiva en la capital y en varias ciudades de la República, la ciudadanía exigió en primer plano la renuncia de Roxana Baldetti por su presunta implicación en una red mafiosa en las aduanas, desveladas por la CICIG y el MP. Su dimisión ocurrió el 8 de mayo, pero la demanda en las calles y las

redes sociales no se contuvo. Se desplazó con fuerza hacia Pérez, como responsable político del Gobierno. El CACIF no alcanzó consenso sobre la renuncia del Presidente. En un comunicado del 28 de mayo le demandaron “restituir los bienes sustraídos al Estado”, subrayando que la “institucionalidad del país no está vinculada a la permanencia en su cargo de quien ejerce las funciones de la Presidencia de la República”.

La exigencia de renuncia se puso cuesta arriba cuando el 2 de junio el embajador de los EE.UU., Todd Robinson, apoyó la permanencia del mandatario, desde el propio podio Presidencial. Esa posición fue blanco de críticas de intelectuales de diversas corrientes y objeto de ironía en las redes sociales. Pero fue una bocanada de oxígeno para Pérez, sus cercanos y los diputados, es decir, la clase política cuestionada. Así, tomó ímpetu la idea de atender las demandas ciudadanas a través de mesas de discusión convocadas por el Congreso de la República.

La presentación oficial ocurrió el 3 de junio, y el presidente del Legislativo, Luis Rabbé (ahora candidato a la reelección por el partido Lider) explicó que las mesas tratarían la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la Ley de Contrataciones, la Ley de Servicio Civil y el campo de seguridad y justicia. La iniciativa fue atendida por una parte de la sociedad, pero sospechando que encerraban intenciones dilatorias.

Dos días más tarde, el viernes 5, desde media mañana la ciudad de Guatemala fue literalmente sabotada mediante la interrupción total de las principales vías de acceso y

en circuitos interiores. Las organizaciones campesinas y sindicales conocidas se deslindaron inmediatamente del operativo y, por la manifiesta tolerancia de las fuerzas de seguridad hacia los manifestantes, las miradas se volvieron hacia el Gobierno, en particular sobre el ascendente hombre fuerte en seguridad del mandatario, el general retirado Ricardo Bustamante, secretario del Consejo Nacional de Seguridad y con autoridad sobre los ministerios sociales, como Desarrollo y Cultura y Deportes, cuya capacidad de clientelismo ha sido repetidamente denunciada en los medios.

Bustamante ganó espacios tras la renuncia del ministro de Gobernación, Mauricio López, también ex militar, pero su contrario político en el entorno del Presidente. La exigencia de esos manifestantes del viernes 5 era que la CICIG investigara, por supuesta implicación en la defraudación tributaria en las aduanas, a cuatro empresarios de distintas corrientes: Diego Pulido, directivo del Banco Industrial, propiedad de las poderosas familias tradicionales; Jorge Briz, presidente de CACIF y crítico abierto de Pérez Molina; Dionisio Gutiérrez, co-presidente de la corporación Multi-inversiones, antiguo aliado del gobernante pero quien días antes le había pedido la renuncia a través de un vídeo que circuló en las redes sociales, y Gustavo Alejos, empresario farmacéutico, aliado del mandatario durante su primer año de gestión y ahora financista de Sandra Torres, candidata presidencial de la UNE.

Así, la permanencia del presidente Pérez comenzó a generar reacciones oficiales de diversa naturaleza que no contribuyeron a la estabilidad. Cuando los sindicatos públicos dirigidos por Joviel Acevedo (magisterio) y Luis Lara (salud) salieron a la palestra, otras alarmas se encendieron. La decisión de la CSJ, que era contraria a la de un mes antes, cuando querellaron contra Baldetti y contra Pérez, comenzó a ganar adeptos entre los magistrados. Parecía imposible, dado que esa Corte se integró apenas el 25 de septiembre de 2014, bajo polémica y enormes críticas (incluyendo señalamientos por violar la Constitución al irrespetar los plazos de relevo), por un pacto entre los operadores del Gobierno, el presidente del IGSS, Juan de Dios Rodríguez, y Salvador Baldizón, hermano del candidato presidencial del partido Lider, con la intermediación de Alejandro Sinibaldi, ex pre-candidato del PP.

Pero ya se había visto con Baldetti que la CSJ no era enteramente leal al Gobierno, pero al tramitar ahora el antejuicio del Presidente significa que los reflectores se sitúan sobre Manuel Baldizón y su partido en el Congreso. Es un mal escenario para Baldizón: no le conviene la salida del Presidente, pero no puede ser responsable de que siga. Más aún: cuando la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, que convocó la USAC, propone recalendarizar las elecciones, dentro del periodo de la Constitución, a fin de que algo se corrija en el esquema y se dé paso a nuevos actores de la sociedad. Reprogramar las elecciones resulta, indirectamente, un golpe a Baldizón y sus aliados, cuando el voto de rechazo a su candidatura se eleva en los centros urbanos, sin los cuales podría ganar pero no gobernar.

El viernes 12, Washington giró el mensaje: no defendemos personas (Presidentes), sino sistemas (democráticos y transparentes).

Imperturbables, hacia la tormenta perfecta

IPNUSAC
1 de julio 2015

La atención pública sigue concentrada en la crisis política y, en los últimos días, en el amparo provisional que, con votación dividida, otorgó la Corte de Constitucionalidad (CC) al presidente Otto Pérez, suspendiendo el proceso de antejuicio en el Congreso. Entre tanto, en la percepción del *status quo* político ya se superó, casi indemne, la cresta del reclamo social, gracias, en parte, al arropamiento de la comunidad internacional y algunos apoyos en el sector privado. La movilización en las calles ha bajado de volumen en las últimas semanas.

Quizá por eso en la gestión cotidiana de los asuntos de Gobierno los altos mandos continúan, imperturbables, en la inercia que les condujo hasta el borde de la caída. El mandatario sigue enviando instrucciones de nombramientos, transferencias y negocios que en muchas ocasiones siguen siendo acatadas, a pesar de la convicción de sus funcionarios de que se trata de actos irregulares o amorales.

Es la “normalidad” de gestión que el presidente Pérez no solo aparenta, sino transmite en acciones. Contribuye a ese clima el que en corrillos gubernamentales se perciba la influencia viva de la ex vicepresidenta Roxana Baldetti y, en su campo, del ex ministro de Gobernación Mauricio López.

Pero, por ejemplo, a pesar de haber removido a una alta autoridad portuaria, a solicitud de agencias internacionales de seguridad, de inmediato el mandatario la nombró, por su cuenta, a cargo de la junta directiva de la misma empresa estatal. Por cierto, solo la pudo sostener en el cargo 24 horas, hasta que las agencias le llamaron la atención.

En las adjudicaciones de contratos públicos, discretos agentes del Gobierno visitan a los responsables de las firmas y exponen abiertamente las condiciones no escritas de cesión del negocio: comisiones anticipadas bajo la mesa que van del 25 hasta el 40 por ciento. Por otro lado, los medios exhiben la polémica entre autoridades del Ministerio de Salud y los médicos de los hospitales públicos en torno al acceso a medicamentos y la atención de usuarios, pero el Ministro solo atiende la instrucción superior de transferir presupuesto al Ministerio de Desarrollo

Social que lo empleará en gastos de campaña electoral del partido oficial y sus aliados. Ese presupuesto transferido habría saldado la deuda a proveedores y desbloqueado el abasto de medicinas.

Con todo, lo menos visible al público es el manejo monetario. Ante la caída persistente de los ingresos tributarios, las autoridades financieras han acudido a la manipulación de instrumentos de pago, como la recolocación en el mercado secundario de viejas letras de tesorería y bonos. Con eso el fisco se garantiza cubrir obligaciones básicas, incluidas el pago de nóminas del sector público y el bono 14. Eso sí, el crecimiento del circulante –que se ha elevado de Q 30 millardos a Q 36 millardos durante el periodo de la crisis, en gran medida dinero inorgánico- tendrá impacto en los precios. Para empezar ya se revisó la meta inflacionaria, mientras que se proyecta un cierre de las cuentas en rojo en unos Q 200 millones al 31 de diciembre.

Así, la gestión de Gobierno no es neutral. Sigue erosionando sus propias endebles bases, a la vez que contamina a instituciones como la CC. El amparo provisional que tres magistrados (Roberto Molina, Héctor Pérez y María Araujo) ganaron a favor del gobernante, con dudosos argumentos jurídicos, despertó el repudio de la opinión pública y tras escena involucró a antiguos abogados del gran sector privado. Ni el vicepresidente Alejandro Maldonado, quien hasta entonces reducía sus funciones al protocolo y la diplomacia, salió ileso de esa operación.

Otras instituciones, en cambio, se han blindado. La Corte Suprema de Justicia, a pesar de su comprometido origen con el PP y Lider, ante las evidencias de las querellas de antejuicios, adopta decisiones en consenso, mientras mantiene en la "banca" a Blanca Stalling, presidenta de la Cámara Penal. La Fiscal General, al lado de la CICIG, continúa, también imperturbable, pero con una agenda de persecución penal. Ambas entidades son la variable independiente del status quo político. Tras los señalamientos firmes en contra de Baudilio Hichos y Pedro Muadi, los partidos Lider y Creo se han sacudido, mientras diputados y candidatos pierden el sueño.

Por su lado, a los magistrados del TSE se les ha vuelto cuesta arriba administrar el proceso electoral y, aún más, gestionarlo políticamente. Acordaron una propuesta de reforma a la Ley Electoral que incorpora las iniciativas civiles, pero encerradas en el estrecho cajón de los abogados, sin encausar la protesta social, lo cual, para efectos de la crisis, será irrelevante, perdiendo fuerza política ante un Congreso que, en ese plano, se siente imperturbable, a pesar de que el difuso pero vivo rechazo ciudadano anticipa elecciones anormales.

Así es como el *status quo* político, que cree haber librado la gran tormenta, conduce ahora el barco, confiado e imperturbable, hacia pequeñas tormentas que, sin embargo, replican el cuadro de la historia de la tormenta perfecta.

En el punto del K.O.

IPNUSAC
16 de julio 2015

La espina dorsal del régimen se ha fracturado lenta e irremisiblemente. La vicepresidenta Roxana Baldetti, asociada a una red mafiosa de defraudación de las aduanas, renunció hace dos meses y sus bienes y cuentas están inmovilizados por orden judicial. El primer secretario Privado de la Presidencia, luego designado a la presidencia del IGSS, Juan de Dios Rodríguez, está preso por un millonario contrato fraudulento. Y el secretario General y yerno del presidente, Gustavo Martínez, está detenido acusado de dirigir una red de tráfico de influencias en el Gobierno Central.

El presidente Otto Pérez ha quedado solo, pendiendo de un hilo. La sociedad sigue demandando su renuncia y la Corte de Constitucionalidad decidió que continúe el proceso de antejuicio en el Congreso. La embajada de los EE.UU. ya no ve su permanencia en el cargo como condición de estabilidad y la mayoría de cámaras que integran el Cacif también desearían que dimitiera, aunque sin unanimidad no se van a pronunciar oficialmente.

El mandatario ha jugado sus últimas piezas. Ha querido protegerse con la CC, pero se le ha complicado y ahora está en manos de su sorprendente pero inestable aliado, Manuel Baldizón, favorito en todas las encuestas para sucederle en el mando, quien controla los votos necesarios en el Congreso para retirarle la inmunidad.

Hasta ahora la suerte de Pérez quedaba sujeta al cálculo de conveniencia de Baldizón. Frente a la disminución de la movilización social y el atasco de las reformas que darían cauce a las protestas, la alianza Lider/PP parecía salir airosa, aunque desgastada. Pero una inédita independencia judicial ha puesto al régimen otra vez contra la pared. El MP y la Cicig están fuera del control de los políticos, y la Corte Suprema ha dejado en claro su deslinde al tramitar los antejuicios con votaciones unánimes. Solo la influencia parcial sobre la CC –que han tratado de afianzar Lider y PP con la sorpresiva elección de un quinto magistrado- les da un respiro.

MP/Cicig se lanzaron desde la semana pasada contra dos diputados (Baudilio Hichos de Lider y Pedro Muadi, ex presidente del Congreso y ex PP) señalados de corrupción, y esta semana pidieron otros antejuicios contra cuatro diputados más de Lider. Los bloques parlamentarios afectados quisieron reaccionar contra la Fiscal General y el Comisionado de la Cicig. Amenazaron con publicar un vídeo de la fiscal Thelma Aldana y empezaron movimientos en las Naciones Unidas para librarse del comisionado Iván Velásquez.

La comunidad internacional entonces dio un paso adelante pronunciándose a favor de los movimientos ciudadanos y de las reformas, a la vez que tomaron prudente distancia del régimen. Vigorosamente el embajador Todd Robinson salió desde el lunes 6 en los medios reclamando la indiferencia de los diputados, reivindicando la legitimidad de las movilizaciones ciudadanas y acuerpando a la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado que demanda cambios inmediatos a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

En ese pulso de tensiones participaron movimientos populares. Los sindicatos tradicionales de maestros y salubristas, además de Conic, dieron demostraciones de fuerza en respaldo al status quo político y a sus reglas del juego. Las otras organizaciones sociales, incluida el CUC, se aglutinaron en la Plataforma, junto con una diversidad de instancias y personalidades que son referentes de la sociedad, y arreciaron la presión contra el régimen demandando las reformas. Cuando los bandos salieron a bloquear carreteras en todo el país y en las calles, la sensación de normalidad se volvió a romper.

El MP y la Cicig continuaron desvelando sus hallazgos y el jueves 9 llegaron hasta el círculo familiar del presidente con la captura de su yerno y ex secretario. Entendido en términos de impacto político, fue un golpe demoledor que deja al gobernante en el punto del *knock out*. Coincidió la identificación de la Red de corrupción con la visita de una delegación de Washington, encabezada por Tom Shannon, que llegó a evaluar el desempeño de las operaciones de seguridad regional. En el punto de la caída, el mandatario insistió que no renunciaría aunque el Congreso le retire la inmunidad.

La protesta cívica y la propuesta de reformas habían llegado a un límite marcado por un Congreso inmovible y un Gobierno que astutamente se libraban de las presiones, haciéndolas ver como inútiles, a la vez que dirigían ataques selectivos en contra de quienes identificaron como cabezas de la oposición civil. El argumento de la defensa de la institucionalidad, que le ganó apoyos internacionales en la Celac y la OEA, y además le permitió introducir una sutil pero efectiva división entre la sociedad empresarial y los grupos civiles, ha perdido efectividad.

Un nuevo consenso podría surgir en la sociedad, la comunidad internacional y los partidos minoritarios, sea, según unos, para ejercer control de daños, sea, según otros, para finalmente introducir correctivos en el sistema político. La ruta no está enteramente clara, pero el tiempo ya no lo gobierna el régimen. MP y Cicig continuarán su desequilibrante cruzada contra las estructuras corruptas, y la sensación de caos en las vías públicas tampoco le ayudan, aunque fuesen concebidas como recurso de contención y miedo social.

La crisis política comienza a pegarle a la economía

IPNUSAC

1 de agosto 2015

Las importaciones han disminuido más del 4 por ciento y la brecha fiscal sigue ampliándose, con riesgo de que alcance Q 4 millardos al 31 de diciembre. Estos son indicadores de que las inversiones privadas y el consumo se están congelando, mientras la capacidad de recaudación tributaria sigue deteriorándose.¹

1. Según la SAT la brecha fiscal será superior a los Q 3 millardos, pero nuestras estimaciones son más pesimistas porque al cierre del primer semestre ya superaba los Q 2 millardos, además que los procesos de liberalización comercial y la inestabilidad aduanera continúan. Por otro lado, en los ingresos internos los deducibles reportados de ISR a las empresas aumentaron y continúan las impugnaciones tributarias en la CC, en especial de Q 1.3 millardos de las telefónicas. Aunque la recaudación concluirá bien respecto de 2014, estará lejos de lo programado para 2015.

A ello se suma el bajo efecto multiplicador en la economía del gasto público² y el inicio del aislamiento financiero del país. El Banco Mundial y el BID comunicaron a las autoridades el congelamiento de desembolsos y la suspensión de préstamos blandos orientados al desarrollo, debido a los escándalos de corrupción.

El Ipnusac estimaba que la crisis política que se destapó con el caso de “La Línea” el 16 de abril, podría impactar a la economía en un plazo de seis meses, pero está ocurriendo antes, a los 90 días. Para cumplir sus compromisos básicos de funcionamiento el Gobierno acudió en los últimos meses a emisión inorgánica por más de Q 6 millardos (respaldados en saldos de bonos de reconstrucción de 1976, entre otros), y ese sobregiro podría amplificarse a más de Q 11 millardos si Finanzas no libera el resarcimiento a las víctimas de Chixoy, pues incumplir la sentencia de la Corte Interamericana acarreará sanciones internacionales inmediatas.

El acoplamiento de crisis política con la crisis económico-financiera presionará más temprano que tarde a los políticos que se sentían relativamente inmunes a la protesta ciudadana, aunque nerviosos porque la CICIG/MP está enteramente fuera de su control y siguen tras diputados, candidatos y funcionarios de todas las estirpes y colores.

-
2. El gobierno central está gastando mucho pero invirtiendo poco. Se observa en los Q 1,915 millones asignados a los Consejos de Desarrollo, que a julio apenas habían ejecutado Q 88.6 millones (4.6 por ciento).

Como sea, la estabilidad macroeconómica, que ha pasado otros trances complicados, esta vez tambalea con un horizonte cerrado.

En efecto, las elecciones previstas para el 6 de septiembre están envueltas en un mar de incertidumbre. El TSE abrió la caja de Pandora aplicando el 113 constitucional a Alfonso Portillo y bajo ese criterio tendrá que negar inscripciones a más de un centenar de candidatos, incluyendo varios binomios presidenciales. Hay dudas sobre la pertinencia de ese artículo a la calificación electoral, pero como están las cosas será complicado que los magistrados de la Corte Suprema o bien de la Corte de Constitucionalidad salgan a explicar al público que aunque los candidatos no sean capaces, idóneos ni honrados, tienen que ser inscritos.

Aún trazando el escenario más optimista, según el cual los comicios generales se celebran dentro de 42 días en condiciones de una participación ciudadana razonable y sin mayor perturbación, el cuadro económico y financiero no se altera mayor cosa. El próximo Gobierno y Congreso heredan exactamente el punto de desgaste en que se encuentran a menos de seis meses de concluir la administración de Otto Pérez y la legislatura dominada por Lider y PP. La razón es que los partidos mayoritarios resisten las reformas (políticas, transparencia y servicio civil) que alteran su status de corrupción y privilegios.

Las aparentes victorias de esos partidos al eludir reformas y mantener imperturbable unas elecciones de baja legitimidad, retardan y hacen más costosa, pero no evitan, la derrota estratégica del sistema. Es más, la reacción del partido Lider en contra de CICIG/MP y las presiones aparentemente irresistibles que han ejercido en las últimas horas sobre los magistrados de la Corte Suprema para evitar que se tramiten los antejuicios en contra de sus candidatos señalados en el caso de financiamiento ilícito, solo confirman que su eventual triunfo electoral es la continuidad del status corrupto.

Por tanto el aislamiento político y financiero internacional se acrecentará, y los indicadores, hasta ahora relativamente estables, de inflación, tipo de cambio y tasas de interés difícilmente resistan el mal clima político.³ En ese contexto es previsible que el goteo que ya empezó de fuga de capitales se acelere en lo que resta del año, a la vez que el crimen organizado (particularmente narcotráfico) opte por salir de los circuitos de corrupción en los que habitó más de 20 años el blanqueo de sus ganancias y opte por canales más informales, lo cual distorsionaría varios mercados.

El escenario real, entonces, es uno en el que los políticos cabalgan triunfantes, sin reformas y con elecciones, dejando a su paso una ruina social, económica y financiera que costará remontar.

-
3. Los casos de corrupción judicializados de abril a la fecha no solo afectan al sistema político y de gobierno, también a actividades económicas, como la provisión de medicamentos, energía y electricidad y comunicaciones (ampliación de Puerto Quetzal).



Crónicas



La Plaza, nueva frontera cívica

Gerardo Guinea Diez*

Resumen

En la Plaza está la vida, un mundo haciéndose y deshaciéndose en el corazón del enojo. Los jóvenes inventan otro futuro. El silencio está fuera de lugar. La ciudadanía exige la renuncia del presidente y que las elecciones se realicen con nuevas reglas para romper el círculo de la corrupción. La urgencia de estos cambios es innegable, pero hay que abrirnos a otros significados, aquellos que nos lleven a tener una vida digna.

Palabras clave

Movimiento ciudadano, reformas políticas, juventud, calidad de vida.

New Civic Frontier

Abstract

In the Plaza is the life, a world crumbling into the heart of anger. The young people invent other future. The silent is misplaced. Citizens demand the waiver of the president and that elections carrying out with new rules to break the cycle of corruption. The urgency of these changes is undeniable, but we must be open to other meanings, those who lead us to have a decent life.

Keywords

City Movement, political, youth, quality of life.

* <http://www.narrativayensayoguatemaltecos.com/ensayos/ensayos-sociales/anormalidades-gerardo-guinea-diez-2/>

Anormalidades

El friso de rostros y consignas que se forman en las manifestaciones en distintas plazas del país, son la representación estremecedora de una realidad insoldable. En alguna ocasión, Edelberto Torres-Rivas definió a Guatemala como un país de cinco pisos, sin elevadores ni escaleras. Una suerte de sálvese quien pueda y solo los que tienen más musculatura logran librarse de ese, para nada esperanzador, destino. En ese sentido, lo anormal se volvió la regla. La poca interiorización de la norma rige nuestras vidas. Hecha la ley, hecha la trampa, reza el dicho. Esa trasposición de sentido, es el instrumento de cambio para que pululen deslealtades, rompimientos de pactos, violación a las leyes, el escamoteo de responsabilidades y la corrupción.

Si bien, el movimiento ciudadano exige no solo la renuncia del presidente, sino amplias reformas en materia electoral y de partidos políticos para que las elecciones se realicen con nuevas reglas, la Guatemala profunda es la que lleva la peor parte en esta puesta en escena. Borges dijo que todo amanecer nos finge un comienzo. Y esa condición pasa por pensar un nuevo diseño de país.

La urgencia de reformas es innegable y muchos sectores están hartos de esa épica de los políticos, capaces de decir algo nuevo todos los días. Pero hay cifras que obligan a husmear en esa realidad que de tan defectuosa deviene en nuestro referente de normalidad.

Pero, qué es lo que yace entre todas esas anomalías. Yace una riqueza informativa que se nos sirve en crudo, porque esta habla de vidas no contadas, de tragedias incomprensibles. Las estadísticas carecen de argucia retórica. Retran un país en un pantano. Y ese adjetivo no tiene nada de literario.

Desde hace años, más de 250 mil guatemaltecos intentan migrar cada año en las peores condiciones de seguridad. Es como si se vaciara de pronto una ciudad mediana de provincia. Entre 2013 y 2014, alrededor de 60 mil niños marcharon, de los cuales, un altísimo porcentaje eran guatemaltecos. Al menos en la última década, han asesinado a un poco más de 65 mil ciudadanos. El asesinato de choferes del transporte público es una tragedia no menos dolorosa.

Según el Inacif, en 2014 un niño o adolescente murió cada 16 horas. A ello hay que sumarle las más de 7 mil mujeres asesinadas y los 9 mil ancianos que, según reporta Plaza Pública, murieron de desnutrición en un año. Cepal estima que la pobreza multidimensional asciende a 70.3% y los pobres crónicos alcanzan el 50%, como lo establece el Banco Mundial. El INE reporta que tan solo en Alta Verapaz, la pobreza es de 89.6% y en Sololá, 84.5%. Ese es el edificio que metaforiza Torres-Rivas, donde aún se pagan Q 20 por una jornada de trabajo en algunas regiones.

Esa es la normalidad que es necesario repensar. Más allá de los cambios políticos exigidos, debemos abrirnos a otros significados, al menos aquellos que nos lleven a tener una vida digna y decente.

9 junio

Un sábado sin reposo

Camino alrededor de la Plaza de la Constitución. El calendario marca la fecha: 13 de junio, número cabalístico y de buena suerte para algunos. Kármico para otros porque entraña muerte y resurrección. Es el 164 día del calendario gregoriano. También se celebra el nacimiento de dos grandes poetas. William Butler Yeats, irlandés y de Fernando Pessoa, de Portugal. Me detengo, fijo la mirada. Un aire de poesía se respira por doquier. Poesía anónima, de nadie y de todos suena en las cuatro esquinas del parque, en corredores, en bancas, en ventanas, en el murmullo. Aquella que aspiraba a editar Juan Ramón Jiménez y que versificó José Emilio Pacheco en el poema "Carta a George B. Moore. En defensa del anonimato".

Aquí está la vida y la simetría de su perfección, enseñándonos sus claroscuros, para contar, desde esta frontera cívica, un mundo haciéndose y deshaciéndose en el corazón del enojo que trabaja afuera del enojo. Busco los rostros de los manifestantes, una sensación de esperanza y reparación llega en oleadas.

Una vez más, de manera puntual, miles de ciudadanos inundan la plaza con su desenfado, su cólera, sus demandas. El tiempo se encarna en las pancartas. Día de las inscripciones, no en el mármol, sino en la menuda infinitud del reclamo. Sábado sonoro por doquier. El estruendo avanza por el aire, todo es calor, risas. Desde el Portal del Comercio un hombre brinca. Los minutos nos

unen. En la plaza estamos juntos, con esa proximidad que sólo los sueños saben operar.

Atrás de mí, una pareja de adultos mayores hablan sobre la institucionalidad republicana. Quizá ignoran que ésta es rehén de muchos padres de variopintas ortodoxias. Es inocultable el estrés a la que es sometida la sociedad política.

Los jóvenes inventan otro futuro. El silencio está fuera de lugar. Las gargantas al unísono repiten sus cantaletas. Los edificios que rodean la plaza son vestigios de otra época. Algo queda claro después de media hora: Ni los empresarios, los políticos ni la sociedad civil, logran diseñar un pacto que resuelva de una vez por toda la precariedad del Estado y del país. El hoy tan confuso y terrible dejó de serlo. Varios ríos se suman al enorme lago de la plaza. Sus aguas me recuerdan a María Zambrano, quien afirmó que el tiempo no deja a nadie en paz, porque el hombre sigue aconteciendo como sujeto histórico.

A falta de una cámara, grabo en mi cerebro, imágenes y unas cuantas palabras. Me abro paso entre la multitud que hace guardia entre los sueños postergados. La algarabía, como de mucho pueblo, es una ética poética abierta al acontecimiento de los otros. Es decir, ya no sé si escribir negando o escribir borrando. Negación y reverso. Como sea, las pancartas, los cánticos y los gritos expresan un “no” afirmativo y explicativo para fijar el desastre y el disparate, pero a su vez, para establecer la hoja de ruta de los cambios.

Me abro paso entre miles de personas. Las mujeres son “un dolor peleando y hay que estar para verlas”, indignadas, valientes, felices. Su única deidad es la indignación. Veo a muchos tras el testimonio del momento, ya sea con un selfie o con fotos. Desde esa llanura, la desdicha de los que siempre fatigaron sueños, frustraciones y atropellos, y que no tuvieron el lujo de la esperanza y de hacer planes en una casita con un rosal, incluso, tener el sueño de esperar a que llegaran sus horas de reparación, se disipa con el huracán ciudadano. No escucho discursos intelectuales con tono sacerdotal. Sorprende una vez más el orden, la infinita paciencia de esa ciudadanía sin protagonismos, insobornable en sus demandas.

En esta enorme Babel, erguida desde su estruendo, el miedo vive sus peores horas. La tarde va cayendo y todo adquiere su sentido, su más hondo sentido: los sueños de libertad y de una vida decente. Ya no hay más que decir, fue una jornada como las anteriores, soberbia en dignidad, en determinación. Mientras camino de vuelta, indago en la biblioteca de las cosas menores que habitan la vida, el epitafio de esta tarde. Quizá las cifras de UNICEF y CEPAL sean lo más oportuno: los cientos de miles de niños que murieron de hambre entre 1960 y 2000. Siento escalofríos.

14 junio

Despertar, caminar y transformar

Los desafíos de la ciudadanía en Guatemala 2015

Bernardo Arévalo

Resumen

La desfachatez de los corruptos desbordó la tolerancia de la ciudadanía sacándola de la abulia y empujándola a tomar las calles para expresar su repudio al sistema, reconstruyendo, a la vez, "lo público", un espacio donde se debate y decide lo que atañe a la sociedad y que ha estado monopolizado por una clase política corrupta, y disputado por elites económicas tradicionales y emergentes. Sin recuperar ese espacio la institucionalidad es pantomima y el poder utiliza las formalidades para mantener los intereses de costumbre. No hay democracia. Esto apenas empieza y tomar la calle no es suficiente. Necesitamos construir una agenda con objetivos estratégicos compartidos, orientados a derrotar la corrupción y la impunidad. En la primavera árabe, Egipto retrocedió y Túnez avanzó. La diferencia no fue la incompatibilidad de agendas sino de procedimientos para empujar los objetivos en el corto plazo. Este ensayo se integra con textos originales de Bernardo Arévalo publicados en *Nómada* entre el 23 de abril y el 26 de junio de 2015.

Palabras clave:

Ciudadanía, espacio público, lucha contra corrupción e impunidad, construcción democrática.

Waking, walking and turning the challenges of citizenship in Guatemala 2015

Abstract

The brazenness of corrupt overflowed tolerance of citizens taking it out of apathy and pushing it to the streets to express their rejection to the system, rebuilding while "public", a space where debate and decide what concerns society and has been monopolized by a corrupt political class, and contested by traditional and emerging economic elites. Without recovering the institutions that space is pantomime and power used to maintain the formalities usual interest. There is no democracy. This just begins, and take the streets is not enough. We need to build a shared agenda with strategic objectives, aimed at defeating corruption and impunity. In the Arab Spring, Egypt recoiled, and Tunisia progressed. The difference was not incompatible agendas but procedures to push short-term objectives. This paper integrates original texts of Bernardo Arévalo published in *Nomad* between April 23rd and June 26th, 2015.

Keywords

Citizenship, public space, fighting corruption and impunity, democratic construction.

Desfachatez y abulia

No me encuentro en Guatemala, pero hasta las costas del Océano Índico donde estoy ha llegado el oleaje político desatado por el escándalo de las aduanas. No es que me sorprenda. Esto se trata, parafraseando a García Márquez, de la crónica de una crisis anunciada. Los alcances de la penetración en la institucionalidad política del país de las redes criminales en general, y de este gobierno en particular, no son novedad. Ya hace varios años desde informes internacionales serios hasta columnas de chisme político nacional, han venido dando cuenta -pasando por noticias, comentarios, denuncias, investigaciones periodísticas, campañas públicas etcétera- de este fenómeno que sin ser nuevo se ha venido profundizando, y que ahora da lugar a la mayor crisis institucional de los últimos tiempos.

A medida que he ido avanzando –cuando el errático servicio de internet local me lo permite- en la lectura de los detalles de la trama y de sus personajes, dos palabras

‘revolotean’ en mi mente: desfachatez y abulia. Creo que son dos palabras que resumen en muchos sentidos el proceso político que ha arrastrado al país hasta esta crisis actual.

Desfachatez, en la medida en que la corrupción se ha ido naturalizando de tal manera que las necesidades mínimas de disimulo y encubrimiento han ido quedando de lado: riquezas inexplicables que se presumen a los cuatro vientos; personajes de antecedentes públicamente dudosos nombrados a cargos de responsabilidad política; explicaciones imbéciles que son formuladas sabiendo que no van a convencer a nadie. El esfuerzo realizado para ocultar las intenciones y las acciones corruptas son mínimas: basta con argumentar, sobre un personaje que es nombrado a un puesto de confianza política de primer orden y en cuyos antecedentes consta haber sido arrestado por robo de vehículos en una banda organizada, que se le preguntó sobre el caso y que se le da crédito a su respuesta.

Cada uno de ustedes tendrá muchos y mejores ejemplos del descaró con que la corrupción se ejerce en Guatemala, a todo nivel y en los distintos órdenes de nuestra vida. Historias de personajes que luego uno se cruza en el pasillo de un súper, en la cola del banco, en el mostrador del aeropuerto o haciéndole tiempo a un semáforo “... ¿ese no era el fulano que estaba en la cárcel porque cuando era funcionario se robó tal cantidad? ... ¿esa no es la fulana que estaba enjuiciada por el escándalo de estafa millonaria aquel? ... ¿ese no es el susodicho que –opción múltiple: a. se cambió de bancada por una módica suma; b. es el testaferro de sutanito, c. lava ajeno (y no ropa), d. all of the above?”.

Escándalos en los que es público y notorio quién, cómo, dónde y cuánto, lo que no obsta para que los involucrados continúen en sus afanes sin preocuparse mucho por las formas, ni esperar que alguien les crea las mentiras que se profieren. Igual, parecieran pensar, la memoria pública

es corta y los vecinos no tiene por qué enterarse; además, siempre habrá nuevos escándalos que atraigan la atención de los medios. Como dice el dicho, *“la vergüenza pasa pero el dinero queda en casa”*. Desfachatez.

Una situación de tal naturaleza solo es posible cuando el entorno social lo permite. Aquí es donde entra la abulia: la ausencia de acciones que manifiesten el rechazo al fenómeno, y que al sumarse pasan de ser una cuestión del individuo a convertirse en un fenómeno social. Una abulia que es alimentada porque la corrupción se asume como fenómeno natural de la vida política y social; o por la convicción de que igual las cosas no cambian; o por temor a las consecuencias de ‘meterse en lo que nos importa’ etcétera. Observamos la corrupción desde lejos; tal vez incluso la critiquemos, pero no nos movemos para enfrentarla. Incluso si no estamos de acuerdo y reconocemos el alcance corrosivo de la corrupción en la vida pública, la abulia nos quita la energía necesaria. Ya ni nos indignamos. Y sin indignación, como decía Hessel, no podemos movilizarlos.

E instalada la abulia en lo individual, socialmente se traduce en tolerancia. Nos enteramos que tal o cual personaje dudoso, está siendo nombrado a un puesto público, y no decimos nada. Vemos que los partidos presenten a personajes de calidad moral dudosa como candidatos a puestos de elección popular a todo nivel, y votamos por ellos. Vemos el grado de desfachatez con que la corrupción campea por las calles, y prendemos la tele (no nos vayamos a perder los detalles).

Si no abandonamos la abulia, no podremos desembarazarnos nunca de la corrupción. Hay una tarea judicial que llevar a cabo y el sistema de justicia, con el apoyo de la CICIG, está plantándole cara al problema. Pero si esas acciones no van a ser apoyadas por una movilización ciudadana que comience a sacudir la indolencia moral que nos abrumba, y comience a manifestar de manera clara y categórica el rechazo a la corrupción y los corruptos, no va poder llegar a mucho. Las formas en que podrá hacerse en nuestra vida política y social son muchas y variadas, pero comienzan este sábado. Solo porque no estoy en el país no iré al plantón que está siendo convocado en el Parque Central, y envidio a quienes puedan hacerlo.

Tal vez usted ya ha decidido participar, en cuyo caso lo felicito y se lo agradezco. La presencia de cada uno de nosotros es importante. Pero si no lo ha decidido, le pido que por favor lo piense: este es el momento de sacudirse la abulia. Si la corrupción lo molesta, deje que lo indigne, y que esa indignación lo lleve a la acción. Exprese, por favor, su rechazo. Este sábado, es necesario hacer presencia. Es necesario estar allí. Lo esperamos.

23 abril

Ocupar la calle va a seguir siendo necesario, pero no suficiente

Tal vez la mejor forma de describir lo que ha sucedido en Guatemala a partir del destape del escándalo de la SAT está en las camisetas que estaban repartiendo en las manifestaciones de los últimos días, y que parafraseando a Augusto Monterroso, leía: "Y cuando se despertó, el dinosaurio todavía estaba allí. Ahora nos estamos levantando".

Hemos sido partícipes y testigos de un despertar ciudadano que decide plantarle cara a un dinosaurio que quiere hacer de nuestro país su hábitat. Un despertar sorprendente en una Guatemala en la que la abulia ciudadana –la falta de voluntad y energía para la acción cívica- parecía haberse convertido en enfermedad crónica, y entusiasmante en un contexto electoral en el que las esperanzas para el cambio político estaban casi totalmente apagadas. Un entusiasmo esperanzador que es producto de constatar que al frente de este esfuerzo están los jóvenes; que los rostros de esa Guatemala que despierta son los de una juventud a la que el temor y la timidez de las generaciones anteriores parecieran serle saludablemente ajenas.

En realidad, la crisis poco tiene de nuevo: La transformación de los partidos políticos en maquinarias clientelares y la reducción de la función pública a estrategias de enriquecimiento ilícito; el contubernio entre funcionarios civiles y militares, empresarios y criminales y la constitución de redes paralelas que minan el Estado y traicionan sus intereses –que son los del bien común- no son noticia. El escándalo actual ha servido para recordar robos, estafas y abusos cometidos al amparo del poder político en el pasado reciente y en el que no lo es tanto: tienen sus raíces en el Estado contrainsurgente y se han proyectado más allá de la democratización y de la firma de la paz.

Incluso el sentimiento de hastío que lleva a sentir que ‘ya basta’ y empuja a la calle –real y virtual- a gritarlo no es completamente nuevo: la denuncia pública de la corrupción y de los corruptos, la decisión de salir a la calle a protestar ante el abuso, han estado allí desde hace décadas, en las voces cansadas de individuos o pequeños grupos que no cejaban ante la desesperanza, pero que no lograban movilizar a la población.

Han sido periodistas, activistas sociales, académicos, organizaciones e incluso funcionarios que llevan años de denunciar y documentar la corrupción, la impunidad y el abuso, y que hoy debemos reconocer como el antecedente ético de lo que sí es nuevo: el sentimiento de hastío como fenómeno social que nos empuja al esfuerzo colectivo y solidario, a la recuperación del espacio público como espacio natural de la acción ciudadana. Un sentimiento que está haciendo que la lucha contra la corrupción deje de ser la demanda de minorías 'incómodas' para convertirse en un fenómeno social que por su dimensión y por su fuerza puede transformar la realidad deteriorada de nuestra vida republicana.

Pero no nos engañemos: esta es una realidad planteada y todavía no realizada. La explosión de civismo que hemos visto en las últimas semanas en todo el país no por potente deja de ser incipiente. Es necesario que seamos más. Muchos y muchas más, y de todas las condiciones sociales posibles. Habrá que abarrotar no solo el Parque Central sino los parques y las plazas de todo el país, como ha comenzado a suceder espontáneamente. Pero tendremos además que saber darle sostenibilidad al esfuerzo, y asegurarnos que su dimensión se mantenga y su impulso no disminuya.

Me explico: la crisis de la SAT, como lo han repetido y documentado innumerables estudios y artículos, es sólo la punta del iceberg. La penetración de la corrupción en todas sus expresiones—incluyendo el abuso, el crimen organizado, la impunidad— en el Estado y en la sociedad guatemalteca es tal que no es problema sólo de este gobierno ni tendrá

solución en una campaña de movilización de algunas semanas. Aún en el remoto caso de que la demanda central en la que se ha concentrado la protesta – la renuncia de la Vicepresidenta- fuera satisfecha, sería un error pensar que ese logro sería la culminación del esfuerzo.

El problema es sistémico, y las personalidades involucradas –en este caso al más alto nivel del Estado- son su expresión, no su causa. La naturaleza del sistema político guatemalteco indica que del proceso electoral no solo no surgirá una solución a este problema sino que todavía puede llegar a empeorarse. Se trata de una contienda electoral minada por el clientelismo y el patrimonialismo, financiada por intereses particulares y por el crimen organizado en sus distintas expresiones, con muchos candidatos a puestos de elección popular –nacional y local- cuyos antecedentes de corrupción son de dominio público.

Aclaremos: No todos los políticos son corruptos; pero el problema está lo suficientemente extendido en las formas como se practica la política en nuestro país como para convertirlo en un problema sistémico y no de individuos. Objetivo central de este esfuerzo debe ser recuperar -legitimar- la política; rescatarla de las manos de una clase política venal que la utiliza para fines patrimonialistas. Pero hay que recordar: la corrupción ni comienza ni termina en la política.

En todos los espacios de la sociedad –escuelas, empresas, hospitales, comités de barrio, ONG etcétera- existen prácticas y costumbres abusivas, corruptas e incluso claramente delictivas que se amparan en mecanismos de impunidad característicos a cada ámbito y en la tolerancia de un entorno social acostumbrado a ‘mirar para el otro lado’. Profesionales que estafan a sus clientes, funcionarios menores que abusan del pedacito de autoridad que les corresponde, comerciantes que cometen fraude en sus negocios, ‘empresarios’ del tráfico de influencias etcétera.

Hay que reconocer que el problema es tanto de las instituciones que se han venido construyendo en las últimas tres décadas, como de la cultura política de la que cada uno de nosotros somos portadores. Enfrentarlo no es, en consecuencia, cuestión de una campaña de movilización rápida destinada a solucionar un problema, un 'caso'. Estamos en el ámbito de la transformación profunda de mecanismos, mentalidades y actitudes: combatir la corrupción en los más altos niveles es imprescindible pero no suficiente. Hay que barrer parejo. Llevar a cabo una transformación de este aliento implicará el esfuerzo, la organización y la imaginación del conjunto de la sociedad; de una Guatemala que parece haberse despertado, y que comienza a levantarse.

La lucha ciudadana contra la corrupción no ha hecho sino iniciarse. El reto de ahora en adelante será sostener y canalizar el entusiasmo en estrategias claras y puntuales que le den forma a un esfuerzo ciudadano de largo aliento, y le permitan incidir de manera concreta en el espacio público. Ocupar la calle mediante plantones y manifestaciones va a seguir siendo necesario pero no suficiente.

Tendremos que desarrollar mecanismos concretos de seguimiento y monitoreo a la función pública en sus distintos niveles, y que den concreción a la noción de 'rendición de cuentas social': mecanismos que faciliten la investigación y la denuncia de casos concretos; articulación de esfuerzos de combate a la corrupción llevados a cabo en todos los ámbitos profesionales, los niveles políticos y los espacios geográficos del país; elevar el 'costo' social y político de la corrupción. Y para llevarlo a cabo, tendremos que aprender a articular procesos de colaboración incluyentes y participativos que trasciendan las diferencias sociales, geográficas y étnicas a las que

hemos aprendido a aferrarnos. En resumen, transformar las condiciones sociales de abulia cívica y la tolerancia social que permitieron que la corrupción se arraigara.

Sólo así lograremos hacer sostenible los cambios. Comprometernos más allá del corto plazo y organizarnos en estrategias operativas concretas evitará que este despertar inédito y fresco termine adormecido a la sombra del infame dinosaurio.

¡Nos vemos el 16 de mayo!

8 mayo

#EstoApenasEmpieza

Los recientes eventos de abril y mayo han terminado con las certidumbres que desde 1996 sustentaban el análisis político en nuestro país. Eran las certidumbres correspondientes a un lapso que se inició con la firma de los Acuerdos de Paz, con una esperanza que rápidamente fue cediendo espacio a la decepción que se instaló en el país gracias al fracaso de la clase política y a la abulia de la ciudadanía.

Estábamos en un pantano del que no encontrábamos la salida: el clientelismo y el patronaje del sistema habían dado lugar a una democracia degradada por las prácticas de corrupción e impunidad que han permitido que la criminalidad de todo tipo –organizada y común, de cuello blanco y de cuello sucio- se incruste dentro de las instituciones del Estado.

Pero uno de los factores que sostenían este sucio orden de cosas ha cambiado: la desfachatez de los corruptos; la torpeza de sus corruptelas; la arrogancia de sus actitudes desbordaron la tolerancia de la ciudadanía sacándola de la abulia y empujándola a tomar las calles para expresar su

repudio al sistema. Tal vez el cinismo y la arrogancia que caracterizan al fraude del Lago de Amatitlán –arrogancia al creer que la ciudadanía se tragaría algo tan burdo; cinismo al intentar defenderlo cuando la prensa destapó el escándalo- llevó la tolerancia hasta el borde del vaso: las redes sociales comenzaron a hervir con comentarios críticos y sarcásticos. Pero el escándalo de La Línea lo derramó.

A partir de ese momento la gente dijo ‘ya no más’ y se volcó a las calles; recuperó el espacio público como ejercicio de ciudadanía y logró que el trabajo de periodistas y fiscales que antes pasaba desapercibido –las páginas de la prensa nacional, en especial las de *elPeriódico*, son un rosario de denuncias de corruptelas que a veces daban lugar a acciones de la fiscalía y los tribunales- pudiera tener efectividad. Hoy, Roxana Baldetti ha renunciado y es muy probable que tendrá que ventilar su caso en los tribunales, y Otto Pérez Molina ha sido repudiado acremente, perdiendo todo atisbo de legitimidad.

Estos son datos que hace tan sólo pocas semanas hubieran sido considerados improbables si no imposibles. ¡Que guatemaltecos de toda condición se vuelquen a las calles en una protesta política contra el sistema! ¡Que, como resultado de su presión, la institucionalidad del Estado comienza a actuar de manera sorprendente, como cuando la Corte Suprema de Justicia declara con lugar la demanda de retiro de antejuicio de Baldetti! ¡Que Baldetti, a pesar de su cinismo y su arrogancia, renuncie! En marzo este era un escenario improbable; en mayo es ya una realidad.

El despertar cívico que está teniendo lugar ha alterado el funcionamiento del sistema a tal grado que las certezas políticas dentro de las que nos movíamos se han ido desmoronando. El juego se ha abierto; todo parece posible; cualquier cosa es probable. Escenarios políticos que antes estaban cerrados hoy parecen al alcance de la mano. Sorprendidos de nuestro propio éxito como ciudadanos hemos recuperado la esperanza, y nada más poderoso que una reunión de personas esperanzadas.

Las manifestaciones han sido una reunión de clases, culturas, etnias y condiciones como nunca antes habíamos vivido. Y ha sido esta unidad la que ha removido el sistema: ya no ha sido posible –porque lo han intentado– estigmatizar al movimiento como marginal o minoritario, ni ha sido posible –hasta este momento– ‘apaciguarlo’ con medidas de efecto que lo distraigan. El ‘sistema’ se ha sentido por primera vez acorralado.

Pero estar esperanzados no quiere decir ser ingenuos. Lo que se ha logrado hasta ahora ha sido sorprendente, pero no es suficiente. Baldetti y Pérez Molina son producto del sistema corrupto, no su causa. Otros están ya haciendo cola para asumir el control del Estado a su salida. Debajo de sus piedras, esperan a que el temporal pase y que todo regrese a su predecible y corrupto orden. Las redes criminales pueden ser desarticuladas pero si algo hemos aprendido de las investigaciones de la fiscalía, la prensa y la CICIG, es que sus actores han sabido a lo largo de los años re-articularse en torno al poder de turno y continuar medrando. Hoy, confían en que este ‘molesto’ entusiasmo ciudadano se vaya lentamente desinflando, que las elecciones generales lo distraigan, que sus propias diferencias lo dividan.

Por eso es imperativo tener presente que, tal y como coreábamos en el Parque Central, *“esto apenas empieza”*. La lucha ciudadana por la recuperación de la dignidad del país no ha hecho sino comenzar, y tenemos que prepararnos

para sostenerla. Necesitamos construir una agenda de objetivos estratégicos compartidos que le den concreción a la lucha contra la corrupción y la impunidad, canalizando este inusitado caudal ciudadano en una presión política sobre el sistema. Esta agenda está allí, en los carteles de los manifestantes de todo el país: la reforma del sistema político y concretamente a la Ley Electoral, la reforma a la SAT, la reforma a la Ley de Contrataciones del Estado, la reforma a la Ley del Servicio Civil etcétera.

Estos objetivos de tipo genérico tendrán que ser traducidos en acciones concretas que den lugar a cambios tangibles, que de una manera incremental nos vayan permitiendo ir desmontando el estado clientelar y corrupto y construir las bases de un verdadero Estado de Derecho y una democracia funcional, no solo de fachada. Se trata de una agenda que tendrá que ser construida con iguales medidas de audacia y de prudencia. Audacia para no quedarnos atrapados en los límites para la acción política ciudadana que prevalecían antes del parteaguas de abril -en mayo de 1968, los estudiantes franceses coreaban 'Sed realistas, pedid lo imposible'- y prudencia para saber hacerlo manteniendo la convergencia social que es la garantía de su impacto, y el carácter pacífico de sus acciones.

Pero hay que tener claro que para poder impulsar una agenda para la acción va a ser necesario construir vehículos políticos en los que, como ciudadanía, podamos movernos: un gran acuerdo cívico; un gran pacto ciudadano que ate nuestro compromiso alrededor de una agenda compartida y que nos dote de los mecanismos de articulación y coordinación necesarios para mantener el impulso, la presión y el entusiasmo. Eventualmente, también, cambiar los datos electorales y terminar con la caterva de partidos organizados como vehículos para el expolio del Estado.

Esto está apenas empieza; y hoy todo es posible.

20 mayo

Entre Túnez y Egipto: depende de nosotros

Recuerdo que hace algunos años, refiriéndose al empantanamiento en que había caído el proceso político guatemalteco después de la firma de los Acuerdos de Paz, el maestro Edelberto Torres-Rivas comentaba que la sociedad guatemalteca no había sabido construir la democracia como había sabido salir del conflicto.

El comentario era genérico; no se refería a un líder a título individual o al liderazgo ejercido desde algún grupo determinado. La paz llegó a Guatemala porque entre 1986 y 1996 una serie de factores endógenos y exógenos convergieron alrededor de un proceso que, más allá de voluntades individuales o de estrategias de sectores determinados, terminó con el conflicto armado interno y ha evitado su retorno.

Pero desde 1996 a la fecha, la promesa de avanzar por la ruta de la democratización sustantiva de las relaciones políticas y sociales del país no se cumplió. La visión de una sociedad más justa y equitativa, tímida pero germinalmente plasmada en esos acuerdos, quedó empantanada en el marasmo de un sistema patrimonialista que, con su política clientelar y corrupta, terminó por secuestrar al Estado. Ese es el ciclo que pareciera estar llegando a su fin.

Todo parece indicar que el país se encuentra en lo que se conoce como una “coyuntura crítica”: un momento en el devenir histórico en el que la dinámica inercial generada por la historia se pone en juego, un repertorio de rutas alternativas se despliega, y la posibilidad de romper con la ‘trayectoria dependiente’ –la inercia- heredada de etapas anteriores de la historia está presente.

El amanecer ciudadano del que hemos felizmente sido testigos y parte nos ofrece la posibilidad de romper con la inercia patrimonialista y clientelar de la cultura y sistema políticos. En un contexto en donde las esperanzas de encontrar una “agencia” democratizante en la clase política o en las instituciones del Estado y sus burocracias habían naufragado, la sociedad civil se ha lanzado a la calle para reclamar –y reconstruir– el espacio de “lo público”: ese ámbito de la vida social que va mas allá de lo estrictamente privado y en donde se debate y se decide lo colectivo, lo que atañe y afecta al conjunto de la sociedad.

Monopolizado por una clase política corrupta, disputado por élites económicas tradicionales y emergentes, abandonado por una sociedad civil atacada de abulia, ese espacio se había restringido a su mínima expresión. Y sin ese espacio, no hay democracia posible; la institucionalidad se convierte en pantomima y el poder utiliza las formalidades democráticas para mantener los intereses elitarios de costumbre.

La irrupción de la sociedad civil –hastada por la corrupción– a la política está ampliando este ámbito, lo está reconstruyendo y renovando, convirtiéndolo en el espacio en el que nuevamente se debaten los grandes temas que preocupan a nuestra sociedad. Ya no en los corredores del poder (corruptos y opacos) y en las paredes de las instituciones (aislantes y alienadas) sino en los espacios físicos de plazas, parques y avenidas, así como en los espacios virtuales de los medios de comunicación y las redes sociales. En ambos, la sociedad se ha volcado para decir ‘ya basta’ y demandar un cambio de rumbo, una esperanza, una refundación.

Pero nada está ganado. Basta elevar la mirada un poco más allá de nuestras fronteras para darnos cuenta que las coyunturas críticas no siempre se resuelven positivamente. Las tan citadas primaveras árabes sirven para ilustrar el punto: de todos los países del Magreb y el Mashrek en donde la efervescencia ciudadana remeció los Estados autoritarios con demandas de transformación política equiparables a la nuestra, solo Túnez la logro canalizar hacia un proceso de democratización que sigue adelante.

Los partidos políticos que florecieron en su primavera, y que están tanto en el poder como en la oposición, han sabido encontrar el balance entre la fidelidad a sus idearios contrapuestos –islamistas unos, secularistas los otros- y la determinación de evitar una crisis política suicida, presionados por una sociedad civil que cada vez que pareciera que el proceso se está yendo de las manos retoma la calle. El resultado es que a pesar de extremismos ineludicantes, no pocas provocaciones y los altibajos típicos de toda transición política, el proceso de transformación del Estado y de la sociedad tunecina sigue en marcha.

En Egipto encontramos el contraste. En las jornadas gloriosas de la Plaza de Tahrir la sociedad civil logró tumbar al régimen militar autoritario y corrupto con una determinación política que, encabezada por la juventud, rompió con las tradicionales divisiones religiosas, políticas y de clase a la sociedad egipcia. Hermanos musulmanes, sindicalistas obreros, liberales de clase media y creyentes salafistas actuaron codo a codo bajo una sola consigna: abajo Mubarak, elecciones libres.

No obstante la represión intimidatoria, el régimen corrupto de Mubarak no pudo contener la repulsa generalizada y el propio Ejército, corazón del autoritarismo Egipcio desde su independencia, le termina zafando la alfombra. Pero de allí en adelante la unidad de acción se fue desgranando a

partir de la incompatibilización -ojo, no la incompatibilidad- de las agendas de cada grupo, pasando por un proceso electoral cuestionado en el que la antigua oposición clandestina islámica -ya dividida- ganó las elecciones, y unas segundas jornadas en la que los sectores de sociedad civil coaligados en las primeras protestas ya se encontraban enfrentados. La coyuntura crítica había sido perdida; hoy, nada ha cambiado, la sociedad civil se ha vuelto a replegar al espacio de lo privado y las plazas son ocupadas por los aparatos de seguridad del Estado.

¿Túnez o Egipto? Nuevamente: contextos completamente distintos y factores totalmente diferentes al guatemalteco, pero como metáfora de la disyuntiva la pregunta es válida. El objetivo es el mismo: La transformación del orden político. Esa transformación pasa por una agenda amplia, ambiciosa, exhaustiva, que todos conocemos y de la que existen distintas versiones que parten de las orientaciones políticas diferentes de cada sector o colectivo. Pero lo que nos puede unir o separar no es en realidad la diferencia -inevitable- entre nuestras agendas amplias, sino en los procedimientos sobre cómo promoverlos en el corto plazo.

Acordar que a corto plazo lo importante es mantener la unidad alrededor de los objetivos que sabemos ampliamente compartidos -la lucha contra la corrupción, el combate al monopolio de los políticos corruptos del sistema político- nos permitirá crear las condiciones que hagan viable a largo plazo la procuración de las reformas más ambiciosas -en cualquiera de sus 'sabores' doctrinarios- que hoy se encuentran bloqueadas por el patrimonialismo clientelar y la penetración mafiosa dentro del Estado.

En términos de las condiciones políticas que realmente existen en el país –que no necesariamente son las que quisiéramos- si el objetivo es la Refundación del Estado, el medio necesario es la Reforma Electoral.

Y por supuesto, la salida del Ejecutivo de quien ostenta la mayor responsabilidad política por la debacle en la que su gestión sumió al país: Otto Pérez Molina.

18 junio

Detrionfosyfracasos, #EstoApenasEmpieza

Tras varias semanas de esta ‘primavera’ ciudadana y de la profusión de crónicas más o menos analíticas de lo que está sucediendo, han comenzado ya los intentos por hacer balances ‘definitivos’ con conclusiones categóricas sobre cuál ha sido el resultado de este esfuerzo en términos de los objetivos esperados: triunfo o fracaso.

Para los triunfalistas, la movilización ciudadana que ha tenido lugar en el marco de la crisis de corrupción del gobierno de Otto Pérez Molina ha tenido ya resultados definitivos. Entre los ingenuos de este campo, hay algunos para quienes las renuncias de Roxana Baldetti y otros funcionarios, así como los procedimientos judiciales emprendidos, constituyen por si mismos una solución a esa crisis. No se trata de que crean que la depuración política ha terminado, pero sí que lo sucedido abre una ruta que la asegura, y que la movilización creativa, inteligente y pacífica que ha tenido lugar evidencia que la ciudadanía se ha convertido ya y definitivamente en un factor político de peso. Desde esta perspectiva, en consecuencia, de ahora en adelante el escenario político será distinto.

Se trata de optimismos entre ilusionados y prematuros. El problema de la corrupción y la impunidad en nuestro país no es de este Gobierno sino del sistema político en su conjunto y tienen carácter estructural. Las renuncias de

Baldetti y Cia. y los procedimientos judiciales emprendidos en su contra, logros dentro de esta lucha sin duda, no son sino un primer paso en una ruta que apenas empieza y que habrá de desarrollar a lo largo de muchos años.

La depuración de la clase política no terminará hasta que en su conjunto sea sustituida por nuevos actores libres de concepciones patrimonialistas y clientelares; eso no se hace en seis meses, y habrá que sostener el esfuerzo. La erradicación de la corrupción y la consolidación del Estado de Derecho –condiciones necesarias para poder avanzar en la transformación profunda de la sociedad guatemalteca y la refundación de su Estado, pero no suficientes- serán tareas para una generación por lo menos.

Construir la sociedad que necesitamos y el estado que nos merecemos requerirá un ambicioso conjunto de transformaciones que van desde lo cultural hasta lo institucional, y que abarcan tanto a la sociedad como al Estado. #EstoApenasEmpieza.

Pero hay también triunfalistas cínicos. No se trata de quienes se equivocan en la consideración del alcance y la profundidad de las medidas necesarias para alcanzar transformaciones sustantivas, sino de quienes no están interesados en promoverlas. Sus proclamaciones victoriosas buscan desmovilizar la inédita presión ciudadana sobre el sistema. Para este grupo los cambios no deben ir más allá de lo cosmético; esperan que las medidas adoptadas le laven la cara al sistema e incluso que lo reanimen, pero no desean que este sea transformado.

“Guatemala ya cambió” y “Hoy ya somos diferentes” son afirmaciones cínicas proferidas para promover la idea de que los objetivos ya han sido alcanzados y que urge volver a la ‘normalidad’. La insistencia de estos sectores en el apego irrestricto a los formalismos legales más absurdos

y sus admoniciones agoreras sobre el caos inminente que acaecerá en caso contrario no son sino estrategias “gatopardistas”. Su intención es desmovilizadora y represiva: esperan que los “indignados” de buena fe regresen a sus casas para permitir que ‘las instituciones’ retomen el control de las cosas y eviten que los “exaltados” de siempre continúen amenazando la continuidad del sistema.

Del lado de los derrotistas, pareciera que cierta ingenuidad política dio lugar a la ilusión de que la inédita movilización ciudadana tendría la capacidad de derrumbar murallas y construir castillos con un solo golpe. Los logros iniciales obtenidos por la acción conjunta del Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), y la imagen de un pueblo indignado que se libera de los temores aprendidos de generaciones anteriores, permitió soñar que el movimiento era imparable. Que las estructuras de la corrupción incrustadas en el estado se desmoronarían ante su empuje y que los operadores de la corrupción no tendrían otro remedio que rendirse ante la inminencia de su caída. Pero cuando constatan que la institucionalidad corrupta y sus operadores en vez de retroceder contra-atacan, sienten que todo se ha perdido y se apuran a lamentar el fracaso.

En la raíz de este derrotismo se encuentran un sentimiento de frustración e impotencia que se combina con una apreciación ‘corto-placista’ de las dinámicas del cambio social. Las transformaciones políticas sistémicas –que es lo que se necesita en Guatemala– no ‘suceden’ de la noche a la mañana; se gestan y se desarrollan dentro de un registro de tiempo ‘histórico’. Las efemérides de textos escolares no celebran la conclusión de procesos de cambio sino su inicio: el 20 de Octubre, sin el proceso político de la década siguiente, no hubiera pasado de ser otro cuartelazo más. La Revolución Francesa no tuvo lugar con la toma de la prisión de La Bastilla sino con el conjunto de procesos políticos que durante las décadas siguientes

dieron al trasto con el 'Antiguo Régimen' y consolidaron un régimen republicano. En sentido contrario, existe un enorme número de revueltas, asonadas, golpes de estado y otras formas de rebelión contra regímenes establecidos que no terminan en cambios sustantivos: no hace falta más que mirar hacia Egipto para constatar que por portentosos que puedan parecer los cambios iniciales, pueden terminar en poco o, incluso, en una involución del sistema.

Por eso, la proclamación de la victoria o las lamentaciones por el fracaso son claramente prematuros. Lo que estamos viviendo en Guatemala no es sino una nueva coyuntura histórica que abre delante de nuestra sociedad la oportunidad de considerar caminos alternativos que –la historia lo dirán– permitirán construir el primer peldaño para la construcción de un verdadero Estado democrático, plural y justo, o nos regresarán a la telaraña del patrimonialismo, la corrupción, la discriminación y la violencia.

Es innegable que dentro de esa coyuntura ha habido ya logros importantes y prometedores: una población que ha decidido ejercer ciudadanía y ha retomado los espacios públicos para demandar el cambio del sistema; una presión que desde la calle ha servido para acuerpar y arropar a aquellos elementos que dentro del Estado se hacen eco de la demanda y comienzan a tratar de transformarlo; un ambiente político que es tierra fértil para el planteamiento de propuestas de cambio sustantivo y que procura mantener y cultivar la concordia. Estos son logros ciertos, pero no definitivos: el sistema está planteando la batalla y no escatimará esfuerzos para evitar su caída.

Preparémonos para una larga marcha. El triunfalismo y el derrotismo van a ser lastre en este camino que tenemos que asumir con compromiso, y en el que sin duda nos esperan altibajos. Cosecharemos logros y soportaremos contratiempos. No se trata de seguir haciendo lo mismo: las estrategias ciudadanas con las que hemos venido operando tendrán que adaptarse a los cambios que vaya sufriendo el contexto, y habrá que construir nuevas formas de activismo político que nos permitirán concluir el esfuerzo que hemos comenzado: rescatar a nuestro país de las manos de las élites políticas, económicas y sociales corruptas que lo asfixian, y construir la sociedad justa y necesaria que nuestros hijos se merecen.

26 junio

El despertar ciudadano

Edgar Gutiérrez

Resumen

El artículo está formado por una serie de notas, organizadas en tres tiempos de la coyuntura y fechadas el día que fueron redactadas. Inician cuando el gobierno de Otto Pérez Molina cumplió tres años de gestión, el 14 de enero de 2015, y concluyen 165 días después, el 28 de junio. Es una crónica y a la vez una reflexión y, a veces, anticipación a la debacle del régimen 90 días después de iniciado el recuento, cuando la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) desveló una estructura mafiosa en Aduanas denominada "La Línea", bajo el mando del Secretario Privado de la Vicepresidencia. Esa resultó la gota que derramó el vaso, despertando la indignación ciudadana, que inició una serie de movilizaciones autónomas que ha alterado la historia del país, la cual comenzó a ser escrita desde las redes sociales y las calles, como no había ocurrido en tres décadas de democracia.

Palabras clave:

Protesta social, corrupción, Otto Pérez Molina, Roxana Baldetti, reformas electorales.

The citizen awakening

Abstract

The article consists of a series of notes, organized into three times of the situation and dated when they were written. When the government initiated Otto Perez Molina served three years in office, the January 14, 2015, and concluded 165 days later, on June 28. Is a chronic and simultaneously a reflection and, sometimes, before the debacle of the regime started 90 days after the recount, when the International Commission against Impunity in Guatemala (CICIG) unveiled a mafia structure in Customs called "The Line"(La Linea) under the command of the Private Secretary to the Vice President. That was the straw that broke the camel, arousing public indignation, which began a series of autonomous mobilizations that has altered the country's history, which began to be written from social networks and streets, as had happened in three decades democracy.

Keywords

social protest, corruption, Otto Pérez Molina, Roxana Baldetti, Electoral Reforms

1. La víspera

Gobierno: la evaluación inapelable

La evaluación de un Gobierno es una foto de contrastes. De manera organizada intervienen tres actores: el propio Gobierno, la oposición y los independientes. El Gobierno suele hacer un recuento de logros y, si acaso, llega a admitir que el “vaso está medio lleno”. La oposición realiza el inventario de fracasos y eventuales retrocesos. Los independientes, por lo general los centros académicos –cada cual con su escuela de pensamiento o sus propios intereses-, pueden tener el margen para balancear.

Hay un cuarto actor que se pronuncia informalmente en la calle, mediante expresiones breves pero contundentes (a veces, lapidarias), y que los técnicos suelen sistematizar a través de ejercicios de grupos de enfoque y encuestas de opinión. Este es el actor inapelable y, llegado el momento, su evaluación se traduce en acción. Puede ser a través de manifestaciones gremiales o de base territorial, pero las urnas se convirtieron en esta época en la traducción universal, casi fiel (descontando clientelismos y manipulaciones) del estado de ánimo de la gente.

No es casual que en 30 años de democracia y siete elecciones, a ningún partido se le ha confiado gobernar por segunda vez. No hay algo que defender. Algo que, en esencia, se teme perder. Me refiero a una sociedad profundamente conservadora que, sin embargo, es la única en el hemisferio que no ha reelecto un partido. Ecuador nos competía en ese fracaso político, hasta que Rafael Correa la revolucionó. Llegué a Brasil en 2003, cuando Luiz Inácio Lula da Silva tomó el poder. Reinaba el miedo y la incertidumbre en la sociedad conservadora porque un sindicalista iba a gobernarles. Pero la campaña en 2014 de reelección de Dilma Rousseff y del Partido de los Trabajadores (con el que se reeligió Lula hasta 2010) era conservadora en otro sentido: no perder lo conquistado. Volvieron a ganar.

Cada Gobierno, desde 1986 hasta ahora, nos puede mostrar su prontuario. Siempre hay algo que rescatar, pero insuficiente. No es que la gente sea demasiado exigente, al menos no más que el actor brasileño, que ya ha mostrado su furia multitudinaria en las calles en pleno mundial de fútbol en 2014. Tampoco más que el actor ecuatoriano, que manda mensajes de inconformidad a Correa en las principales ciudades. Ni más rabioso que el actor boliviano, fiándole tan poco a Evo. Entre más ciudadanía conquista, más exigente es la población, a la vez que se vuelve prudente, porque tiene algo que perder. No es suicida.

Así que la calificación real de este Gobierno no la tiene ni el propio Gobierno, ni la oposición, ni siquiera los independientes. Llegará en las elecciones de septiembre y será inapelable. Hasta ahora podemos decir, como hablan los profesores de escuela, que el Gobierno no alcanza "zona" para "llegar" al examen final. Leo encuestas que dicen que el 80 por ciento de la población no lo aprueba.

La crisis inentendible

Después de 1980 la economía sufrió un freno brutal. Fue el fin de un crecimiento sostenido de tres décadas a un ritmo promedio anual superior al 5%. La depresión de las exportaciones y el colapso del Mercado Común Centroamericano apagaron los dos poderosos motores que jalaban el tren productivo. Las fértiles tierras quedaron ociosas y la planta industrial comenzó a sufrir el doloroso desmantelamiento, con la cauda de desempleo.

La mayoría de agentes económicos, pero sobre todo las autoridades, pensó que se trataba de una crisis pasajera; no se entendió la magnitud del fenómeno ni sus implicaciones. Las líneas de crédito preferencial que se abrieron para reactivar el algodón y otras ramas de actividad fueron a parar a cuentas en el exterior. La tasa de cambio sufrió una presión irresistible y con la especulación financiera algunos sumaron varios ceros a sus cuentas bancarias y muchos quedaron en la quiebra. Hasta ahora el crecimiento sigue sin recuperarse y la incapacidad de absorber la mano de obra se ha vuelto crónica: siete de cada diez personas en edad de trabajar están en la informalidad, y uno logra insertarse con éxito en las corrientes de la migración internacional.

La crisis que vivimos desde hace más de una década es de estatalidad. Quizá menos dramática, por lenta, pero igual de brutal. Por el camino que vamos en 5-10 años tendremos Cascos Azules en el territorio tratando de recuperar territorios en manos de violentas organizaciones criminales, pero antes correrá mucha más sangre y los

jóvenes educados huirán en masa. Esta no es profecía basada en el Armagedón. Es la observación de tendencias desatadas desde la propia crisis de 1980 y que dejamos pasar en 1985, al acordar un Estado con muchos deberes pero sin recursos, y hasta profundizar en 1996, con el desmantelamiento del poco Estado que existía. El problema de nuevo es no entender la naturaleza de una crisis de estatalidad.

1 de febrero

“Una política sin moral”

Un rasgo de las cartas de los obispos católicos es que condensan el sentimiento de la población, lo procesan y le dan una salida. En Guatemala quizá solo la Iglesia Católica alcanza ese alto reflejo, por un método muy trabajado y enriquecido de reflexión que tiene dos avenidas: va libremente desde los catequistas y agentes laicos de pastoral, las parroquias y zonas pastorales en todo el territorio, hasta la diócesis. Y retorna desde la conferencia de los obispos.

El mensaje de “La fe que actúa por la caridad”, del 13 de febrero, no es propiamente una carta, como las que solía emitir la Conferencia Episcopal de Guatemala, cuasi guía de la edificación de la nueva sociedad en los primeros años de la democracia e incluso del posconflicto armado interno –verdaderos tratados sobre la Educación, la Salud, la Tierra y otros temas torales-, pero esta vez en menos de seis páginas tocaron el nervio de la problemática actual: la crisis de la política.

“El fondo de todos nuestros males –afirman los obispos– está en una política sin moral que ignora la ética social.” La moral alude a valores y conductas que cada individuo le imprime a su vida en sociedad. En este caso la política es por excelencia una actividad ciudadana asociada a formas de convivencia, deberes y derechos, y al ejercicio del poder

y su responsabilidad. No se refiere entonces a la moral privada sino a su repercusión pública, que está divorciada de la “ética social”, es decir, de la persona humana y su entorno, la naturaleza viva, como fin de la política.

La crisis política es una crisis de civilización. Estalla cuando se enajena el medio del fin. Al perder esa conexión, se corrompe. La ética es menospreciada, dicen los obispos, porque se le considera “demasiado humana”, pues relativiza “el dinero y el poder”. Y las consecuencias de esa crisis son tremendas: “la corrupción generalizada, la violencia desenfrenada, la baja calidad de la educación, la crisis en el sistema de salud, la lenta administración de justicia, la política partidista que ve más los intereses particulares que el interés general, la dificultad de generar empleos, el drama de la migración que sustenta a la vez que resquebraja familias...”

En varios párrafos los obispos refieren a un estado anímico que no es solo de ellos, sino de sus comunidades. Hablan de aflicción, “fatalismo”, “impotencia” y “derrota”, pero inmediatamente advierten sobre el riesgo de caer en un “conformismo perezoso y pasivo”. Por eso llaman a “despertar la fe”, a mezclarse y achicar distancias entre las comunidades, a tomar decisiones, en un año político, examinando las opciones bajo el lente del bien común.

18 de febrero

2. El desvelo

Cuando la corrupción es un crimen

Es un crimen que no haya medicinas ni equipo en los hospitales; que menos niños acudan a escuelas derruidas y sin mobiliario, y que la cobertura primaria se contraiga de 98% a 80% a causa de la pobreza que se extiende en la zonas rurales. Que los programas nutricionales se

desvíen de las zonas prioritarias y se escamoteen las cifras de muertes infantiles por desnutrición.

Es cierto, la SAT ha fallado en las metas de recaudación, pero el problema no es de disponibilidad financiera. Es un desorden administrativo proverbial, estimulado por conflictos de intereses y corrupción rampante. Por ejemplo, los precios a los que adquiere las medicinas el Ministerio de Salud Pública, y también el Seguro Social, son de escándalo, las más caras de la región.

El Estado falla en la prestación de los servicios básicos. Y es un crimen, pues, en cambio, se destinan Q 100 millones para la compra de maquinaria usada a precio nueva. Se ha firmado la compra de un equipo de control migratorio por Q 800 millones a una empresa local, de cajón, subcontrata por Q 240 millones a una firma mexicana que, se supone tiene experiencia, para dar el servicio entero; los Q 560 millones restantes se reparten entre altos funcionarios y sus cómplices en calidad de “comisiones de intermediación”. Por cierto, ese mismo equipo lo compraron en Panamá por el equivalente de Q 8 millones y en Honduras por Q 80 millones, y fue un escándalo.

Es lugar común que el gobierno de turno es “el más corrupto de la historia”. Por otro lado, los órganos estatales de contrapeso no hacen su trabajo de fiscalización, ni el Congreso ni la Contraloría General de Cuentas y, eventualmente, tampoco el Ministerio Público ni los tribunales de justicia. Lo que puede hacer la sociedad civil, desde la prensa y ONG especializadas es denunciar los

actos de corrupción y, como no pasa nada, la indolencia. El asombro ya no tiene cabida y alimenta la frustración.

El reto es cómo cambiar ese sistema que ahora mismo se consolida con la alianza de facto de los grandes partidos que estarán en la próxima contienda electoral, y que no permiten modificar la fórmula que alimenta el caldo de cultivo de la corrupción, conduciéndonos al Estado fallido.

18 marzo

La política y la guitarra

La acción política equivale muchas veces a operar las cuerdas de la guitarra. Si las cuerdas están flojas, no sirven. Si se tensan demasiado, se van a romper. Cada cuerda de la guitarra tiene que estar en el punto de tensión eficaz y afinar constantemente las clavijas después de su uso.

He visto políticos que han tensado las cuerdas hasta romperlas y no se dan cuenta. Son políticos rudos que prefieren operar sin cuerdas, porque temen perderse en el laberinto de lidiar con tantos grupos de interés a fin de encontrar acuerdos. El arte de la política es como el arte de tocar la guitarra: para que su música sea armoniosa se precisa combinar posiciones. En política eso quiere decir que todos los actores dejarán algo sobre la mesa y, al cabo, todos recogerán algo también, aunque no todo lo que pusieron. El conjunto de los bienes comunes reflejará un interés más amplio que el particular original y obligará a los actores alrededor de la mesa a vigilar el cumplimiento mutuo de los compromisos. Así es como van, paso a paso, avanzando los países.

Pero los políticos rudos prefieren imponerse mediante el choque. En vez de trabajar con las cuerdas de la guitarra, toman el instrumento por el mástil para pegarle al que no acepta sus razones o pasiones. Así fue como se perdió el Pacto Fiscal a principios de este siglo. Los políticos rudos

cayeron en la trampa de la provocación de otros políticos rudos pero más astutos, que sabían que iban perdiendo la negociación pero querían evitar sin duda pagar los costos políticos ante sus representados, la opinión pública y la comunidad internacional, pues obviamente los intereses y percepciones eran contrapuestos.

En periodo actual el estilo de la principal dirigente del partido Patriota, la vicepresidenta Roxana Baldetti, hace recordar al de los viejos rudos políticos, aunque durante tres años ha sido mucho más eficaz que aquellos. Ha hecho prevalecer sus intereses a un relativo bajo costo, y ha sabido trasladar a sus operadores las imágenes negativas. La inmensa mayoría de quienes le adversan lo hacen de manera solapada y entre dientes. No se atreven a enfrentarla. El problema de confiar en ese estilo es que se pierden las dos dimensiones clave de la política: tiempo y espacio.

La vicepresidenta ya rompió la cuerda de la guitarra y nadie le informó. Las señales de la pérdida de esas dos dimensiones son las ahora célebres mojarras de Amatitlán. La tragedia de ese tipo de acción política es perder la guitarra y que alguien más la tome por el mástil, y no precisamente para dar un concierto.

25 marzo

3. El estallido

El régimen se estremece

El jueves 16 en la mañana se desató la tormenta política. En la conferencia de prensa, ese mismo día, el comisionado de la CICIG, Iván Velásquez, fue mesurado sobre los alcances de las investigaciones de una estructura mafiosa en la SAT, sobre todo cuando los periodistas le preguntaron si

la vicepresidenta Roxana Baldetti podría estar involucrada, dado que su secretario Privado, Juan Carlos Monzón, había sido identificado en el mando de las operaciones ilícitas y, por eso, tenía orden de captura.

Pero al presentar las pruebas, el viernes 17 en los tribunales, la Vicepresidenta y hasta el presidente Otto Pérez saltan en las escuchas telefónicas como quienes daban las órdenes, no solo en la estructura legítima del Estado, sino en la conformación del aparato mafioso y su estrategia. Es claro que los funcionarios que gozan de antejuicio no pueden ser investigados, pero las revelaciones imprevistas de una investigación judicializada vuelven ineludible el trámite de antejuicio y eso despierta una crisis política sin precedentes en el periodo democrático.

Si las Cortes, en un arranque inédito de independencia, llegasen a autorizar una investigación sobre el proceder de las máximas autoridades del Ejecutivo entraríamos en un laberinto político con endebles guías de orientación. Carecemos de experiencia para lidiar con este tipo de crisis. Las miradas se concentrarían en el Congreso, un organismo desacreditado, paralizado durante 100 días y con los precedentes de una extraña alianza entre el oficialista PP y el, en teoría, opositor Lider. Una alianza que sirvió para cooptar la Corte Suprema y las Salas de Apelaciones, así como la Contraloría General de Cuentas. No es la crisis de mayo de 1993, cuando Jorge Serrano dio un golpe de Estado, pero podría precipitarla.

La renuncia, ayer, de Alejandro Sinibaldi a la candidatura presidencial del PP incrementa la sensación de derrumbe del

proyecto político oficial, aunque no desplaza el epicentro. Ahora bien, es tan frágil –o está tan podrido– nuestro sistema político que la menor investigación independiente, como las que emprende ahora la CICIG, tiene impactos sísmicos de alta escala. Los casos de Byron Lima y Haroldo Mendoza, igualmente pudieron tener efectos demoledores. Como sea, ¿qué podrá decir ahora Otto Pérez sobre la renovación del mandato de la Comisión?

19 abril

¿Quién ganará la partida?

Me pregunta Carlos, un amigo: “¿Crees que la sociedad ganará esta partida?” Se refería a la ola de indignación nacional que despertó el destape de la mafia en la SAT, pero también a la ofensiva mediática del Gobierno Central, tratando de aparecer como líderes de la lucha contra la corrupción y, por supuesto, enteramente ajenos a los hechos ilícitos que indirectamente, hasta ahora, les salpican en las pruebas presentadas el viernes pasado por los fiscales en los tribunales.

Le respondo que sí, la sociedad podría ganar la partida. La gente se está pronunciando a través de los medios que tiene a la mano. La campaña mediática ha resultado un *boomerang*. Cada conferencia de prensa del presidente Pérez despierta más preguntas de las que resuelve, y las declaraciones de la vicepresidenta Baldetti dejan al descubierto enormes lagunas cronológicas y contradicciones. Simplemente la gente no les creen.

Hemos entrado súbitamente a un estadio de “crisis de gobernabilidad como crisis de Estado”, cuyos rasgos son que las máximas autoridades del Ejecutivo han perdido toda credibilidad y son abiertamente vistas como quienes han sustraído los tributos y por esa razón los servicios básicos están en ruinas y la deuda pública crece despro-

porcionadamente. Hay por tanto un vacío de autoridad y el gobierno deja de representar un elemento central del orden.

Esa desconfianza se está extendiendo a los principales partidos políticos, como Lider y la UNE, que han dado un paso al frente obviando el levantamiento del antejuicio al Presidente y la Vicepresidenta. En la medida en que los partidos pequeños no interpreten correctamente el sentimiento social, también sufrirán desafección. Los partidos están frente a un dilema: sería la ocasión de dirigir la protesta y ganar apoyo popular en periodo electoral, pero su asociación sospechosa y quizá el haberse beneficiado de negocios corruptos los condiciona.

22 abril

Protesta de nuevo tipo

La concentración del sábado 25 fue multitudinaria y ejemplar. Ordenada, educada, sin incidentes y con un objetivo claro: que Baldetti y Pérez renuncien. Fue una verdadera demostración de civismo. Del tipo de protesta del siglo XXI, convocada a través de redes sociales, espontánea, sin líderes visibles ni bases organizativas consistentes, menos partidos políticos.

Núcleos familiares, grupos de amigos de oficina, vecinos y aulas comenzaron a confluir hacia la Plaza Central antes de la hora prevista, desde los cuatro puntos cardinales. Enormes contingentes de jóvenes manifestaban por primera vez; han tomado confianza y perdido el miedo. Alrededor de 10 mil estudiantes de la USAC caminaron desde la Ciudad Universitaria y se les unió mucha gente en el trayecto.

La gente portaba sus cartulinas escritas a mano y vestían casualmente bajo un sol escondido pero abrasador. Sonaban pitos, bocinas, trompetillas y cacerolas. Alzaban orgullosos y con coraje banderas de Guatemala. En más de una ocasión se cantó, con emoción, el Himno Nacional. Y la consigna que nos encendió era “¡fuera! ¡fuera! ¡fuera!”, al tiempo que

cada quien alzaba la frente ante el Palacio, símbolo del poder político, y flexionaba su brazo imperativamente.

La única respuesta planificada del régimen fue bloquear las señales electrónicas, de celulares y comunicaciones de los periodistas, como que si “encapsulando” a la población concentrada en el Parque Central iba a controlar daños de imagen o evitar contagios. Fue vano y otro uso inútil de los recursos públicos. Simultáneamente en casi todo el país la gente se pronunció con similares consignas e ímpetu. El mensaje de la sociedad a Pérez y Baldetti es claro: Respondan por sus acciones o renuncien a los cargos que se les confió.

La sociedad quiere respuestas aquí y ahora. La campaña electoral que se abrirá oficialmente el próximo sábado podría ser un fracaso si antes los gobernantes y los candidatos que se quieren postular a sucederles no responden al clamor social. Los gobernantes, los diputados y el sistema judicial tienen a la mano salidas institucionales. Las elecciones ya dejaron de ser la válvula de escape de las crisis; cada gobierno que estrenamos de inmediato se gana el título de “el más corrupto de la historia”.

26 abril

La decisión del presidente

El manejo de la crisis no ha sido bueno, pero el trato mediático ha sido peor. La conferencia de prensa del viernes 17 dejó azorado al presidente Otto Pérez, pero la comparecencia ante los medios, el domingo 19, de la vicepresidenta Roxana Baldetti, dejó en claro hacia dónde apunta el dedo acusador de la sociedad. Ella exacerbó los ánimos, y las redes sociales dan fe.

No es que el presidente Pérez haya sido mal asesorado. Es que no comprende la naturaleza de la crisis en que está. Un poco a destiempo, pero sus asesores le dieron el menú en orden de importancia:

1. Pida la renuncia de la vicepresidenta Baldetti,
2. Prorroge el mandato de la CICIG y
3. Lance una campaña publicitaria que lo ponga del lado de los “buenos”.

Desde luego, el gobernante dijo “sí” a la tercera recomendación, que no fue bien ejecutada, porque contiene información falsa e increíble para la gente. Y tras rechazar la segunda, terminó aceptándola a regañadientes creyendo que así aplacaba la crisis. Al día siguiente de anunciar la prórroga de la CICIG, el viernes 24, fue a explicar a comandantes del Ejército porqué había tomado la decisión contraria a la que les había anticipado. Según él, estaba haciendo control de daños.

Pero, otra vez, se equivocó. No era ahí donde debía concentrarse, pues los militares no van a dar un golpe de Estado, por ahora, ni el malestar principal en las filas del Ejército es la CICIG, sino lo que el resto de la gente ve: corrupción y “malas juntas”. La evidencia de dónde está el problema fue la masiva concentración en la Plaza Central el sábado 25. Y la respuesta del presidente Pérez, el lunes 27 en la noche, a través de un mensaje pre-grabado, mostró que “no hay peor ciego que el que no quiere ver”. En ese mensaje, entre líneas, ofreció la cabeza de Juan Carlos Monzón, el ex secretario Privado de Baldetti. Y las críticas arreciaron por no tomar el toro por los cuernos.

Las señales públicas le han llegado a Pérez desde la visita del vicepresidente Biden a inicios de marzo, cuando Baldetti tuvo que salir del país ante el desdén del representante de Washington. Y han continuado: el CACIF le propuso que encabezara una limpia de corrupción en su Gobierno. O sea, lo tratan como parte de la solución, todavía. Ayer el presidente se reunió con el G-40 (grupo de economistas) y

recibió el mismo mensaje: el arreglo de la SAT no es técnico y tiene un pre-requisito político: separe a la vicepresidenta. Si el presidente Pérez no suelta a Baldetti, la corriente se lo llevará a él (como ya está ocurriendo). Es cierto que puede aguantar, y Baldetti tiene aún recursos políticos a la mano, pero más temprano que tarde ambos pagarán el costo.

29 abril

Decencia

No es solo crisis de Gobierno a la que asistimos. Decirlo es mala noticia, pues si tuviese ese alcance habría más chances de atajarla. Apostaríamos a que con el cambio de administración se reacomodan las fuerzas y se abre otro horizonte.

Hubo crisis de Gobierno en 1990 cuando la Democracia Cristiana, en el poder, y el CACIF se enfrentaron por los tributos y la huelga de pagos patronal puso a trabajar horas extras la maquina emisora del Banco de Guatemala; en el jaleo, la inflación se disparó al 60%. El golpe de Estado de Jorge Serrano en 1993 también fue crisis de Gobierno, que las fuerzas corporativas aprovecharon para modificar parte de la estructura de Estado diseñada en 1985. De allí en adelante los déficit presupuestarios se compensaron comprando dinero caro en el mercado; las comisiones de postulación se ampliaron a todos los órganos contralores con el mercado activo de universidades, y los partidos se volatilizaron como empresas familiares o corporativas, hasta que un Frankenstein naranja/rojo salió de la fábrica en 2014 y tomó el control de los fondos públicos y los órganos contralores.

Ni siquiera es crisis de Estado la que sufrimos, pues el rasgo de esa crisis es que al menos dos modelos compiten. Uno quiere modificar el status quo, y el otro preservarlo en medio del estallido de la pérdida de legitimidad estatal, contrapuesta a la aspiración plausible de mejorar la vida de la población. En la crisis de Estado el control del poder político es capital pues desde ahí se administra el alcance y ritmo de las inevitables

reformas. Crisis de Estado se atravesó en 1954 y en 1980, cuando compitieron dos modelos de Estado y de sociedad. No fue un pulso de formas democráticas, que ahora aceptamos como buenas, sino de conspiraciones de enorme alcance, levantamientos y revueltas armadas con altísimo costo social.

Ahora asistimos a una crisis de estatalidad. Es una dimensión desconocida: el Estado se agota y fragmenta en medio de una asociación simbiótica con poderes criminales que lo capturan, canibalizan y diluyen. Esos poderes no necesitan un contrato de responsabilidad de Estado, pues florecen en el caos e imponen sus propias reglas de “crimen y castigo”. En una crisis de estatalidad carece absolutamente de sentido la identidad “derecha” e “izquierda”. El asunto gira, como lo expresaron las clases medias en abril 25 y mayo 2 en la Plaza Central, en torno a un valor: decencia.

3 mayo

El recurso de la microcirugía

La vicepresidenta Baldetti se quedó en soledad. Al presidente Pérez le están tendiendo los puentes. Él decidirá si se queda en el castillo, conectado a la nave norte, o sale solo antes de que corten esos puentes. No es que lo crean inocente. Es un cálculo de gobernabilidad. No quieren que Guatemala 2015 sea Honduras 2009.

CACIF venía dando señales de vida desde hace dos semanas cuando dio la espalda al gobernante y obligó, por vacío, a que éste le siguiera los pasos prorrogando el mandato de la CICIG. Entretanto las clases medias no mitigaron la protesta y más bien esta se extendió en comunidades indígenas emblemáticas como los 48 Cantones de Totonicapán el lunes, tras las marchas del viernes 1 y sábado 2. Baldetti lleva 18 días de encierro. Pérez hizo un par de pruebas públicas –ante salubristas y en El Quiché– y salió abucheado al nombrar a su segunda.

CACIF volvió a la carga ayer al pedir la renuncia de Baldetti y blandir el recurso de huelga nacional para que no quedase duda sobre la brecha con la nave norte de Casa Presidencial. Había que alcanzar a las clases medias y ponerse al frente. La encendida alocución de Dionisio Gutiérrez de 8 minutos en la TV una semana antes tuvo un efecto boomerang, pues en la marcha del 1º de Mayo él salió destacadamente señalado como parte del problema. Ya no es 1993.

Pero de todos modos CACIF, bajo otro liderazgo, el de Jorge Briz, está alcanzando a unas clases medias que él entiende mejor y, de paso, se pone al lado de Washington y de sus preocupaciones geopolíticas; además, sobra decir que después de la sentencia judicial contra Marllory Chacón, por narcotráfico y lavado, antier en Miami, el Departamento de Justicia tiene en Guatemala la sartén por el mango. Es suficiente la información y fuerza que concentran como para sacudir el árbol y que caigan unas cuantas frutas podridas, aunque otras queden en el árbol pendiendo de miedo.

El martes Pérez pidió debido proceso para él y Baldetti, antes de exigirles la renuncia, y la Corte Suprema de Justicia (que ellos y Baldizón eligieron) le respondió ayer. En pleno los magistrados, poco después del pronunciamiento de CACIF, calificaron la validez del antejuicio contra Baldetti. Ahora la prueba de ácido pasará al Congreso, al que le urge que se instale el clima electoral. Teme los sartenazos de la CICIG y de Washington, por el tema del financiamiento ilícito y otros vínculos indecibles, pero no tienen alternativa. Al igual que Baldetti muchos diputados se metieron en el callejón creyendo que la impunidad es la vía ancha y sempiterna donde cualquiera se pierde.

Si el plan de control de daños funciona, Baldetti y algunos políticos estarán en la picota dentro de poco. Faltará ver si eso convence a las desconfiadas clases medias y si corta el virus de la desobediencia civil que comienza a instalarse extendidamente en la conciencia ciudadana.

6 mayo

Y luego de Baldetti, ¿qué?

El mundo se le desmoronó a Baldetti en la última semana. La presión social se volvió irresistible y modificó las agendas de los actores. En la Corte Suprema de Justicia solo la magistrada Blanca Stalling se opuso inútilmente y por un momento. Una vez que la Comisión Pesquisidora quedó bajo control del partido Lider, siguió el vértigo.

La prisa por salir de Baldetti, en la lógica de Lider y de los diputados, calma las calles para que, por fin, el clima electoral se instale. Pero no hay garantías. Manuel Baldizón lo sufrió en carne propia el mismo sábado 9 en Antigua, poco antes de que el Congreso sesionara. No pudo celebrar su mitin. Un antigüeño me escribió esa noche: "Lo sacamos", al tiempo que me enviaba un meme con la leyenda: "Cópiale a la Baldetti y renuncia a la candidatura".

La gente rechaza de plano a la clase política. En las calles sigue el clamor de renuncia, ahora dirigido al presidente Pérez y se oye más cerca "que renuncien los diputados". Puede que el control de daños que suponía la renuncia de Baldetti esté rebasado. En tal caso solo una operación "milagrosa" podría guardar las formas: se elige a un Vicepresidente independiente, que luego asume la Presidencia. Se aprueba una reforma política y de transparencia de vigencia inmediata. Y la CC lo santifica todo. Claro, a Lider eso no le gustaría; a la UNE, tampoco.

10 mayo

El tiempo se agota

En sí misma la terna de la cual el Congreso debe elegir al vicepresidente, no es mala. Pero corresponde a tiempos ordinarios. Al seleccionar a Adela de Torrebiarte, Adrián Zapata y ahora Oliverio García Rodas, el presidente Pérez piensa en funcionarios de su confianza que le acompañen hasta el 14 de enero administrando la crisis. El presidente no está tomando el pulso real de la sociedad. No está sintiendo el espíritu de las calles ni de las redes sociales, donde la ciudadanía está pidiendo ahora su renuncia.

Después de tres semanas de protestas se ha instalado en la ciudadanía el espíritu de desobediencia civil, el cual nace de una conciencia que Mahatma Gandhi definió en 1930: "Nadie está obligado a cooperar en su propia pérdida... La desobediencia civil es un derecho imprescriptible de todo ciudadano. La democracia no está hecha para los que se portan como borregos... En un régimen democrático, cada individuo guarda celosamente su libertad de opinión y de acción. Cada ciudadano se hace a sí mismo responsable de todo lo que hace su gobierno; tienen que prestarle todo su apoyo mientras ese gobierno vaya tomando decisiones aceptables. Pero el día en que el equipo que está en el poder haga daño a la nación, cada uno de los ciudadanos tienen la obligación de retirarle su apoyo."

El tiempo para encausar la energía social se está agotando, a la vez que el repudio se extiende al elenco político en escena. Todo político que huele a ser parte de ese sistema corre riesgo de repudio. El corazón de la crisis está en el sistema político, como germen de la corrupción, y allí mismo está la salida, en la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

14 mayo

Crónica de la Plaza

Muy seria baja la niña del auto, acompañada de su mamá y una hermana mayor. Después de asomarse a una docena de parqueos, al fin lograron un lugar al lado del Teatro Abril, y desde ahí la chica y su familia se enfilan hacia la Plaza Constitución. En las calles del Centro se sienten seguras, y animadas cuando encuentran mucha más gente, sobre todo jóvenes, con banderas de Guatemala y portando un sinfín de carteles “#RenunciaYAFase2”. La niña ya ha desplegado el suyo —escrito con su puño y letra: “Gobierno rata, devuélvanos la plata”.

Sobre la Sexta Avenida, los sancarlistas, veteranos en estas lides, ponen la música, consignas, pelotones bien ordenados; saltan, bailan e invitan a los demás. Es difícil llegar a la Plaza. Está llenísima, aunque la gente sale y entra. Pasó la lluvia, que le dio un toque de estoicismo a la protesta. Veo gente feliz por doquier. La entonación del himno puso la piel de gallina a unos, sacó lágrimas a otros y subió una pera a la garganta de otros más. El fervor se apodera de la Plaza. Priva un espíritu de fraternidad o de complicidad implícita, raro en nuestras calles. No hay empujones ni rebatiñas. Muchos se saludan, se toman fotos. Los encuentros fortuitos entre amigos se celebran con algarabía. Jóvenes voluntarios levantan cualquier basura en la Plaza y la guardan en bolsas. Hay seguridad y no policías, hay orden y no Gobierno. A pesar de las nubes plomizas, esta es una luminosa tarde cívica de mayo.

Frente al Palacio, un joven canoso subido en una plataforma se quiere dirigir a quienes están cerca. Varios levantan la mano diciendo “¡no, no!”, pero él alcanza a decir: “unifiquemos la consigna y que sea: ¡Otto renuncia!” La gente cambia de parecer y aplaude. “¡Que renuncie! El orador sigue: “Queremos reforma política”. “Si, si.” Al fondo, recostada sobre el Palacio, hay una imponente valla. Pareciera que los manifestantes llevaron una de las miles de vallas de Baldizón sembradas en la ciudad. Le

han pintado unos pelos largos y crespos sobre las sienes y una tremenda nariz roja. Baldizón es Brozo, el tenebroso payaso de la TV mexicana, cuyo nombre deriva de “broza” (vulgar e irrespetuoso). Abajo de la foto se lee: “No le toca”.

Levanto la vista y desde los balcones del Palacio se asoman tímidamente carteles solidarios con la protesta: “Fuera”, “Renuncia YA”. Son los signos de la soledad del poder ilegítimo. Su implosión.

17 mayo

El Estado mafioso depredador

Hace unos meses fue una red criminal en presidios. Hace cuatro semanas fue una estructura mafiosa en las aduanas. Ayer, la corrupción al más alto nivel en el IGSS. Mañana será el financiamiento ilícito de campañas electorales. Después estructuras clandestinas en la PNC, en Migración. Una historia interminable. A ese paso, la CICIG se quedaría diez años más, multiplicando su personal 50 veces hasta ser un MP. ¿Ante qué estamos?

Judicialmente se está desvelando la naturaleza que ha ido adquiriendo el Estado en plena democracia. Este es un Estado mafioso depredador. No es solo corrupción, ni mafia. La corrupción se limpia con una crisis de gabinete, depuraciones y reformas administrativas. La mafia no siempre es depredadora. Hasta ofrece paquetes tecnológicos a campesinos, abre hospitales de primer mundo de acceso gratuito a los pobres; crea empleo y establece orden. La mafia puede llenar el vacío de Estado con cierta eficacia.

El análisis sobre instituciones públicas porosas a la corrupción y el crimen organizado, resulta insuficiente para

explicar la crisis de estatalidad, o fracaso de Estado. El Estado mafioso depredador es corrupto y criminal, y está conducido por autoridades electas y nombradas según la ley, que han gozado de legitimidad social. Es más, las elites conservadoras se resisten, a pesar de la evidencia, a despojar de su dignidad a las autoridades. En parte porque algunas han estado seducidas por inversiones prometedoras.

Como lo dijo el programa radial de parodias *El Chapuz (Emisoras Unidas)* el lunes 18: la sociedad se ha plantado, sin organizaciones estables ni liderazgos visibles, y, como los equipos de fútbol, solo cuenta con un refuerzo internacional, la CICIG. Esa sociedad –clases medias y, tras la movilización de ayer, campesinos, estudiantes de secundaria de barrios populares- está dispuesta a derrotar a ese Estado. Las elites deben correrse hacia la sociedad movilizada, y el cuerpo diplomático debe entender que la derrota del Estado mafioso es garantía de estabilidad geopolítica. La sociedad enfrentando al Estado mafioso, mitiga ahora mismo una intervención extranjera, tipo Cascos Azules, dentro de dos años, en caso las mafias se releven a través de elecciones, según las reglas que se dieron a sí mismas.

20 mayo

¿De qué se trata esta primavera?

Un movimiento social, o varios, que confluyen en derrotar la corrupción. Pero, sobre todo, en los anhelos no expresados enteramente, que se respiran en la calle y en las redes sociales, de librarse de la tiranía del mal vivir. Especialmente los jóvenes. Librarse de vivir con miedos y angustias, sin poder confiar, soportando la humillación de otros, como si no perteneciéramos a la misma comunidad. Es una sacudida más profunda que solo política. Es una primavera de valores y solidaridad, cuya bendita explosión no podemos explicar cómo es que ocurre.

Es un movimiento social, o varios, sin formas organizativas ni programa, dicen algunos con preocupación. Y sin líderes, señalan otros con resignación. No me adhiero a la nostalgia o la costumbre de buscar organización donde hay, ni líderes donde ya están. Son las formas de construir la comunicación y la movilización lo más relevante ahora. Los mensajes sociales son de una lógica contundente, porque salen de adentro de las personas. No son rebuscados ni con segundas intenciones.

Amigos me preguntaban el 25 de abril y el 16 de mayo al abandonar la plaza Central: ¿y ahora qué? Seguir, hasta lograr las metas que simbólicamente marcan el camino de liberación. Luego vemos en qué sistema las traducimos. Esta no es una revolución política, es de recuperación de lo que da sentido a la vida en sociedad. Recuperar la alegría, la identidad de pertenencia. Dignidad y orgullo. Es un grito desesperado y profundo de supervivencia. Tiene su propio ritmo y velocidad; no se atiene al calendario electoral, ni a la planificación de los ideólogos. Es la rebelión en contra de un sistema que nos ha reducido a la vileza y pretende arrebatar nos humanidad.

Lo más importante de este último mes es constatar que esta no es una sociedad de zombis. Estamos vivos, vibramos. Y algo nos dice que hasta que esa energía social no explote y desvele humanidad y valores, no habrá paso a las instituciones ni a los planes políticos, ansiosos de “conducir” y “ordenar” los movimientos. Cuando la rebelión cultural termine de desvelarse, los líderes sociales y políticos, y los ideólogos, encajarán sus modelos. No antes.

24 mayo

Es la hora de la sociedad

El presidente Pérez insiste en que no renunciará, a pesar de las sonoras demandas ciudadanas, a las que esta semana se agregan el Colegio de Abogados y el Centro para la Defensa de la Constitución. Mientras sostiene su negativa, Pérez ha invitado al Congreso y al Consejo Económico y Social a activar reformas encajonadas por años. Los diputados abrirán mesas para tratar leyes, referidas al régimen electoral, el sistema de justicia, transparencia y el servicio civil.

El problema es que no tienen credibilidad. La sociedad tiene la sartén por el mango, y por eso cualquier iniciativa que no toque el corazón del sistema corrupto y los mecanismos de secuestro de la democracia, será rechazada. Les convendría ceder la iniciativa a las instancias civiles que trabajan en la traducción del sentimiento ciudadano del cambio.

El corazón del problema está en el financiamiento político que ha creado un inmenso hábitat de negocios corruptos, que estimulan la multiplicación de la actual clase de mercaderes de la política, donde sea que estén: en el Ejecutivo, el Congreso, las municipalidades o entidades autónomas como el IGSS.

Las reformas no parten de cero, solo tienen que ir en sintonía con la demanda ciudadana de depuración de las instituciones y de cambios profundos, incluyendo la renovación y giro del signo de la clase política, así como la profesionalización del servicio público. Varias instancias civiles han trabajado desde hace casi una década reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que toca el financiamiento político y que los partidos en el Congreso han desoído. Conarep y el Consorcio tienen

un conocimiento asentado en materia de régimen político, y ahora la Plataforma Nacional que convoca la Usac retoma ese aprendizaje para adaptarlo a esta coyuntura fluida, y ponerlo a debate a nacional. Otra instancia, liderada por empresarios, en la cual participa Acción Ciudadana, trata iniciativas contra la corrupción. Icefi concentra sin duda el conocimiento técnico más profundo sobre temas tributarios. El CUC y organizaciones indígenas trabajan otros ámbitos de reforma, igual que el Observatorio Maya, Poder Ciudadano, el Foro Guatemala e instancias juveniles, sobre todo universitarias, entre otras. La Fundación Esquipulas, de poderosa convocatoria, promueve el debate sobre asuntos sustantivos del régimen político. Vivimos, como dice Jorge Mario Rodríguez, un proceso destituyente. Es la hora de la sociedad.

27 mayo

30M

Alegría y diversidad, eso vi el sábado 30 en la Plaza. No es una manifestación. Son muchas, como pequeñas corrientes con vida propia en un inmenso océano. Un grupo de teatro desfilaba en perfecto orden portando carteles de #RenunciaYa y consignas en contra de los "dipucacos". Una, qué digo, muchas familias en diferentes puntos saltaban, y con pitillos y sus brazos en alto lanzaban gritos furiosos de desdén en contra de los políticos. Frente al Palacio se concentraba el mayor ruido y energía, y la población era más densa. En algún momento hubo danza, música y representaciones.

En una carpa muy bien montada se recogían firmas en apoyo a la reforma política. En las expresiones hay una reivindicación profunda de la política como servicio público. Ante mis ojos desfilaban en carteles frases de José Mujica, el ex presidente de Uruguay: "A los que les gusta mucho la plata hay que correrlos de la política." Y de Martin Luther King. "Lo preocupante no es la perversidad de los malvados sino la indiferencia de los buenos."

Este sábado además de la concentración vespertina masiva hubo diversas actividades. A partir de las 6 a.m. una oración en la Plaza. A las 10 a.m. una asamblea de estudiantes en el campus de la Universidad Landívar y actividades en la San Carlos, donde se entremezclaban familias que asisten a los Cursos Libres, estudiantes, profesores y dirigentes campesinos. Mientras en el parque Morazán, al mediodía, convocados por HIJOS, confeccionaban creativas pancartas; en la tarde la Coordinadora de Estudiantes Universitarios y ProtestArte llamaban a una reforma a la Ley Electoral, y otras organizaciones, Lectores Chapines, Cambiemos Guatemala y Danza Contemporánea levantaban el grito de “¡Renuncia Otto Pérez!”. En la noche Ciudadanos concluyó una emotiva marcha frente a la Corte Suprema de Justicia.

La gente ha salido a reconquistar el espacio público que le fue arrebatado hace tres generaciones. El 25 de abril de 2015 quedará asentada la partida de nacimiento de esta ciudadanía que ha salido, durante cinco semanas ya, a reivindicar el buen ejercicio de la política. No quieren este sistema, rechazan la reelección. Ansían una reforma que permita la sana regeneración del tejido político. Hay que encontrar una fórmula constructiva que permita edificar un “país distinto”. Es claro que los partidos, los diputados, el Gobierno y todos los que se han beneficiado del sistema se mueven resbaladizos y hasta agresivos viendo como salvan su gallina de los huevos de oro. Enclaustrado, me dicen, el presidente Pérez pende de un delgado hilo. La señal anticipada de su caída, me indican, será la renuncia de Gustavo Martínez, su secretario más cercano.

31 mayo

¿Qué hará la clase política?

¿Qué hace la clase política cuando pierde el consenso pasivo de una parte significativa de la sociedad? En general la gente no cree en los políticos, pero les ha votado. En los siete eventos electorales celebrados entre 1985 y 2011 la

participación ciudadana ha sido en promedio el 58.4%. En 2011, cuando ocurrió un cambio drástico del padrón electoral, se alcanzó un nivel de participación similar al de 1985, cuando se inauguró con grandes expectativas el periodo democrático: 69% promedio, una cifra que alcanzan pocos países del hemisferio. Mucha gente cree en el ejercicio cívico del voto, y eso ha brindado legitimidad a los políticos.

Medida por sus resultados, sin embargo, la democracia no tiene la misma adhesión. Apenas el 38% de la población manifiesta, a través de encuestas efectuadas entre 1995 y 2013, que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, incluido el autoritario (21%) y en medio de una gran indiferencia (36%, entre “da lo mismo” y “no sabe”). Guatemala, entre 18 países medidos por Latinobarómetro, es el que menos apoya la democracia y el segundo, tras Paraguay, con mayor simpatía por el autoritarismo. Guatemala es un caso único: ningún partido ha sido reelecto.

Evaluada por su inversión, nuestra democracia resulta entre las más onerosas. El gasto de campaña por habitante en publicidad es el más alto del hemisferio, solo comparado con EE.UU.: US\$ 2.80 vs US\$ 2.86, respectivamente, cuando en México es de US\$ 1.34, Brasil, US\$ 0.84 y Chile US\$ 0.14. Y el gasto total es sensiblemente superior: US\$ 7.27. Esa enorme inversión ha brindado legalidad a los políticos.

El sistema democrático es dependiente del financiamiento opaco y está sostenido por unas maquinarias electorales eficaces, que operan como partidos “franquicias”. Por eso las instituciones y los negocios públicos son capturados para pagos de facturas a financistas. La sociedad rompió la aceptación pasiva de cuanto hacían los políticos y exige una reforma profunda del sistema. Esa es la contradicción que está planteada desde las calles. Lo más probable es que intenten salidas gatopardistas (“si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie”). ¿Y si la ciudadanía les adivina el juego?

Lo imprevisto en el ajedrez geopolítico

Las protestas le han hecho enorme bien a Guatemala. Levantaron la autoestima social, expandiendo la conciencia del poder ciudadano. Al sacudirse finalmente el pesimismo y arrinconar el miedo, los guatemaltecos sacudieron a los políticos-mercaderes y arrinconaron al Gobierno y, cuando fue necesario, a diputados y jueces que transan privilegios e impunidad. Es una extraña sensación de libertad. La sociedad constata que los dictadores de la corrupción pueden ser derrotados y su sistema derrumbado.

En esa experiencia ciudadana queda fuera de comprensión la “alta política”. Cómo se sitúan los intereses de naciones hegemónicas que interfieren en la legítima demanda social. Washington y Bruselas se pronunciaron repetidamente en contra del régimen corrupto guatemalteco, y mantienen encendidas sus alarmas porque esa corrupción es fuente de inseguridad internacional. Entonces ¿por qué se sitúan ahora al lado del régimen, es decir, del problema?

Washington contribuyó a sacudir las estructuras mafiosas, que, enseñoreadas, actuaban con absoluto descaro. En su cálculo, había que dar un golpe de autoridad y someter a un Presidente que, tras la mampara de la soberanía nacional, se negaba a replegar a sus gerentes de esas redes ambiciosas y arrogantes. A fuerza de golpe el Presidente cedió: la CICIG se queda; la Vicepresidenta y altos funcionarios, se van. La claudicación del Presidente quedó retratada el 2 de junio en el Salón de los Espejos cuando cedió el podio al embajador Robinson. La estrategia de Washington es de una eficacia exultante.

Lo imprevisible, en ese cálculo, fue la reacción social. Tantos gobiernos corruptos y escándalos, ¿cómo anticipar que esta vez

la indignación en las redes sociales activaría la psicología de masas hasta movilizarse? Las marchas y plantones son impecables por su orden espontáneo y diversidad social. Es un ejercicio ciudadano puro, que se auto-dota de recursos de inmunidad ante cuerpos extraños. ¿Hasta dónde llegará? ¿Cuál es el riesgo de infiltración y manipulación? Cuando un movimiento no se controla ni tiene cabezas reconocibles, se le teme.

Para Washington, controlar al Presidente, ¿significa controlar las estructuras gubernamentales? Las renuncias en el Gabinete rompieron un equilibrio de poder interno, fortaleciendo el ala dura en el entorno presidencial. Para ese sector la convicción de Washington de que el Presidente no debe renunciar, le incita su propio objetivo: desmovilizar a la ciudadanía, no importa cómo. En ese contexto ocurrió el día 5 un ensayo de sabotaje en la capital. Estén o no conectados los hechos, el impacto es congruente con el objetivo: reinstalar el miedo en las calles.

7 junio

Cansados, pero no de protestar

La Casa Presidencial es un mundo aparte. En épocas de crisis el ciudadano de la calle está mejor informado que el propio mandatario, porque los muros de la casona se blindan a prueba de información cierta y adentro se fabrica la conveniencia. Por eso no sorprende que quienes ahí trabajan estén convencidos que la marea alta ya pasó y es el momento de ir al ataque para recuperar control y conducir la nave hasta el próximo 14 de enero.

El dato al que se aferran es que Washington sostiene al Presidente. De ese dato penden también los diputados; además, ellos son la institucionalidad. Por su voto pasa cualquier reforma del sistema político. Creen que la crisis de legitimidad es relativa y es solo cuestión de tiempo para que las aguas vuelvan a su cauce. Aunque los diputados no

están en el encierro, tienen cera en los oídos. No entienden que el cansancio ciudadano a su sistema es superior al cansancio de la protesta. El volumen de la protesta es un dato engañoso para unos políticos apenas regidos por sus calendarios electorales, refugiados en los rincones de sus distritos y hablando melosamente en campos pagados.

El tiempo corre a favor de la ciudadanía. El sentimiento de rechazo no se va a remover hasta que ocurra un cambio creíble. Las principales bancadas del Congreso podrían ponerse de acuerdo y aprobar su reforma a la Ley Electoral para que opere en 2019. Eso no cambiará el paisaje. Las elecciones podrían celebrarse el 6 de septiembre. El TSE y los fiscales de mesa tendrán menos trabajo, apenas cerciorando tantísimos votos nulos y en blanco. El 14 de enero se celebrará puntual la ceremonia de trasmisión de mando. Y, sin embargo, nadie volverá a dormir en paz.

La clase política no saldrá indemne. Un próximo Gobierno surgido de la surfhada de la crisis no podrá gobernar a sus anchas, aunque compre a todos los diputados. En la primera que los pillen se reactivará, y con más fuerza, la ira ciudadana. Por eso lo sensato es darle un cauce ya a la crisis. Nadie pide cambios revolucionarios, solo adecentar el sistema. Le llegó la hora a las instituciones de control. El MP con la CICIG, hacen su trabajo, y la CGC debe hacer extraordinariamente bien el suyo. La CSJ seguirá reivindicándose. El TSE debe asumir el liderazgo y la CC, esta vez sí, ser garante de la paz social. Si dejan pasar la oportunidad, en 2016 lamentarán la leche derramada.

10 junio

¿A qué le teme Baldizón?

La eventual renuncia o destitución del presidente Otto Pérez sería un triunfo de la ciudadanía. Pero es una incógnita si resulta suficiente para que regresen a sus casas los indignados tranquilos de que han propinado una lección

a los gobernantes y que los próximos aprenderán. Como la corrupción no es monopolio del Gobierno Central y en el Congreso hay muchos cómplices, beneficiarios y aliados, es probable que la protesta se enfle hacia allí.

Para mucha gente no se trata solo de la renuncia de altos funcionarios. Hay que reformar el sistema que facilitó la espiral de corrupción y mafias. Cambiar la Ley Electoral será insuficiente si a la vez no hay una regeneración de la clase política. Las mejores leyes en malas manos resultan anuladas. La complicación adicional de la coyuntura es que las elecciones son inminentes. Apenas hay tiempo para forzar una reforma y que entre en vigor inmediatamente.

El principal obstáculo para el cambio es Manuel Baldizón, líder de las encuestas de intención de voto. Pero siendo el favorito resulta el más vulnerable. Con sus 62 diputados y aliados de ocasión en el Congreso que medran del sistema, resisten al guiño a la ciudadanía. Creen que una reprogramación de las elecciones, bajo reglas de transparencia, les complica la vida. Si fueran un poquito inteligentes cederían, pues muy probablemente, ganen. Pero su inseguridad los traiciona.

Por eso Baldizón y Cía. promovieron una demanda penal en contra del Rector de la USAC y en mi contra. Sus agentes nos acusan de sedición, conspiración y rebelión. Y él amplifica su ataque a través de la radio Sonora y medios marginales como Vea canal, que se les rinden. No correrá el riesgo de pelearse en serio con el Rector, al menos por ahora; busca forzar mi aislamiento. Equivocadamente Baldizón y sus consejeros creen que aplastándome resuelven su problema. Con las montañas de dinero (proveniente de nuestros impuestos y a saber de qué otras fuentes) a las que echa mano, medios y gente armada, neutralizarme le resultará fácil. Pero apenas soy uno entre millones que no estamos con él.

14 junio

El nuevo sujeto político

El 25 de abril arribaron a la Plaza Central entre tímidos y extraños, iracundos y a la vez deslumbrados por la muchedumbre. Enseñorearse en las calles con decenas de miles de cómplices desconocidos fue una sensación inédita de seguridad y también de poder. La indignación, que en ciertos momentos de la Historia opera en las sociedades como una extensa corriente de energía contagiosa, los sacó de sus casas. No sabían a ciencia cierta las consecuencias de su protesta, menos los impactos, o sea, los resultados no previstos.

Desde entonces lo que viene ocurriendo es una acelerada mutación de sujetos sociales a sujetos políticos. Hace pocos años un profesor les dejó una tarea novedosa: busquen en la hemeroteca qué sociedad reflejaban los diarios el día de su nacimiento biológico. La primera interrogante entre ellos fue: ¿dónde está la hemeroteca? Ahora a pocos metros de ahí, esos jóvenes han nacido a la vida política y están dispuestos a transformarla. Su acta de nacimiento tiene una cláusula indeleble muy seria: el reclamo de ética en la política.

Vienen de historias de vida diversas y distinta condición social, reivindicando identidades en una sociedad con vasos comunicantes cada vez más escasos y por eso, hasta ahora, con baja empatía. Los nuevos sujetos están labrando su identidad política de cara a un régimen infectado de mafias y podrido que resistirá con uñas y dientes a ser removido. Claro, ese sistema, encarnado en altos funcionarios, muchos diputados, candidatos, y sus contrapartes privados, tiene millones de razones –tasadas en moneda dura- para atrincherarse y lanzar zarpazos. Pero no es invencible ni enteramente impune.

El nacimiento del sujeto político, con diversos nombres y escasas referencias inmediatas de organización pública, es lo más importante que ha ocurrido en el periodo democrático. Esta es la generación de la resistencia, que se niega a huir. Su tozudez es trascendente, pues los estados descienden a la barbarie cuando su juventud educada busca la vida en otra parte. El nuevo sujeto político será el imán que haga volver la mirada de otros jóvenes que ya salieron y a quienes necesitamos atraer.

El nuevo sujeto necesita participar a través de protestas y también de propuestas institucionales. Por eso está tocando la puerta. Si el sistema no se la abre, la botará. La eventual permanencia del presidente Pérez y la celebración de elecciones el 6 de septiembre, con reformas de gatopardo, sería una victoria pírrica, prolongación de la agonía del régimen con altos riesgos de ingobernabilidad. En el peor y más probable de los escenarios ganaría Baldizón. ¿Qué cambia? Me lo dijo un empresario: los funcionarios del PP me extorsionan con un 30% de comisión, Baldizón vendrá por el 30% pero... de las acciones de mi empresa.

17 junio

El pinchazo de la CC

Cuando se decreta abiertamente la ruina moral de un régimen, lo sensato es aceptar la derrota y emprender el retiro. No es el caso de Otto Pérez y de su equipo de Gobierno. Conocen el tejido del sistema y entienden que no son los únicos que deben de pagar los platos rotos. Por eso buscan cómplices en los otros poderes del Estado. La semana pasada encontraron a tres magistrados de la CC, Roberto Molina, Héctor Pérez y María Araujo (suplente de Alejandro Maldonado) quienes, con un amparo provisional, ayudaron a Pérez a capear el temporal.

No les ha sido fácil a Pérez y su grupo cobrar facturas en su condición de ruina. La CSJ ha emprendido sus propias acciones

reivindicatorias, cumpliendo con tramitar los antejuicios que deben ser tratados políticamente en el Congreso. El TSE ha venido traduciendo, desde 2014, el sentimiento ciudadano frente al abuso y cinismo de los partidos y sus candidatos. La Fiscal General se decantó del lado de la CICIG y la institución está recuperando prestigio; solo pasos en falso con los partidos y los candidatos le restarían lustre. Todavía no hay sentencia pública sobre la Contraloría General de Cuentas, pero no tardará en enfrentar su prueba del ácido.

Del Congreso en estos días nadie se fía. Al parecer ni el propio Otto Pérez, por eso usó a la CC. Estos políticos en campaña solo tienen un objetivo, que es seguir medrando del sistema, para lo cual deben ganar a como dé lugar las próximas elecciones. Si para eso tienen que sacrificar al Presidente, lo harán sin inmutarse. No les ha temblado el pulso con Roxana Baldetti, ni ahora a Baldizón con Baudilio Hichos, menos con Arnoldo Medrano.

El decreto ciudadano sobre la ruina moral del régimen es inapelable, por eso la permanencia de Otto Pérez solo expone la condición precaria de las instituciones del sistema. Algunas, como la CC, de no rectificar, se hundirán, dejando huérfana la salida político-legal a la crisis. Otras van a flotar, pero a condición de que contribuyan a la reforma y la justicia. Los partidos, atrincherados, carecen de la inteligencia para abrir cauces de participación y administrarlos. Felices podrán cantar sus victorias el próximo 6 de septiembre, inconscientes de la presa social que están acumulando. Junto a la ruina moral yace la ruina material. Basta volver la mirada sobre las catástrofes en Educación y Salud y la prolongadísima “canícula” de la caja fiscal.

21 junio

Es la política, tonto

La idea de reprogramar las elecciones no es un objetivo. Debería ser efecto de poner en vigencia algunas reformas a

la Ley Electoral y de Partidos Políticos que presentó el TSE al Congreso el viernes 26, pues ofrece una salida a la crisis de legitimidad del sistema político, una crisis que finalmente explotó como protesta ciudadana hace dos meses, y cuyo malestar, difuso pero arraigado, no se disipará ni con elecciones ni un nuevo gobierno.

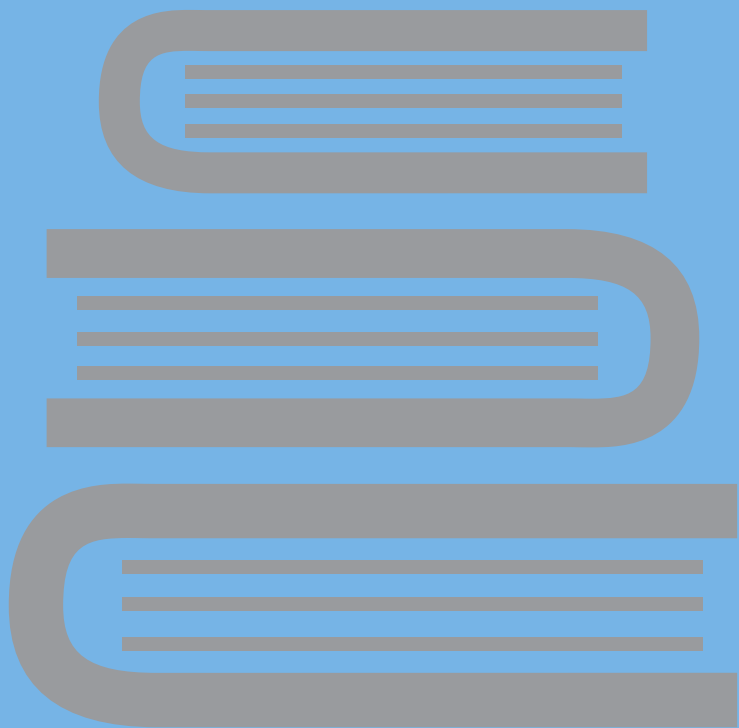
Sobre las reformas propuestas, fiscalizar el financiamiento de campaña es tarde para estas elecciones, igual que procurar el acceso equitativo a los medios de comunicación, democratizar los partidos, la paridad de género y etnia (donde corresponde), o elegir por nombre a los diputados, no a través de listados impuestos por los dueños de los partidos. Entonces, ¿por qué le temen a la reforma? A juzgar por el triste historial de violaciones a la Constitución, no es prurito de legalidad.

Sus millones de quetzales corruptos e ilegítimos les llevarán al poder, no su liderazgo ni sus programas de gobierno. Como ha ocurrido en los últimos años, al cabo diremos: este es el gobierno más corrupto y sinvergüenza. Podríamos preguntar al revés: ¿Qué cambia, entonces, al aplicar reformas en estas elecciones? Como se trata de una crisis de legitimidad expresada democráticamente por la sociedad, busquemos salidas que traduzcan el rechazo en algo eficaz y abran, aun tímidamente, espacios a la ciudadanía al margen del monopolio de los partidos.

Hay varias reformas en la propuesta del TSE que pueden aplicarse en estas elecciones: voto nulo, comités cívicos, reelección acotada, transfugismo condicionado, revocatoria de mandato. Pero, por ahora, adoptemos dos fáciles: el voto nulo vinculante y la habilitación de comités distritales para postular diputados. El voto nulo efectivo es parte de varias leyes electorales en el mundo, sin trascendencia, pues los sistemas políticos gozan de legitimidad. Igual los comités cívicos, que son marginales. ¿Por qué temerles en Guatemala? Claro, porque el rechazo al status quo de partidos es real y extendido. Al sistema le avergüenza medir la repulsa.

Cuando el país enfrenta una crisis política, refugiarse en argumentos legales es de tontos suicidas. “Es la política, estúpido”, pudo haber dicho James Carville, estratega de Bill Clinton en 1992. El problema no se disuelve; se posterga onerosamente. La crisis política exige acuerdos políticos. Los constituyentes lo previeron en el Título VIII, Disposiciones transitorias y finales: la Constitución “no pierde su validez y vigencia pese a cualquier interrupción temporal derivada de situaciones de fuerza” (Art. 21).

28 junio



Contextos



¿Democracias que se gastan con su uso?

Edelberto Torres-Rivas

Resumen

El ensayo integra una selección de artículos escritos durante el último año, que discuten sobre la democracia en Guatemala. En primer lugar, aborda tres dimensiones críticas: el no crecimiento político en 30 años, la bancarrota social y la mala administración del aparato estatal y su secuela, la corrupción. En segundo lugar, pone de manifiesto la intuición del despertar ciudadano, ocho meses antes de que ocurriese, con la organización del grupo Semilla, y las primeras reflexiones acerca de las movilizaciones sociales en contra de la corrupción y la clase política, que arrancan el 25 de abril. Y en tercer lugar, el horizonte que se abre con la ciudadanía activa que ha pasado de la queja individual al clamor colectivo y democrático, formulando explícitamente reformas políticas. Así, se retrata el color ciudadano que Guatemala adquirió entre abril y junio de 2015, ofreciendo siempre un telón de fondo que hace mérito al oficio del sociólogo.

Palabras clave:

Democracia, elecciones, desigualdad social, economía, corrupción, movilizaciones ciudadanas.

¿Democracy is spent with use?

Abstract

The essay integrates a selection of articles written over the past year, discussing about democracy in Guatemala. First, it addresses three critical dimensions: the non-political growth in 30 years, social bankruptcy, and mismanagement of the state apparatus and its sequel, corruption. Second, it highlights the citizen awakening intuition, eight months before it happened, with the organization of "Semilla" group and early reflections about social mobilization against corruption and the political class, which start on 25 of April. And thirdly, the horizon opens with active citizenship that has passed from the individual complaint to the collective and democratic clamor, explicitly political reforms. Thus, citizens portray the Guatemalans color between April and June 2015, always providing a backdrop that makes the job of the sociologist merit.

Keywords

Democracy, elections, social inequality, economy, corruption, mobilizations.

Tres dimensiones críticas de la democracia

1. Sin crecimiento político

Del nudo crítico de 1982-85 salió la democracia liberal en Guatemala. No fue la voluntad omnímoda del Ejército lo determinante. Antes bien, fueron causas como la crisis que se produjo en el interior de la elite militar traducida en dos golpes de Estado (23 marzo de 1982 y 8 de agosto 1983), más el visible descontento de los partidos de la derecha y el malestar de los empresarios ante las presiones fiscales; y sobre todo el cansancio de la población ante el desorden represivo, corrupto y arbitrario que la camarilla en el gobierno. Los norteamericanos, en las mismas fechas, estaban procesando la democracia en Nicaragua y en El Salvador.

Las elecciones constituyentes y luego, las presidenciales de 1985 acabaron con los partidos anticomunistas y dieron paso a agrupaciones conservadoras como el Partido de Avanzada Nacional (PAN) o centristas como la Democracia Cristiana y la Unión del Centro Nacional. La élite oligárquica guatemalteca salió de la terrible experiencia de la guerra, la hecatombe más grave que ha padecido el país (decenas de miles de muertos, desaparecidos, refugiados) sin aprender

la lección: la democracia dio inicio a un nuevo período en el desarrollo. Era necesario un gran proyecto de reconstrucción nacional, una alianza de los partidos recién formados apoyando políticas públicas de largo alcance. En ese momento de la historia hubiese sido imprescindible un partido de la burguesía, como Alianza Republicana Nacionalista (Arena) en El Salvador. Constituir fuerzas sociales que dirigieran el proceso.

Después de la oportunidad de 1985 llegó la de 1996 cuando se firmó el Acuerdo por una Paz Firme y Duradera. Otra ocasión que ofreció la historia para unir a los guatemaltecos: con la paz la posibilidad de acordar un gran pacto político y trazar los objetivos señalados en los Acuerdos de Paz. Empezar así a superar los odios. ¡Que fueran habrían tenido los partidos comprometidos en la lucha por sacudir el atraso que es pobreza, violencia, desigualdad! Alvaro Arzú se quedó a medias, empujó la firma del Acuerdo y desperdió el momento que él mismo había creado. No tuvo el talante necesario del estadista para convocar más allá del PAN. Y sucedió todo lo contrario, en las tres décadas transcurridas, han aparecido cada cuatro años partidos de oportunidad, fracciones de la derecha que gobiernan sin programas propios, solo capaces de trazar políticas sociales con varios meses de aplicación, cuando bien les va. También cada cuatro años se renueva buena parte del personal administrativo y se tiene la sospecha que se gobierna de hecho. Es decir aplicando un estándar general de desarrollo que permite salir del aprieto. Y llegan otros.

Durante estas tres décadas no se aplicó ningún modelo de crecimiento de largo plazo. De nuevo, ocurrió todo lo contrario, las recetas neoliberales del 2002 que produjeron estabilidad macroeconómica con estancamiento. Es decir, confianza sin inversión. La élite política se da por satisfecha con el resultado promedio de una tasa de crecimiento del 3% que, tomando en cuenta la tasa de crecimiento demográfico, se traduce en un lento desarrollo que casi es estancamiento. Cada elección presidencial en Guatemala es el estreno de un

nuevo partido, pero más de ello, de una improvisada cohorte política. Llegan, mantienen el *status quo* y se van. Sin embargo ocurre, de nuevo, lo peor; el Presidente y su equipo ejecutivo cambia, pero el núcleo básico de diputados se mantiene cambiando de partido.

En estas décadas del «tres por ciento» en la economía, tampoco hemos crecido políticamente. Esta es una democracia que ha tenido un promedio de quince partidos por elección, ninguno

de los cuales, hasta ahora, ha sobrevivido después de hacer gobierno. Aproximadamente la mitad de ellos mueren; en 2014 hay 21 partidos. La experiencia es que el partido feble hace un Estado débil. Por ejemplo, la democracia política sigue teniendo una baja participación electoral, ciudadanos sin lealtades partidarias y diputados incapaces de darle continuidad a los partidos que los eligen. Vamos a dar una prueba de la escasa raigambre de participación popular que tiene los partidos que ganan las elecciones (tabla 1).

Tabla 1
Participación electoral: primaria y secundaria

1	2	3	4
Año	Total votos partido ganador	Población mayor 18 años	Participación electoral mayores 18 años (2/3)
1985	648,803	3,782,594	17%
1990	375,119	4,259,009	9%
1995	585,000	4,817,704	12%
1999	1,045,820	5,343,266	20%
2003	921,233	5,988,360	15%
2007	926,236	6,754,942	14%
2011	1,604,472	7,659,051	21%

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, TSE.

La columna de la derecha (4) informa sobre la cantidad de votos válidos obtenidos por el partido ganador de la elección (2) en relación con el total de ciudadanos guatemaltecos mayores de 18 años (3), es decir, la cantidad de ciudadanos con edad para votar. En las elecciones de 1985, de cada cien personas mayores de edad, solo votaron a favor del ganador, 17 ciudadanos. Esta es la muestra de la debilidad del apoyo de masas que exhibe el partido que triunfó. En la tabla 2, para el mismo año, se presenta bajo la misma lógica, a los que votaron a favor del ganador con respecto al número de personas que efectivamente participaron en las urnas. Los datos que se observan en la tabla 1 son el resultado de la *abstención primaria* pues el cálculo se realiza en relación al total de ciudadanos; la tabla 2 refleja la *abstención secundaria*, pues el cálculo se hace en relación al total de inscritos o empadronados.

Tabla 2
Fuerza electoral de los votantes

1	2	3	4
AÑO	Total votos partido ganador	Participación electoral	Fuerza electoral de los votantes (2/3)
1985	648,803	1,679,000	39%
1990	375,119	1,554,231	24%
1995	585,000	1,548,864	38%
1999	1,045,820	2,191,512	48%
2003	921,233	2,683,779	34%
2007	926,236	3,278,949	28%
2011	1,604,472	4,453,932	36%

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, TSE.

En la elección que ganó Jorge Serrano solo ocho de cada 100 guatemaltecos mayores de edad votaron por él en primera vuelta (año 1990), y 24 de cada 100 empadronados. Estos resultados muestran la extrema debilidad que este político tuvo para gobernar y en consecuencia su apelación al autogolpe para fortalecer, aparentemente, su capacidad de mando. También resultan débiles los resultados obtenidos por Álvaro Colom en 2007, con trece votos de cada 100 ciudadanos y 28 de cada cien inscritos. Todos estos datos se refieren a la primera vuelta porque es esta la que mejor expresa la decisión del votante. Constituye un gobierno débil y un Estado alicaído tener solo el apoyo de la cuarta parte de ciudadanos. Y lo mismo puede decirse de los otros años.

27 julio 2014.

2. Ciudadanía social en bancarrota

En Guatemala la ciudadanía política se consolidó hace unos 25 años. Desde entonces, cerca del 60% de guatemaltecos empadronados han votado varias veces en elecciones libres, sin fraude. En tal sentido la democracia tiene una base satisfactoria aunque hay todavía muchos que votan sin elegir y muchos electos que ganan con votos que son minorías. Solo un ejemplo: el Partido Patriota y su candidato Pérez Molina que, como lo sabemos demasiado bien, ganaron la elección de 2012, obtuvieron un 20% y el 30% de votos a favor del total de guatemaltecos mayores de 18 años durante la primera y segunda vuelta electoral.

Por el lado de los derechos políticos y civiles, la construcción democrática no está mal. Los derechos políticos y civiles se dirimen frente al Estado y es este el que los reconoce y emite las leyes correspondientes para protegerlos. Pero con los derechos sociales no sucede así, pues ellos se pelean, se ganan y se establecen en el mercado; y es en el mercado donde su vigencia se asegura. Por ejemplo, el derecho al salario mínimo

se regatea con los empresarios y al final lo único que hace el Estado es darle legalidad a los acuerdos tomados, por medio de un decreto ejecutivo.

Para fortalecer la dimensión institucional, suele enfatizarse hoy día que debemos construir una democracia de partidos. Hay que proponerse que la construcción partidaria se haga con instituciones que cubran todo el ámbito nacional y por largo plazo. Pero la situación de nuestra democracia, que es democracia de ciudadanos es grave en lo que se refiere a la ciudadanía social. Entendemos por ella aquellos aspectos de los ciudadanos que afectan el potencial que desarrolla sus capacidades básicas. Para entenderlo mejor, las cuestiones relevantes que vuelven a un ciudadano pleno son la salud y la educación, lo relativo al empleo, la pobreza y las desigualdades.

El eje de esos componentes, importantes todos, es el empleo, partiendo de un punto de vista elemental: si hay trabajo hay ingreso y con ello salud y educación. El instrumento decisivo para combatir la pobreza es el empleo, o la ocupación productiva que produce el salario. Para la consolidación del Estado democrático son múltiples los espacios que se pueden atender, pero el trabajo bien remunerado es lo principal.

No parecen entenderlo así los poderosos millonarios, los propietarios de los bienes de producción, los empleadores. En el pasado finquero, a los peones agrícolas se les obligó a trabajar sin salario o con muy poco y en todo caso un salario no monetario. La tradición se mantiene siempre con rasgos repugnantes: en la Comisión Nacional del Salario los representantes patronales se negaron a aceptar la propuesta de salario mínimo e hicieron una oferta de salario inferior al actual. En una sociedad de mercado como la guatemalteca, donde el Estado juega un papel limitado en la oferta de educación

y salud, el nivel de ingreso producto del trabajo de los hogares juega un papel fundamental. Hay una tendencia creciente a la reducción de la parte dinero (parte laboral) del ingreso familiar, acompañada de un incremento en la participación de actividades económicas. Es decir, se trabaja más y se gana menos.¹

Otro fenómeno reciente en el mercado laboral también empobrece a la gente, pues hay sectores que aumentaron su participación del 25% en 1985 a 42% en 2006 –trabajadores pobres, indígenas, mujeres– pero cuyos ingresos laborales como porcentaje de los ingresos totales no se incrementaron paralelamente. La distribución de los ingresos resulta ampliamente desigual, habiendo grupos que quedan en desventaja. El ingreso producto del trabajo independiente se redujo de 43 a 31%; lo grave es que aumenta el trabajo informal, que incluye una proporción importante de trabajo no remunerado. La suerte de la gente pobre es fatal, el 30% del trabajo informal no recibe salario, no cuenta con prestaciones y en general puede hablarse de trabajo precario; y ya se sabe que sin todo ello aumenta la pobreza.

Guatemala expulsó más de millón de ciudadanos en los últimos quince años. Una parte del dinero que ganan en los Estados Unidos la envían como remesas, cuyo monto va creciendo. En 2007 las remesas equivalían al 12% del Producto Interno Bruto y en el 2013 fueron un total de 5,105.2 millones, es decir, diez veces el valor de la inversión extranjera y cuatro veces mayor que el ingreso por exportaciones de productos tradicionales, por ejemplo, el café. Sin las remesas, la pobreza general de Guatemala sería un 3% mayor y la pobreza extrema un 10% más alta. El resumen no puede ignorarse. Medio millón de personas no están en la pobreza extrema gracias a las remesas familiares. Estas consideraciones generales son estimuladas con ocasión de señalar el salario mínimo, que es la ocasión de aumentarlo para empezar una nueva etapa en el fortalecimiento de los derechos sociales.

24 agosto 2014

1. PNUD (2008). Informe de desarrollo humano, Una economía al servicio del desarrollo humano. V. II.

3. Corrupción y mala administración

El presente se nutre de los hechos del pasado, sin esa historia, un material que nos disgusta, no podríamos existir. Tenemos que vivir en este presente 2015 haciendo los mejores esfuerzos de voluntad para corregir lo que está adelante. Esta es una lucha por construir una utopía realista. Vivimos en un régimen democrático desde hace 30 años y hace 20 años se firmó lo que llamaron «una paz duradera». Hay experiencias de los tiempos idos que para muchos fueron satisfactorios; no son solo recuerdos sino ganancias netas, para la elite económica, por ejemplo. Para la mayoría de guatemaltecos, el pasado fue una hecatombe sin precedentes en América Latina: más de 100 mil muertos y desaparecidos. Los ixiles, por ejemplo, que sufrieron un genocidio y otros grupos indígenas que lo experimentaron por goteo. El pasado no lo cubre el olvido y a los verdugos no los ayuda el perdón. Aquí, nunca hubo nada bueno suficiente; los abuelos de los que ahora tienen hambre murieron junto a sus tatarabuelos de hambre. El síndrome de hambre letal se mantiene.

En este presente 2015 el Estado que arrastra rasgos despóticos del pasado, enfrenta una severa crisis entendida como la autoridad pública que va cediendo en los ámbitos geográfico, político y social. El efecto de ese desfalco de poder son las serias dificultades para imponer el orden público, para dar seguridad a la vida y los bienes de la gente, proteger sus derechos, darle unos gramos de felicidad. ¿Se habla del Estado débil? Lo es cuando la autoridad posterga las leyes, pierde la fuerza para lograr el orden sin violencia. Es débil el poder que no puede cobrar ni gastar impuestos. Se los roban sus funcionarios, que vuelven famélico el Estado porque son chambones y ladrones, les llaman *chambodrones*.

¡Atención! No solo es el Estado el que está en crisis. Actualmente padecemos pesados déficits en la vida social, como la falta de trabajo formal para siete de cada diez

ciudadanos; más del 10% de los niños en edad escolar sin acceso a la primaria, la mitad con desnutrición crónica. En 2013, 1,914 bebés nacieron de adolescentes menores de 15 años. Hay cifras que aúllan como las hienas, como las denuncias en aumento por las palizas que reciben las mujeres de sus parejas y el alarmante incremento de sicarios adolescentes. La mayor amenaza a la sociedad es la juventud, el extendido cuerpo de delincuentes responsables del 80% de los delitos, del 30% de los homicidios y muchas ofensas más. Frente a ese desafío al Estado y a la sociedad, hasta hoy, no hay remedio.

Con estas libertades se está generalizando el delito de la extorsión, en que muere el que no puede pagar. Es una sangría que los pobres lo aplican a otros pobres, es una monstruosidad elemental que como el crimen de los desaparecidos producen dolorosas llagas a familiares y amigos. Asistimos a una desestructuración de la sociedad, una profunda ruptura social cuyas manifestaciones perversas son el colapso de las relaciones sociales de amistad, solidaridad y cooperación, lazos tradicionales que ataron la vida de la gente, con especialidad en el mundo rural. La creación de las Patrullas de Autodefensa Civil, producto de una mente tenebrosa, puso a pelear a los indígenas entre sí, rompiendo las tradicionales redes de solidaridad existentes en la comunidad. La red de relaciones múltiples en una sociedad pacífica tuvo como base la confianza, la intimidad y el compañerismo; estas virtudes se debilitaron o se convirtieron en agravios. La crisis de la sociedad es más durable y menos curable que una del Estado. Por ejemplo, el compañerismo no es fácil que vuelva a aparecer. En el escenario de la vida social ha surgido el guatemalteco triste, conservador, desconfiado y violento.

El Estado de 2015 es democrático pero recordemos su pasado, un siglo de república oligárquica y despótica. En 1985 los civiles recibieron un Estado pobre, con una estructura administrativa deforme, con partidos políticos que antes de estructurarse bien retardan su madurez en el pantano de la corrupción. La

ideología neoliberal disminuyó las capacidades del Estado, sobre todo después de 1997; perdió recursos, jurisdicción, legalidad. Desde su inicio democrático fue mal administrado. Según los estudios internacionales la principal barrera contra la corrupción es la presencia de una buena administración profesional. ¿Cómo superar la crisis? La buena administración es esencial para que las democracias funcionen al garantizar la legalidad de las decisiones políticas y el uso responsable de los recursos públicos.

No ha sido posible asegurar en Guatemala una paulatina mejoría de una administración presidencial a la otra. Sucede al revés y no perduran los valores clásicos de la función pública: legalidad, neutralidad política, imparcialidad y equidad. *La verdadera crisis del Estado la resumen una gran corrupción y su mala administración.* Esta última reflejada en la abundancia de los *chambodrones*, un ser político que se mueve en las cavernas de la administración pública y que son una simbiosis patológica de funcionarios chambones y ladrones. Abundan en los partidos y se reproducen con ánimo zoológico. Están en todos los niveles, por ejemplo, en el vergonzoso colapso reciente de los servicios de salud relacionado con el robo del dinero público. La administración eficaz constituye un factor necesario para el progreso económico, social y democrático de la sociedad. Hay soluciones. Intentémoslas.

San Pedro Las Huertas, 19 abril 2015.

Es momento de trazar caminos

1. Así empieza una revolución democrática

En la primera reunión del grupo coincidimos en que llegó el momento de hacer algo más que platicar para no terminar como siempre, con el ánimo abatido. Formamos hace un breve tiempo un colectivo voluntario pero disciplinado para pensar los males del país. Ya son varios los grupos informales que hacen lo mismo, con la espontaneidad que produce la

ansiedad, que se reúnen (gente amiga, parientes, conocidos), preocupados por la situación que se vive en Guatemala. Expresar la sensación de que las cosas no andan bien es muy frecuente; no obstante y dicho de muchas maneras, se cae en el tema político: “la cosas no andan bien” es un juicio genérico que podría no decir nada.

¡No! Hoy día es distinto, es la manifestación multitudinaria de un malestar colectivo. Hay que ponerle atención. Hay dos detalles que vienen cobrando importancia: ya son muchos los que expresan diferentes motivos de preocupación política y que lo formulan como una situación terminal. Toda revolución en las sociedades democráticas empieza con un malestar personal, son muchas personas, aumenta el número y sube el tono de la ansiedad; y se va convirtiendo en un asunto colectivo, en una cólera que unifica.

La experiencia personal es múltiple. Conozco ya a varios grupos inorgánicos de personas amigas que están tratando de dejar atrás la queja cotidiana de que el país no tiene remedio, convencidos de que sí lo tiene y que la desesperanza es el peor obstáculo para cambiar. Guatemala tiene salida, hay que analizar los factores negativos, hay que buscar soluciones. Nos hemos reunido un grupo de profesores universitarios, profesionales de diverso oficio, intelectuales en general, y con entusiasmo estamos elaborando un “papel” que plantea un diagnóstico provisional que unifica criterios.

Hemos vivido ya tres décadas democráticas y el camino no ha sido ascendente. Razonamos que habiendo terminado el conflicto armado interno, que en perspectiva constituye la peor de las tragedias vivida por la sociedad guatemalteca en su historia, habría proyectos de renovación, de rectificación,

un gran salto hacia adelante. 1985 fue el momento para que una elite postconflicto asumiera el desarrollo del país. Nada, la muerte no sirvió sino para defender el statu quo. La primera conclusión que sacamos es que empezamos la era democrática profundamente divididos y sin proyectos; la paz solo llegó una década después.

La economía salió de la crisis, en esos años, solo para ser sustituida plenamente por el modelo neoliberal, largamente analizado como un fracaso con defensores. Han sido largos años de un crecimiento económico que pareado con el crecimiento demográfico da la impresión de un estancamiento. No lo es pero es extremadamente lento y desigual. En 30 años la masa de pobres debieron disminuir en un 25%; con ese importantísimo resultado, Guatemala empezaría a tener otra cara: aumentarían las inversiones y la productividad, mejorarían los resultados educativos, no morirían niños de hambre.

Hay plena coincidencia en aceptar la importancia primaria que tiene el Estado como eje articulador de la vida en sociedad. Puede ser el punto de partida de nuestro análisis; el grupo decidió detenerse en un primer momento para auscultar bien la estructura del Estado y determinar las causas de su mal funcionamiento: i) como poder que ya no ordena e integra la sociedad y ii) como autoridad fálica que desempeña mal las funciones públicas, como la seguridad, los servicios básicos de la salud y la educación, y la promoción del desarrollo.

Examinamos el Estado que inauguramos en 1985. Los militares entregaron a los partidos civiles un Estado débil, sin los recursos y las energías que se tragó la guerra. Desde entonces la capacidad ejecutiva del Estado ha vivido un zigzag descendente, que en perspectiva se traduce como un debilitamiento paulatino. Lo prueba el desorden administrativo en aspectos corrientes del régimen de gobierno, desorden que aumentó en la administración actual y que no son fenómenos nuevos sino males profundizados. Coincidimos que solo con un Estado fuerte se puede proyectar el futuro.

Una primera aproximación permitiría ordenar las causas o los factores que pueden hacer un Estado fuerte: poder democrático en el sentido de una estructura de poder igualitario entre instituciones y ciudadanía, una autoridad que llegue a todo el espacio nacional, un sistema de partidos modernos, recursos fiscales suficientes. Para avanzar en la construcción de un nuevo país es necesario contar con partidos afincados en la nación, crear mayorías ciudadanas. Esas mayorías no solo tienen que ser políticas, se pueden crear mayorías sociales, organizaciones desde la sociedad civil. Subrayamos la confianza que el apoyo de masas sociales tiene en los programas de renovación de la sociedad. La importancia del poder que deriva de la organización social. En la semilla que queremos formar todos estamos juntos aunque en estos primeros pasos, como lo recuerda Wallerstein, estamos gestionando la incertidumbre.

10 agosto 2014.

2. Un acto de masas, político, democrático y de oposición

La razón de la conducta colectiva solo después de consumada se puede comprender. En la jornada del sábado 25 de abril todo pareció ser el resultado de un estado de cosas que, no sabiéndolo, sucedió de la mejor manera. Esa tarde de verano primerizo se produjo un importantísimo movimiento social, de aire crítico, con todos los recursos de una protesta popular. Fue una protesta contra la gestión corrompida de altos funcionarios del gobierno y su ineficacia para administrar bien la sociedad, pero sobre todo la extendida impunidad con la que se premia la voluntad criminal. Fue un acto de masas, de carácter político, de naturaleza democrática, de oposición al gobierno. Estando ya en las veras vísperas de las elecciones generales, esta jornada de pueblo que protesta no fue de color electoral, pero sí político; y de política «dura» porque se asocia al control del poder, porque tiene todos los rasgos de un acto de oposición al gobierno, cuya autoridad pone en entredicho.

Como movimiento social tuvo formalidades y contenido que al desentrañarlos permiten comprenderlo mejor. Son cinco los rasgos que queremos señalar, siendo preferible establecer cierto orden persuasivo. Por ejemplo, hay uno que va primero porque lo juzgamos el de mayor continente, al calificarlo como un acto de rebeldía, un movimiento de masas con un propósito explícito, una protesta radical contra el gobierno por sus extendidos niveles de corrupción. Y una demanda extrema: exigir la renuncia del presidente y de la vicepresidenta, responsables de la conducción del Estado y acusados como ejecutores directos de los actos criminales, la corrupción y la impunidad, que acogotan la democracia.

Fue un movimiento social breve, único en su desarrollo al menos porque fue una concentración de masas extremadamente ordenada, sin actos o gestos de violencia, que se movió con una cierta disciplina interior. Manifestación de masas llena de consignas y demandas radicales en un ambiente que, para establecer su verdadero ritmo diríamos que fue casi una fiesta, una celebración sin dirección. ¿Cómo se entiende esta aparente tensión normativa de ser una presencia de unos 25 mil personas de los más diversos procederes plenamente ordenado sin tener una estructura mínima institucional, sin un estatus ordenador? En resumen, en la Jornada del 25 de Abril no hubo desbordes, pleno de respeto, de obediencia a un orden implícito. No hubo muertos, a contrapelo de la feroz tradición militar guatemalteca. Hubo policías nacionales y cámaras vigilando y transmisión por satélite.

Y de este rasgo deriva una segunda característica: a pesar de haber habido una convocatoria para protestar contra

la corrupción, de hecho hubo muchas convocatorias, un grito multiforme por decenas de grupos sociales sin formas ideológicas. Ocurrió un llamado que en este mundo moderno de las redes sociales, es posible como un ejercicio de anonimato elemental. La utilización del internet (por *Facebook*) tiene una formidable capacidad movilizadora porque informa velozmente, produce un contagio por rivalidad de grupo, una competencia sin límites. Ya se dijo ese primer rasgo de una manifestación política sin dirección pero ordenada. La gente que llegó a la Plaza de la Constitución, lo hizo porque quiso. Este segundo rasgo tiene una enorme significación. Nadie fue obligado a asistir en una sociedad donde el «acarreo» es aún frecuente e inevitable; transporte gratis, o a cambio un pan con chile relleno, todo ello comprensible en el mundo de la obediencia política y la exclusión.

Ahora ocurrió todo lo contrario, la gente llegó a la hora que quiso, se quedó el tiempo que importaba según sus convicciones, y se largó cuando el cansancio, entre otras razones, se interpuso en el ánimo de la protesta. Este rasgo único de la auto-invitación por contagio, tuvo varios componentes. Primero, un ánimo de libertad inorgánica que presidió la Jornada del 25; luego, ese ánimo se tradujo en un fenómeno desideologizado por desentendimiento. Allí había seres humanos de todos los pelajes, derechas e izquierdas en toda su variedad cromática; o tal vez un enorme centro político. Este no fue un acto de desideologización pactada sino el resultado natural de cómo, quiénes y por qué convocaron.

Luego mencionemos tres características de indiscutible valor sociológico: **1)** la masa de gente que llenó la Plaza de la Constitución y el Parque Centenario se calcula entre 15 mil y 25 mil cráneos; un porcentaje discutible, un 60%, creemos que era gente joven. Los jóvenes - 18/35 años - tienen que estar a la cabeza de este tipo de protestas; **2)** fue esta una manifestación de ladinos urbanos, de hecho, había pocos indígenas, y **3)** la inmensa mayoría de asistentes las clasificamos como pertenecientes a las clases medias urbanas, con medias bajas y también medias altas. Estos

atributos, resultado de cálculos aproximados, merecen un análisis particular. En este primer rugido de protesta popular fue importante que hubiese jóvenes, mestizos, clasemedios. *Rebus sic stantibus*, es momento de trazar caminos.

29 abril 2015

3. La utopía del buen gobierno

La raíz de la crisis guatemalteca está instalada en lo político. En la situación actual, ella es la manera como la sociedad, que es en esencia el conjunto de las relaciones interpersonales, va produciendo en la gente la pérdida de las certezas naturales, de la confianza interpersonal, de las conductas predecibles, del respeto a las normas y valores públicos. El deterioro viene de lejos pero como sucede siempre, se acelera cuando la gente empieza a tomar conciencia de lo que ocurre y reacciona positivamente. La crisis es la extrema debilidad institucional del Estado, su retirada a una autoridad menor. *Esto es lo que está sucediendo en Guatemala.*

En la historia de las crisis de las comunidades humanas lo que más se aprecia es que el gobierno se ejercite, o dicho sumariamente, ¡que se gobierne! La crisis es desorden. En condiciones normales, al ciudadano común no le preocupa tanto la libertad como su seguridad. El sentido común le dice que solo se respeta la autoridad si finalmente el que manda, ejerce su mandato. A partir del 12 de abril cuando se denunció la corrupción de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y de altos funcionarios del Ejecutivo, se dejó de creer en esa autoridad. Cuando nos enteramos de que en el poder judicial hay jueces y magistrados que cometen prevaricato en beneficio de los corruptos, no podemos ya confiar en ellos. Hay un rápido deterioro del tejido social público, como lo dijimos líneas arriba.

En el transcurso de la vida social la convivencia se había vuelto insoportable con la sensación de estar siempre al borde del desastre, de que el mañana será peor. Pero lo que parece una

fatalidad puede convertirse en lo contrario. En el desarrollo social la lucha popular contra la corrupción produjo el acto de protesta del sábado 25 de abril. Un formidable acto de masas espontáneo en su convocatoria que atrajo más de 30 mil personas. Los efectos directos de esta manifestación de fuerza en el escenario político obligaron a la renuncia de Roxana Baldetti y al desmantelamiento de la Vicepresidencia. El ánimo político de los guatemaltecos ha empezado a cambiar. A penas se está en el inicio de un proceso distinto que debería llevarnos a tener un buen gobierno.

Estamos viviendo una crisis política de recomposición en el inicio de un proceso electoral. Estas elecciones forman parte del pasado que terminó el 25 de abril. Los candidatos y la legalidad de esta elección son cuestionables y el procedimiento no es democrático. ¿Por qué seguimos sin saber el origen de los fondos que con descaro se gastan en mítines, pancartas y otros elementos de campaña los candidatos presidenciales?! ¿Por qué no se cancela a los partidos que seguramente superaron ya el techo del financiamiento con su campaña anticipada?

No estamos seguros que de aquí pueda surgir un Estado democrático capaz de cumplir con los Acuerdos de Paz, que termine para siempre con la muerte de niños por desnutrición, que haga justicia en la lucha por el acceso a la tierra, que aplique políticas sociales en favor de la educación, la salud, el agua y la seguridad; que combata la impunidad, el racismo y sobre todo la corrupción en todas sus modalidades. El buen gobierno es ahora posible.

Podemos actuar con serenidad y optimismo, imaginando que el futuro llegó. Hace mucho tiempo que no veíamos una salida. Ahora estamos construyendo una opción posible,

efectiva. La magnitud del pasado era la ceguera para ver, las incertezas, el pesimismo. Ahora estamos contentos porque podemos imaginar una sociedad mejor y donde podremos construir un Buen Gobierno. Esto apenas está comenzando.

San Pedro Las Huertas, 17 mayo 2015

El grito de la democracia

1. La crisis, la demanda de la reforma estatal y la democracia

En el breve salto de un mes, tiempo transcurrido a partir del 25 de abril del año en curso, las masas populares, antes silenciosas, empezaron a hacer ruido y a exigir la realización de reformas políticas en general y especialmente las que permiten alterar las formas clientelar y patrimonial del Estado. De hecho no nos referimos propiamente a una institución atrasada sino a formas de conducta tradicionales y corrompidas de políticos o funcionarios que las aplican cuando dirigen el Estado. Hay que hacer una clara distinción: el Estado no es autoritario sino los militares que lo han dirigido, el Estado es débil por la baja calidad de los recursos humanos con que se cuenta.

En diversas manifestaciones la ciudadanía quiere que se reúna una Asamblea Nacional Constituyente porque esta es la institución mayor que puede dotar al país de una nueva Constitución, y de allí, reformar al Estado. ¿De un Estado reformado? Sí, con toda razón se necesita un Estado moderno. En el caluroso clima colectivo que estamos respirando se habla del objetivo inmediato de reformas y cambio político, siendo el resumen de esa orientación genérica, llegar a tener una renovada Constitución que nos permita reconstruir un nuevo Estado. Llamemos las cosas por su verdadero nombre. Un Estado nuevo en Guatemala es un Estado democrático. Con una nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos tendremos una buena Asamblea Constituyente y no tenemos duda, también instituciones democráticas; y una mejor calidad de los recursos humanos.

El punto de partida para ejercer el poder, sea democrático o no el Estado, requiere de tres condiciones básicas: a) ser obedecido por la población en general, esto es, gozar de legitimidad; b) ser reconocido como unidad soberana por otros Estados, es decir, poder declarar la guerra, y c) contar con los recursos y el aparato administrativo necesarios para cumplir sus funciones, es decir, poder ordenar la sociedad.

El propósito de estas líneas es explicar brevemente qué es el Estado democrático. Lo primero es saber que construir una democracia es necesariamente construir un Estado democrático. Lo moderno es el Estado; pero lo democrático no siempre es igual en todas partes. En Guatemala lo democrático son tres mínimos instrumentales o tres rasgos conceptuales: **1)** práctica de elecciones, libres, competitivas y justas, periódicas y administradas por un órgano independiente, en Guatemala, el Tribunal Supremo Electoral; **2)** una estructura de garantías de respeto a los derechos humanos por parte de las autoridades, en igualdad de condiciones para todos, es decir, asegurar el ejercicio universal de los derechos ciudadanos, y **3)** creación de órganos e instituciones de monitoreo de la función estatal y control del gasto público, de forma horizontal y vertical.

El Estado democrático y los ciudadanos portadores de una cultura democrática, viven y crean en un ambiente de tolerancia recíproca una cultura de diálogo, experimentan conflictos que se resuelven legal y pacíficamente; en breve, se crean unos climas de respeto mutuo. También se crean mecanismos o condiciones para lograr una mayor inclusión social y política de ciudadanos.

Es necesario completar las condiciones ideales y formales para que sea efectivo el Estado democrático que queremos. Para ello es condición necesaria la versión formal, el texto de una Constitución, su letra y su aproximación universal a las buenas leyes. Pero solo es condición suficiente que su aplicación por parte de los funcionarios sea la socialmente correcta, que la redacción de un precepto jurídico sea bien

interpretado, que haya integración entre la buena ley y el buen juez. En palabras más directas, que nunca medie el dinero, el interés mezquino o la necia torpeza para interpretar o aplicar los preceptos de la ley. En la democracia posible es necesario que los partidos, los políticos y los funcionarios públicos, los magistrados, y de hecho la ciudadanía tengan la cultura democrática y llegada al caso, la capacidad técnica para juzgar, aplicar la sanción, exonerar, establecer el orden.

En el lenguaje de las ciencias sociales se dice que las trayectorias nacionales hacia el Estado democrático *dependen del tiempo*, esto es, de la Historia. De nuevo lo democrático es variable y una democracia no tiene por qué parecerse a otra. Además la construcción de este Estado no se logra solo por la buena voluntad de un grupo de «predestinados» sino por la operación de factores estructurales y culturales que tienen que concurrir. Para que funcione se requiere una base social formada, por lo menos por sectores avanzados de las clases medias, por organizaciones de trabajadores, unas fracciones de empresarios y grupos del capital moderno, en alianzas con el Estado. Lo democrático no solo es político sino social y económico. Pero aún más importante, es la economía.

Ya debe superarse la contradicción del Estado frente al mercado, que son instituciones complementarias que juntas aseguran el desarrollo y la democracia. Ampliar el papel del Estado en la economía como resultado de la crisis del 2008 tiene numerosas expresiones, por ejemplo, darle mayor relevancia a las empresas estatales, la renegociación de los términos de explotación de los recursos naturales, asegurar el éxito de las políticas fiscales, y otras más. El resumen de todo

lo anterior es que el Estado democrático no solo comprende lo político, sino también lo económico y social. Y una fuerte cultura política.

31 mayo 2015

2. Un Estado democrático postrado por su mal uso

¿Se vive todavía una democracia en Guatemala? Hay respuestas que revelan la simpleza del análisis: los enemigos del régimen aseguran que el Estado democrático lo ahogó Pérez Molina. Las instituciones democráticas están experimentando grandes afrentas, de una manera más dañina de lo que ha venido sucediendo desde que en 1986 se inició el recorrido democrático. Para que la respuesta sea comprehensiva suele proponerse una definición de democracia que se comporta como el modelo con el que se miden las experiencias que tenemos cotidianamente; la realidad eminente desvaloriza las funciones de gobierno en estos días.

El rasgo más importante para este país es la existencia de un régimen electoral y de ciudadanos electores que votan libremente. Existen 140 países en el mundo que tienen un régimen democrático, pero solo 80 de ellos tienen una democracia plena (Cf: PNUD, La democracia en AL, Buenos Aires, 2004, p.37), es decir, que tienen la eficiencia, la transparencia y la equidad en las instituciones públicas así como una cultura política que acepta la legitimidad de la oposición y reconoce y promueve los derechos ciudadanos, los derechos de todos. ¿Estamos dentro de esas 80 naciones democráticas? NO, hay datos que nos permiten afirmar que ya salimos de esas 80 y nos movemos en la periferia de los 140, calificando lo que resulta ser una opción ideológica no siempre valorada acertadamente.

Muchos gobiernos elegidos democráticamente tienden a ejercer su autoridad con métodos no democráticos. Esa

transformación es muy frecuente y Guatemala se aproxima a esa tentación. Quisiera poner el ejemplo de Nicaragua, ahora bajo un régimen autoritario-matrimonial: Daniel y Rosario. Con el poder omnímodo que el matrimonio tiene sobre el país, hizo que el Congreso Nacional aprobara en un solo día la creación de una ley para la construcción de un canal interoceánico. Esta ley que contiene un gigantesco proyecto no fue consultada en absoluto con la población; al día siguiente de aprobada, fue otorgada una concesión con rapidez vertiginosa a pesar de que afectará a Nicaragua por más de 100 años. La concesión fue hecha a un chino hasta entonces desconocido de nombre Wang Jing. La concesión sólo otorga derechos y se hizo sin que hubiera ningún estudio previo, según ha dicho el propio presidente Ortega. Con este proceder, esta no es una democracia por la irracional concentración de poder que hay por sobre los otros poderes del Estado.

Hay otros casos en que el partido que gana las elecciones termina gobernando bajo el influjo de grupos de poder no electoral, poderosas fuerzas del gran capital nacional o extranjero que ejercen la dirección, de hecho. Trasladan el poder a quienes no lo tienen políticamente, como sucedió reiteradas veces en Bolivia, antes de la revolución multinacional que encabezó Evo. Hay experiencias en que modifican la Constitución nacional en su favor, intervienen en los procesos electorales, restan independencia a los poderes Legislativo o Judicial. En muchos casos la pérdida de oportunidades ocasionadas por los altos niveles de desigualdad, pobreza y exclusión social, se expresa en malestar popular, pérdida de confianza en el sistema político, crisis de gobernabilidad.

En las actuales circunstancias en Guatemala, el poder Ejecutivo ha concentrado más poder del que le corresponde y ha violentado la independencia de los poderes Legislativo y Judicial. En la Constitución se estableció una Corte Suprema de Justicia (CSJ) de 13 integrantes, elegidos directamente por el Congreso de una lista de 26 candidatos propuesta por una Comisión de Postulación, al igual que los Magistrados a la

Corte de Apelaciones. Se estableció también la carrera judicial para garantizar independencia, experiencia y estabilidad de magistrados y jueces. Se esperaba que ésta sirviera para evaluar el desempeño de los jueces y así elegir a los magistrados idóneos. En teoría así debía de operar, pero el sistema se corrompió antes de que pudiera funcionar esta tercera ocasión.

En el procedimiento para elegir a las autoridades judiciales, fueron los intereses políticos mercantiles los que privaron y hubo elección sin selección bajo presión, produciendo resultados ilegales y corruptos y con un bajo capital humano. El control político en el Congreso fue un claro ejemplo de la pérdida de autonomía del poder Legislativo, con lo que se llama clientelismo patrimonial, pues los compromisos patrón-cliente se diligencian financieramente. A falta de espacio, solo recordemos cómo fue aprobada y luego desaprobada la llamada Ley Monsanto, o cómo sucedió la elección de la CSJ y muchas más. El Estado que no puede cobrar los niveles mínimos de impuestos y carece de la legitimidad funcional de un poder moderno. Esta es una democracia financieramente en bancarrota. Alcanzó el límite de no poder pagar salarios pero hay gastos de representación. Jorge Ubico en 1932 para pagar salarios los rebajó. La SAT ha demostrado su incuria de todas las maneras posible. Cuando se intentó contratar a una empresa extranjera para realizar esta función naturalmente estatal, pensamos que el Estado democrático se estaba muriendo. No hay recursos para obras y servicios. En Guatemala el Estado democrático esta postrado por su mal uso: este régimen cada vez más militar no sabe manejarlo.

16 noviembre 2014

3. “Sursum Corda”

Los acontecimientos ocurren con la lógica temporal de la crisis. Hay que saberlos “leer” para entender mejor. En la crisis que estamos viviendo se consideró importante la reforma política. En las últimas tres semanas, el tiempo de la coyuntura política nos ha impuesto una demanda urgente, la modificación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, denominada reforma

política. Diversas instituciones han venido trabajando para que la reforma electoral avance y se concrete, como condición clave para transformar las reglas del régimen político e institucional. Pero la premisa básica es la inclusión de la visión y las propuestas de diversos actores de la sociedad.

En otras palabras, las reformas que el Congreso ha venido promoviendo tímidamente desde 2013 deben ser profundizadas y legitimadas por las perspectivas y propuestas de diversos actores, organizaciones de la sociedad civil y especialmente las que realiza la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, promovida por la Universidad de San Carlos. Muy probablemente el camino más pertinente sea a través de una institución esencial como lo es el TSE. Las dos condiciones de éxito para un encuentro que atienda este momento de la historia política de Guatemala son la disposición genuina y comprometida de los parlamentarios y la correlación y confluencia efectiva de las fuerzas democráticas de una sociedad que claman eso, democracia. No es fácil que el Tribunal Electoral proceda en esa dirección reformista; pero aún menos lo es la disposición de los diputados, cuyas veleidades son paralelas a su corrupción.

Otra estrategia que surgió espontáneamente son los movimientos sociales. Las crisis sociales se constituyen con fenómenos imprevistos e instantáneos. La gente que asistió a la Plaza de la Constitución el 25 de abril lo hizo sabiendo por qué se convocaba, pero no quién y con qué propósitos; la referencia conocida eran las noticias de la Red, ignorando quiénes y qué se esperaba obtener. A las 18:00 horas de ese día, el estado-de-ánimo de un sector importante de la ciudadanía guatemalteca ya era otro. Era este un sábado caluroso, soleado, en que se denunció con voces libres la corrupción de la elite gubernamental, en que se gritó sin temor y sin cansancio contra Baldetti y los funcionarios corruptos en el sistema de aduanas por el delito de fraude fiscal. La petición de renuncia de la alta jerarquía comprendía a políticos, militares y funcionarios.

El 16 de mayo se repitió la reunión de masas, mayor en número y en calidad de la protesta. Sesenta mil personas que concurren libremente, en un acto político deliberadamente realizado, expresan un grado de conciencia política madura. Y el dixit sociológico se amplió: lo que la sociedad guatemalteca tiene de heterogénea se reflejó como en un espejo antropológico. De nuevo se cantó, se gritó, tambores y vuvuzelas también en unas acciones de masas que ya definitivamente reflejaban un radical nuevo estado de ánimo. El análisis sociológico fue directo, sucinto y que ratificaba lo que ya se había apuntado: apreciable mayoría de jóvenes, de ladinos, de clase media urbana, y la sospecha apodíctica de su apoliticidad.

El 30 de mayo, de nuevo, unos 30 mil manifestantes, un pueblo que ya es multiétnico, esta vez con grupos rurales, la clase media baja y alta, consignas y mantas de pensamiento democrático. Son tres movilizaciones de masas, básicamente con los mismos orígenes, testimonio visible de una voluntad colectiva de rechazo que no quiere ceder. Los que estábamos hartos ahora somos ciudadanos activos. La autoestima de estos sectores sociales se amplía y esto tiene dividendos políticos. No hay error posible, la rabia es de orden cívico y no hepático; no es el derrotismo de la semana que se vuelve protesta sabatina. Es una honda toma de conciencia que está ahí, profunda, que permea a la sociedad y puede desencadenarse como una protesta mayor. Venimos de la cultura de la queja que va produciendo en la gente la pérdida de las certezas personales, porque frente a tanto crimen, nada hicimos, solo el clamor, el lamento, la queja. Pero ya se acabó el silencio. Hay gritos, que son democráticos. Las movilizaciones continúan, con la del 13 de junio.

Importantes cambios han ocurrido en estos dos meses; la sociedad guatemalteca marcha en otra dirección y difícilmente se pierda lo ganado. El hondo sentido de identidad ciudadana crece todos los días. En este país, los cambios se sitúan en otros sitios. Ahora lo que no debe suceder es el triunfo del líder, con minúscula.

#USAC es pueblo

Ricardo Sáenz de Tejada

Resumen

En el artículo, el autor analiza el desarrollo del movimiento estudiantil universitario guatemalteco a partir de identificar las generaciones políticas que se constituyeron en las coyunturas críticas del Siglo XX. Desde esa perspectiva, argumenta, las jornadas de protesta de abril y mayo de 2015 posibilitan el surgimiento de una nueva generación política de estudiantes universitarios.

Palabras clave:

Guatemala, Historia, movimientos sociales, USAC, política.

#USAC is people

Abstract

In this article, the author analyzes development of Guatemala college student movement beginning in the political generations that were established in the critical junctures, in the twentieth century. With this perspective, argues, the Day of Protests in April and May 2015 enable the emergence of a new political of generation college student.

Keywords

Guatemala, history, social movements, USAC policy

Las jornadas de protesta ciudadana de abril y mayo de 2015 pasarán a la historia como el retorno de las clases medias urbanas a la movilización política y como una suerte de puesta al día en las formas de protesta de los movimientos sociales, en las que las redes sociales, la auto-convocatoria, y el liderazgo horizontal y diluido se han hecho presentes.

Sobre lo primero, tras muy breves y esporádicos momentos de participación y movilización, tras la firma de la paz, la participación política de las clases medias se ha reducido a la asistencia electoral que, fue determinante para el triunfo de Álvaro Arzú en las elecciones de 1995, Oscar Berger las de 2003 y Otto Pérez Molina en 2011. Ninguno de los tres presidentes cumplió con las expectativas de estos sectores de la población, y los escándalos de corrupción del actual gobierno - denunciados por la CICIG y el MP - condujeron a la crisis actual y que, hasta el momento de escribir estas líneas, no se ha resuelto.

Dentro de las acciones de protesta más importantes realizadas en este periodo pueden mencionarse las manifestaciones del 25 de abril y del 16 de mayo. Convocadas por un grupo de ciudadanos independientes (de partidos políticos y grupos organizados), fueron acogida por miles de personas y decenas de grupos que se concentraron en el Parque Central y además de condenar la estructura de corrupción develada por la CICIG y el MP, exigieron la renuncia de las más altas autoridades de gobierno.

A la protesta del 25 de abril asistieron más de 20 mil personas, una protesta plural en la que, aunque predominó la presencia de las clases medias, tuvo también un componente popular. Uno de los momentos más emotivos de la protesta fue la llegada del contingente de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Este apareció dividido en dos bloques, que ilustran perfectamente la división existente en el interior del movimiento estudiantil universitario.

En el inicio, un centenar de estudiantes, uniformados con playeras negras que, usurpando la representación de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), tuvieron el descaro de tomar bajo su control algunos buses urbanos que los trasladaron al centro de la ciudad. Atrás, más de 3 mil estudiantes y profesores – hombres y mujeres – que respondieron al llamado de un grupo de asociaciones que, de manera independiente a la AEU realizaron la convocatoria a una marcha desde la Ciudad Universitaria hacia el centro de la ciudad. La juventud, la creatividad, la alegría del estudiantado se hizo presente, como lo indicaba una de las mantas que portaba uno de los grupos: la USAC se reencontraba con su pueblo.

Los estudiantes universitarios, el movimiento estudiantil universitario y la AEU desempeñaron un papel de primer orden en la historia política del siglo XX. Aunque buena parte de las elites políticas del siglo pasado fueron reclutadas en la USAC, pueden de manera particular identificarse generaciones políticas que, forjadas en coyunturas críticas (entendidas como periodos de confrontación y definición de procesos históricos), no sólo influyeron en el desenlace de estos procesos, sino a raíz de su participación influyeron en el desenvolvimiento de la historia política del país.

La primera irrupción política de los estudiantes universitarios en la política fue en el derrocamiento del dictador Manuel Estrada Cabrera. Aunque la movilización popular estuvo en buena medida liderada por el Partido Unionista, la participación estudiantil fue importante y es en ese contexto en el que se constituyó la AEU, que en adelante se convertiría en el referente más importante del movimiento estudiantil universitario. El liderazgo universitario que se movilizó contra Estrada Cabrera pasó a ser parte de la generación del veinte, integrada por intelectuales que destacaron en la literatura, las ciencias y la política. Sin embargo, esa generación no logró articular un proyecto político unitario y, frente a la dictadura del general Jorge Ubico, tendió a dividirse entre aquellos que mantuvieron una oposición férrea al tirano, quienes cooperaron con el régimen y los que decidieron alejarse de la política.

En la Revolución del 20 de Octubre de 1944 la participación de los estudiantes universitarios resultó central para que se desarrollara el “momento civil” de la misma. Las protestas de junio de 1944, que condujeron a la renuncia de Ubico se iniciaron a raíz de un conflicto universitario. Fueron los estudiantes quienes articularon una alianza con el magisterio que interpeló a la dictadura y que llevó a las elites a abandonar al dictador. Tras su renuncia y en el inicio de una auténtica primavera democrática, los universitarios constituyeron el Frente Popular Libertador (FPL) que fue el partido alrededor del cual se forjó la alianza que llevaría a Juan José Arévalo a la Presidencia. El segundo momento de la Revolución, el de octubre, fue protagonizado por militares, que contaron con el respaldo estudiantil. No es extraño entonces que entre las primeras medidas de la Junta Revolucionaria se haya decretado la autonomía universitaria y que muchos de los líderes del movimiento estudiantil fueran electos diputados o pasaran a ejercer posiciones en el gabinete de Gobierno.

Tanto el cambio en el status de la USAC, que pasó a ser autónoma, como la salida de los líderes que encabezaron las protestas contra Ubico, contribuyeron a modificar el perfil de la USAC y del movimiento estudiantil que llegó a adquirir un

sesgo conservador. La generación política postrevolucionaria se dividió entre quienes apoyaron a la Revolución de Octubre y quienes se fueron separando de dicho proyecto. Entre los opositores a Árbenz dentro de la Universidad se formó el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas de Guatemala (CEUAG), de cuyo seno surgirían varios de los dirigentes históricos del liberacionismo. En apoyo a los gobiernos revolucionarios se constituyó el Frente Universitario Democrático (FUD).

Tras la intervención estadounidense y la renuncia del presidente Árbenz, el movimiento estudiantil cercano a la Revolución fue perseguido. Sin embargo, muy rápidamente se reconstituyó, y para junio de 1955 nuevamente los universitarios encabezaron las protestas contra el gobierno de Castillo Armas.

En marzo y abril de 1962, las dinámicas de protesta y movilización social cambiaron drásticamente. En este caso, los estudiantes de secundaria encabezaron las demandas en contra del presidente Lázaro Fuentes, a las que se sumaron los universitarios y trabajadores. La exigencia de la renuncia del Presidente fue asumida incluso por el Consejo Superior Universitario y sólo la militarización del gabinete oficial y la represión lograron sostener al gobierno. De estas jornadas emergió una generación política que tendría diversos derroteros, probablemente la más documentada, el grupo de estudiantes de secundaria y universitarios que iniciaron – en alianza con los militares del 13 de noviembre – la guerra de guerrillas en Guatemala. Por otro lado, un grupo de líderes socialcristianos que a lo largo de la década de 1960 irían ocupando posiciones en la Democracia Cristiana Guatemalteca; y, además, el grupo que desarrollaría carreras administrativas y docentes en la USAC.

Entre 1973 y 1980 se dio en Guatemala un prolongado ciclo de protesta que inició con la huelga magisterial de 1973 y

concluyó con la huelga de los trabajadores rurales en 1980. Durante ese período se intensificó la organización en todos los ámbitos de la vida social: trabajadores, campesinos, artistas, religiosos, pobladores y estudiantes se movilizaron demandando mejores condiciones de vida. Fue en estos años que se vivió un auge del movimiento estudiantil universitario que se expresó no sólo en la política universitaria, sino en un estallido de creatividad que incluyó la música, el teatro, la literatura y se manifestó también en la solidaridad con otras luchas. El movimiento estudiantil, al igual que los otros movimientos sociales fue, por distintos factores, confluyendo con los grupos que cuestionaban el statu quo y particularmente con las organizaciones insurgentes. Desde principios de la década de 1970 hasta los años posteriores a la firma de los Acuerdos de Paz, el desarrollo del movimiento estudiantil universitario estaría vinculado al del movimiento revolucionario, estableciéndose una relación problemática que implicó la interacción, la autonomía relativa y en ciertos períodos la subordinación.

La respuesta estatal al desafío de la movilización social fue represiva. A partir del asesinato de Oliverio Castañeda de León en octubre de 1978, los universitarios, al igual que los otros movimientos de protesta, fueron objeto de persecución y asesinato por parte de las fuerzas de seguridad. Esta generación política fue en buena medida desarticulada por el asesinato, exilio y paso a la clandestinidad de sus integrantes. Los jóvenes que intentaron mantener la AEU a principios de la década de 1980 fueron nuevamente golpeados por una ola de secuestros desarrollada entre 1983 y 1984, y documentada parcialmente en el diario militar. Tras el inicio de la democratización, un nuevo intento de reconstrucción del movimiento estudiantil fue severamente golpeado por la represión en agosto de 1989.

El énfasis de las políticas represivas por golpear el movimiento estudiantil buscó no sólo eliminar una amenaza inminente, sino evitar que, en el mediano plazo, estas generaciones políticas ocuparan un lugar preponderante en la oposición

política. Una de las explicaciones de la crisis de la izquierda está asociada con el exterminio de sucesivas generaciones de líderes sociales que crearon una brecha generacional en el interior del movimiento revolucionario.

A pesar de esto, los grupos estudiantiles lograron no sólo reconstruir la AEU, sino volver a constituir la como una entidad representativa de los estudiantes y protagonista de las luchas sociales de los años 90. Fue la generación del proceso de paz, que tuvo un papel protagónico en la movilización contra el autogolpe de Serrano en mayo de 1993; las jornadas contra el aumento al precio del transporte urbano en mayo de 1994, y una participación destacada en la Asamblea de la Sociedad Civil y en general en el proceso de paz. Tras la firma de la paz, una nueva generación de líderes y lideresas estudiantiles intentó construir otras formas de participación estudiantil en un nuevo contexto político.

Para principios del Siglo XXI, con la complicidad de las autoridades universitarias, un grupo de personas, más delincuentes que estudiantes, lograron hacerse del control de la AEU y ponerla al servicio de intereses partidistas y criminales. Ante esta situación, ampliamente documentada, los estudiantes optaron por alejarse del movimiento estudiantil y, pese a que en varias unidades académicas existen asociaciones comprometidas con los intereses estudiantiles, estas no han podido articular un movimiento que rescate a la AEU.

En las jornadas de abril y mayo de 2015, los estudiantes, también con un liderazgo más horizontal y en buena medida auto convocados han jugado un papel protagónico en las protestas. Para la movilización del 16 de mayo, se logró, como hecho inédito en la historia del país, la participación conjunta de los sancarlistas con alumnos de universidades privadas. El #USAC es pueblo *parece está dando lugar al #Somos pueblo* y, a una nueva generación política de estudiantes universitarios que tiene en sus manos la posibilidad de influir de manera determinante en el desenlace de esta crisis.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez Aragón, Virgilio (2012). *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y Movimiento Estudiantil en Guatemala*. II Volúmenes. Guatemala: Editorial Universitaria y FLACSO.
- Barillas, Byron Renato et al. (2009). *3 Décadas, 2 Generaciones: el movimiento estudiantil universitario, una perspectiva desde sus protagonistas*. Guatemala: Serviprensa.
- Kobrak, Paul (1999). *En pie de lucha: organización y represión en la Universidad de San Carlos, Guatemala, 1944 a 1996*. Guatemala: GAM/CIIDH.
- Sáenz de Tejada, Ricardo (2011). *Oliverio: una biografía del secretario general de la AEU 1978-1979*. Guatemala: Sepaz y Flacso.

Sobre crisis y hegemonía: un balance preliminar

Edgar Celada Q.

Resumen

La crisis general que vive el régimen cleptocrático es una crisis política profunda que, al menos parcialmente, es también una crisis de hegemonía. Esa es una crisis nacida de un movimiento social policlasista, con fuerte presencia de las capas medias urbanas, característica que -según el autor- confirma una regularidad de los más importantes acontecimientos de la historia guatemalteca en el siglo pasado. Además de referirse a las conexiones simbólicas del actual movimiento social con sus predecesores, se propone la comparación de cinco hechos históricos en términos de actores y desenlaces, para dar sustento a la hipótesis de aquella regularidad policlasista. Finalmente, analiza las raíces de la hegemonía neoliberal, de las cuales el movimiento social en curso no ha logrado trascender, lo que explica el apego al fetiche de la institucionalidad y la resistencia a transformaciones que, eventualmente, podrían conducir a una democracia avanzada, distinta a la democracia de fachada ahora en agonía.

Palabras clave:

Crisis general, movimientos policlasistas, capas medias, hegemonía, impunidad, democracia avanzada

About crisis, hegemony and multiclass movements

Abstract

The general crisis in the kleptocratic regime is a deep political crisis, at least partially, also a crisis of hegemony. Is a crisis born of a multi-class social movement, with a strong presence in urban middle class, -according to the author- feature that confirms a regularity of the most important events in Guatemalan history in the last century. Besides referring to the symbolic connection of the current social movement with its predecessors, the comparison of five historical facts in terms of actors and outcomes intends to give support to the hypothesis that multi-class regularly. Finally, he analyzes the roots of neoliberal hegemony, of which the current social movement has not managed to transcend, which explains the attachment to the fetish of institutions and resistance to changes that could eventually lead to an advanced democracy, other facade of democracy now in agony.

Key words

General crisis, movement, multi-class, middle class, hegemony, impunity, advanced democracy.

De su naturaleza y alcances

La crisis que sacude a Guatemala aporta múltiples ángulos de análisis posibles. Uno de ellos se refiere a la caracterización misma de la crisis. Sin duda, es de naturaleza política: los mecanismos a través de los cuales se ejerce el poder de las clases dominantes quedaron al desnudo como efecto de sus propias contradicciones internas y se tambaleó el símbolo mismo de esa modalidad de ejercicio de la dominación. El Organismo Ejecutivo, encabezado por Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti Elías, se desarticuló y si bien no llegó a caer del todo (el presidente Pérez Molina es sostenido abiertamente por el gobierno de Estados Unidos y una fracción del empresariado), llegó a extremos de debilidad al borde mismo de la defenestración.

Casi un año atrás, entre septiembre y octubre de 2014, la crisis nos había ofrecido un anticipo de lo que viviríamos en los últimos dos meses y medio: la breve “rebelión de los jueces” que rodeó la elección de la nueva Corte Suprema de Justicia hizo patente “la crisis profunda de uno de los poderes del Estado, como resultado del abierto ‘reparto’ del poder Judicial por los otros dos poderes: el Ejecutivo (el actual y el potencial) y el Legislativo” (Celada, 2014: 18).

Pero no solamente el Ejecutivo hace aguas y el Judicial trasluce su espurio origen. Es el turno del Legislativo, con por lo menos media docena de diputados puestos en la picota pública de la corrupción, también se encuentra hundido en un sumidero de ilegitimidad e disfuncionalidad, que se ganó a pulso durante la más improductiva legislatura de que se tenga memoria.

Suma y sigue: “En estas condiciones, no queremos elecciones”, reza una extendida consigna callejera en la que se hace patente, también, el remezón que sacude el mecanismo a través del cual se remozan cada cuatro años las figuras a través de las cuales se ejerce el poder de la clases dominantes. Asidas y reagrupadas en torno al fetiche de la “legalidad” y el “orden constitucional”, las principales fracciones de la clase dominante volvieron inamovible la fecha de las elecciones generales del próximo 6 de septiembre, aun a riesgo de sembrar los vientos de nuevas tempestades de inestabilidad.

La simple visión de las portadas de los diarios confirma la que parece una verdad de Perogrullo: esta es una crisis política profunda, no episódica. Véase, por ejemplo la del *Siglo Veintiuno* del 26 de junio:

Recuadro 1: La crisis reflejada en los medios

ACCIÓN. MP y CICIG solicitan antejuicio contra ex presidente del Congreso en gestión del PP.

CASO. Se le señala por desvío de Q630 mil en el Parlamento. Creo lo expulsa de sus filas.

Sin esclarecerse contaminación en río La Pasión

Critican a CSJ por no definir caso de Stalling

Se frustra la selección de jefe de la SAT



Cada uno de estos titulares (y las correspondientes notas informativas en páginas del diario tomado como ejemplo) están enlazados por el denominador común de la crisis que en ellos, los titulares, alude a otros ámbitos por los cuales se extiende: el ambiental, el judicial y el económico-financiero. Y así, sin buscar mucho, la realidad de la crisis se manifiesta en su carácter integral: hacia donde se mire, el sistema supura, se deshilacha en jirones de corrupción, negligencia, estulticia e incapacidad para cumplir con el mínimo de las garantías fundamentales escritas en la Constitución Política de la República de Guatemala.

A contrapelo del voluntarismo ciego de quienes se desvelan porque “no se rompa el orden constitucional”, la verdad es que el “pacto social” está roto y eso es parte, precisamente, de la crisis. Por eso es una crisis política profunda.

Crisis que, a su vez y en la perspectiva teórica desde la cual me sitúo, es una crisis de hegemonía. Esto es, que la forma en que las facciones y fracciones de la clase dominante venían ejerciendo el gobierno de la sociedad ha perdido legitimidad a los ojos de una parte significativa del conglomerado social y, en consecuencia, dejó de ser el “cemento ideológico” que hacía gobernable esta sociedad.

Sobre capas medias y movimientos policlasistas

Es casi un lugar común de las descripciones y análisis de esta crisis política, la afirmación de que son las “clases medias urbanas” las principales protagonistas de la movilización contra el gobierno de Pérez Molina y las causantes de la caída de Baldetti Elías, del descrédito en que se encuentra el proceso electoral y la extendida demanda reforma constitucional.

Aunque ese lugar común tiene una base evidente, su reiteración trasluce una ideológica negación de lo popular. Lo relevante es que, sin duda, asistimos a la reedición de un hecho recurrente en la historia nacional: el rol activo de las capas medias urbanas en procesos significativos en los cuales se ha ajustado o intentado cambiar el rumbo de la vida política del país. Pero es un papel

protagónico que las capas medias urbanas han desempeñado con el concurso decisivo de contingentes populares (artesanos, obreros, empleados del comercio, comerciantes detallistas, pobladores).

La constante de nuestra historia política es la de movimientos policlasistas: lo ocurrido entre abril y julio de 2015 no ha sido la excepción. Como tampoco sería la primera vez en que la energía social movilizada, se tradujera en réditos políticos para fracciones de las mismas clases dominantes que juegan al gatopardismo.

Durante estos intensos meses de agitación, constantemente se ha volteado la mirada para buscar en nuestra historia antecedentes y paralelos. Hubo quien recordó, a propósito del posible desenlace de todo esto, cómo en la independencia conservadores y liberales se las arreglaron para “lograr un cambio de gobierno sin hacer olas” porque eso “le dio a una élite interesada en mantener sus prerrogativas la oportunidad de una solución política a la crisis que en procesos de transformación social, era: *«dar atol con el dedo»*”. (Arévalo, 2014)¹

Apuntando hacia la reflexión sobre la coyuntura, Bernardo Arévalo establece el paralelo entre septiembre de 1821 y la crisis actual, señalando que en aquel momento

no existió presión social para empujar una transformación institucional sustantiva a partir de las reivindicaciones que podían tener los sectores subalternos: una incipiente clase media de comerciantes pequeños, burócratas y profesionales; una masa popular mestiza desperdigada en los arrabales urbanos y asentamientos agrícolas; una población indígena concentrada en sus comunidades (ibídem).

1. Aunque el texto de Bernardo Arévalo se publicó originalmente en 2014 (véase la referencia bibliográfica), el autor volvió a difundirlo en Facebook al calor de las primeras movilizaciones sociales que nos ocupan.

Tras de sentenciar que *“la historia es explicación; no es condena”*, Bernardo Arévalo apunta certeramente que estamos en un momento crucial de nuestro proceso histórico, con un Estado corroído por la corrupción, el clientelismo y el patrimonialismo, que se rinde ante los intereses —en ocasiones criminales— de sectores de élite tradicionales y emergentes. Tenemos la oportunidad de construir un Estado democrático: la democracia electoral no es toda la solución al problema pero sí ofrece una vía. Y la desesperación y el cansancio de la mayoría de la población con este orden de cosas son palpables. La pregunta es si sabremos hacerlo o si nos quedaremos saboreando un atol que nos administren con el dedo (ibídem).²

Pero donde más se han buscado paralelos y simbolismos históricos es en la Revolución de octubre de 1944, en sus líderes más connotados, Juan José Arévalo Bermejo y Jacobo Árbenz Guzmán. La idea misma de una *“nueva primavera democrática”* está impregnada de la afortunada metáfora de Manuel Galich

2. En una comunicación con Bernardo Arévalo a través de Facebook el 31 de mayo de 2015, indiqué, a propósito del texto que vengo citando, que *“los paralelos con la actualidad son muchos: el temor de las élites gobernantes a la acción autónoma del pueblo, que muchas veces las llevó a maniobrar para empujar salidas gatopardistas como la declaración de independencia. Eso quieren ahora, por eso resulta que quien durante muchos años fue el patrón de OPM, quien lo mantuvo a cargo de la seguridad y la inteligencia clandestina de su emporio empresarial, ahora, repito, “lo despide” y le pide la renuncia. Bien ganadas se tienen las pancartas que desnudan su hipocresía. Pero el paralelo mayor, por el que traje a cuento “la rebelión indígena en el partido de Totonicapán” (según tituló su tesis don Daniel Contreras), es precisamente que esta revolución democrática y pacífica que estamos viviendo requiere, como condición de su profundización y victoria la unión entre las capas medias urbanas indignadas, los trabajadores de la ciudad y el campo, y las comunidades indígenas cada vez más nucleadas en torno a sus autoridades ancestrales”*.

que vio el decenio 1944-1954 como “diez años de primavera en el país de la eterna tiranía”.³ En muchas pancartas levantadas en las manifestaciones de abril, mayo, junio y julio el rescate del vínculo con aquellos años fue una constante, como lo atestigua la imagen de la fotografía 1.

Fotografía 1



Fuente: Tomada por el autor el 16 de mayo de 2015.

3. El propio Manuel Galich (1994: 53) aclara que la expresión original debe atribuirse a Luis Cardoza y Aragón. Dice: *“Este título no es mío. Es una amarga y verdadera sentencia de Luis Cardoza y Aragón, inspirada en otra que los guatemaltecos atribuimos a Humboldt y gustamos de repetir en nuestra propaganda turística: ‘Guatemala, el país de la eterna primavera’”*.

El mismo sentido de reivindicación de la dignidad democrática nacional tienen los retratos de Árbenz Guzmán, circulando en pancartas y en redes sociales, con la cita textual de un fragmento de su discurso de toma de posesión como presidente de la República en marzo de 1951: *“Jamás en la historia de América un país tan pequeño ha sido sometido a una presión tan grande. Hoy puedo agregar que nunca con tanto éxito ha triunfado la razón de un pequeño pueblo sobre la sinrazón de los grandes intereses fincados en nuestro país”* (Árbenz, 1951).

Fotografías 2 y 3



Fuentes: 2) Twitter :@Los100deArbenz y 3) tomada por el autor, mayo 2015.

Tampoco ha faltado el rescate de símbolos de otras generaciones de militantes democráticos y revolucionarios, de quienes se han apropiado especialmente los jóvenes universitarios que irrumpieron con fuerza en el actual movimiento social. Otto René Castillo, Rogelia Cruz Martínez y Oliverio Castañeda de León, entre otros, se convierten en inspiradores de una gesta que se intuye continuadora de las luchas en las cuales ellos ofrendaron sus vidas.

Fotografía 4



Fuente: Facebook, autor desconocido.

Muy ilustrativa es, por ejemplo, la fotografía 4, en la cual se expresa la ruptura de estos jóvenes con los símbolos mediáticos del *status quo* neoliberal (*Gloria* y *Veneno*) y su identificación con Rogelia (Cruz Martínez) y Oliverio (Castañeda de León).

Los katunes de la historia reciente

Si se comparan movimientos trascendentes de la historia sociopolítica de Guatemala, como se hace en el recuadro 2, es posible corroborar la constante de movimientos policlasistas, con la notoria confluencia de capas medias y contingentes populares.

Recuadro 2
Composición social de movimientos clave en el Siglo XX

Acontecimiento histórico	Año(s)	Actores principales	Desenlace
Derrocamiento del gobierno de los 22 años de Manuel Estrada Cabrera.	1920	Artesanos y trabajadores urbanos, estudiantes universitarios, oposición conservadora	Se establece un gobierno de centro-derecha encabezado por Carlos Herrera, derrocado en 1921 por militares cabreristas: la dominación finquero-cafetalera busca estabilizarse y lo hará finalmente bajo el liderazgo de Jorge Ubico a partir de 1929.
Derrocamiento de Jorge Ubico y Federico Ponce.	1944	Estudiantes universitarios, maestros, trabajadores urbanos, profesionistas, militares	Se inicia un proceso democrático-revolucionario de diez años, interrumpido con violencia en 1954 por la intervención extranjera y el realineamiento de una parte de las capas medias y la pequeña burguesía con el proyecto oligárquico bajo la sombrilla ideológica del anticomunismo.
Movilizaciones populares contra el gobierno de Miguel Ydígoras Fuentes.	1960-1963	Militares jóvenes (13 de noviembre de 1960), magisterio, estudiantes de enseñanza media y universitarios, empleados públicos, partidos de centro izquierda y liberacionistas/anticomunistas desplazados por el ydígorismo.	En marzo-abril de 1962 hay un clima pre-insurreccional, de conspiración en las alturas, ilusiones de vías electorales (frustrada vuelta de J. J. Arévalo), que el ejército resuelve por la vía del golpe de Estado del 30 de marzo de 1963. Sectores radicalizados de las capas medias y populares optan por la lucha guerrillera.

Acontecimiento histórico	Año(s)	Actores principales	Desenlace
Movilizaciones populares contra los gobiernos militares de Kjell Laugerud y Romeo Lucas García.	1977-1980	Obreros industriales, trabajadores agrícolas, empleados públicos, maestros, estudiantes de enseñanza media y universitarios, pobladores de áreas marginales, partidos de la mediana y pequeña burguesía tolerados por el régimen militar-oligárquico.	La eficacia del poder militar para contener la lucha social hizo crisis y llevó al régimen a escalar la represión hasta niveles de terrorismo de Estado, inscrito como elemento esencial del modelo militar-oligárquico de dominación.
Resistencia al “serranazo”.	1993-1994	Activistas de ONG, líderes sindicales y de otras organizaciones populares, activistas de derechos humanos, líderes de organizaciones empresariales, parlamentarios y partidos de oposición, periodistas y propietarios de grandes medios de comunicación, militares “institucionalistas”.	La movilización social no llegó a tener grandes proporciones, su carácter más bien elitista derivó hacia acuerdos en la Instancia Nacional de Consenso, bajo la hegemonía de facciones oligárquicas que imprimieron su sello neoliberal a la “depuración” del Congreso y la reforma constitucional de 1994.

Fuente: Elaboración propia.

El carácter cíclico de nuestras transformaciones sociopolíticas, y específicamente de las grandes movilizaciones sociales, no se rige por un calendario exacto, pero sí aproximado de 20 años: en 1920 la insurrección obrero-artesana, estudiantil y de los “chancles” derrocó a Manuel Estrada Cabrera; en 1944, las manifestaciones de maestros y estudiantes (25 de junio) más el retiro del apoyo *chancle* y *clase mediero* a Jorge Ubico precipitó la renuncia de éste, y la acción cívico-militar (otra vez las capas medias) del 20 de octubre concluyó la tarea.

En 1962, con el empuje de estudiantes secundarios y universitarios, apoyadas por un movimiento obrero y sindical en recuperación, se produjeron las Jornadas de Marzo y Abril: se vivió un ambiente pre-insurreccional influido por los retumbos que sacudían a Latinoamérica como efecto expansivo de la revolución cubana. Pero esa vez el Ejército culminó a su modo el proceso en un sentido opuesto al de 1944, e inició el baño de sangre y terror del cual la sociedad está dando pruebas de recuperación cívica casi completa: ese es uno de los muchos significados de las movilizaciones de abril a julio últimos.

Las movilizaciones obrero-estudiantiles-campesinas de 1977-1980, cuyo punto más alto fueron las jornadas de octubre de 1978 (“Cinco Si; 10, huelga”) parecen una especie de inter-ciclo que no necesariamente invalida nuestros *katunes* sociopolíticos. Inscritas en la ola ascendente de las revoluciones democrático-populares centroamericanas (Nicaragua, El Salvador).

Como bien apunta Ricardo Sáenz de Tejada:

Entre 1973 y 1980 se dio un ciclo de movilización social y política urbana que no dio lugar al derrocamiento del gobierno, ni canalizó el apoyo social urbano a la insurgencia o a otro proyecto político.⁴ Durante el período

4. En un llamado al pie de página Sáenz de Tejada explica que “con esto no se niega que líderes y miembros de las organizaciones sociales de este período se haya incorporado a las filas de las organizaciones guerrilleras, lo que se indica es que la mayoría de los participantes de estos movimientos y las redes de apoyo que se construyeron tendieron a apartarse de la participación luego de la represión desatada entre 1978 y 1980”.

mencionado, amplios sectores de la población urbana incluyendo capas medias se organizaron y movilizaron en torno a distintas demandas. La respuesta estatal desarticuló dicho movimiento, de manera que cuando la acción militar insurgente llegó a su auge en la zona rural, no existió referente o contraparte en las ciudades (2011: 394).

Esas luchas expresaron la profundidad de la crisis de hegemonía del poder militar-oligárquico autoritario, frente a las cuales la respuesta principal de las clases dominantes fue el terror orientado no solamente a derrotar militar e ideológicamente a las organizaciones revolucionarias y guerrilleras, sino también a destruir todo vestigio de solidaridad y organización social contestataria, especialmente entre los trabajadores.

En Guatemala, nos dirá Marta Gutiérrez, el régimen *“militar para poder disciplinar el ímpetu ciudadano y para mantener el orden social, sistemáticamente recurrió a la pedagogía del terror”* (2011: 6), y, en palabras de Greg Grandin, se trató de un *“terror preventivo y punitivo orquestado por el Estado y por las élites (que) fue clave para introducir el neoliberalismo en Latinoamérica”* (2007: 21).

El efecto combinado del terror, la desarticulación de las organizaciones sociales y la ofensiva económica-ideológica neoliberal explica por qué, por último, la movilización social de 1993 contra el serranazo fue controlada y dirigida por “Los Cabales”, dejando al país una herencia gatopardista que en los siguientes 20 años degeneró en la cleptocracia que hoy está en crisis.

Luego que las fuerzas de seguridad contuvieron a los movimientos populares y establecieron la estabilidad – apunta Grandin– los gobiernos impulsaron esta ‘profunda transformación de conciencia’... a través del consumismo y las libertades individuales para aquellos que se sometían. Nuevos productos inundaron los mercados nacionales, llevando a la erosión de la clase obrera, de la ciudadanía y otras identidades colectivas (2007: 23).

Aludiendo a la experiencia de Chile, Tomás Moulian sintetiza procesos igualmente reconocibles en Guatemala: una sociedad que valoraba grandemente la solidaridad y la comunidad fue transformada en una cultura burguesa basada exclusivamente en la competencia individualista... las estrategias individuales de sobrevivencia absorben por completo las energías de cada persona y no hay más aspiraciones que aquellas que se basan en los intereses individuales (citado por Grandin, 2007: 23).

Entre las múltiples diferencias entre Chile y Guatemala, cabe destacar que mientras en el país sudamericano la hegemonía ideológica neoliberal se estableció sobre una rescatada tradición de respeto a la legalidad democrático-liberal (obviamente violentada durante la dictadura pinochetista) y la supervivencia de la cultura organizativa partidaria, en Guatemala se montó sobre una cultura de ilegalidad e impunidad, rabiosamente anticomunista.

Hablando de nuestra inclinación por los eufemismos, escribí hace algunos meses que “el respeto de la legalidad no ha sido, precisamente, un rasgo distintivo del ejercicio del poder público. Ni el conservadurismo cuasi monárquico del carrerismo, ni los gobiernos ‘liberales’ de la república finquera-cafetalera-bananera fueron modelo de apego a las propias leyes” (Celada, 2015: 17). La impunidad ha sido la norma histórica y no la excepción en el ejercicio del poder en beneficio de las clases dominantes guatemaltecas, las cuales aceptaron como “mal necesario”, las formas grotescas que esa impunidad adquirió entre 1966 y 1996.

“Democracia” alcahueta de la impunidad

La hegemonía neoliberal en Guatemala, vestida de corrección política y cantando loas al “fin de la historia”, al “fin de las ideologías”, toleró (alcahueteó, se diría coloquialmente) a los poderes paralelos mafiosos nacidos de la impunidad del pasado reciente, los dejó mimetizarse, organizarse en partidos *tutifrutí* (sin ideología, sin proyecto de nación pero con dueño)

y hasta sacó provecho de ellos para que hiciesen el trabajo sucio, necesario para imponer el modelo extractivista-depredador, al cual resisten valerosamente las comunidades indígenas. De este modo el Frankenstein contrainsurgente-terrorista-impune devino en político rapaz, en funcionario comisionista con cuotas de 10%, 20%, 30% y hasta 40%, en “empresario” de la seguridad y negociante de la inseguridad, traficante de armas y muy probablemente controlador de maras y sicarios.⁵ Miasmas que están saliendo a flote en esta crisis y que dejan al descubierto la descomposición a la que condujo la alcahuetería oligárquica de la impunidad: la negación fáctica de los preceptos liberal-democráticos establecidos en la Constitución Política de la República de 1985. Hasta ese punto ha llegado la fractura en la crisis de hegemonía y de allí la emergencia de una sentida como extendida demanda de reformas constitucionales.

¿Tendrá el movimiento policlasista en curso la fuerza suficiente para empujar esa reforma y llevarla a las puertas de una democracia avanzada, o sucumbirá ante la inercia de la hegemonía neoliberal? Esa es la pregunta clave que tenemos por delante y para la cual cabe, solamente, apuntar respuestas fragmentarias y provisionales.

-
5. Sobre los nexos entre poderes paralelos, maras y sicarios véase el artículo “Vinculación de las ‘maras’ con los poderes ocultos” (*Revista Análisis de la Realidad Nacional*: edición digital No. 63, diciembre de 2014). Allí se dice, entre otras cosas que “al estudiar las maras se rozan poderes que funcionan en la clandestinidad, que se sabe que existen pero no dan la cara, que siguen moviéndose con la lógica de la contrainsurgencia que dominó al país por décadas durante la guerra interna. Y esos poderes, de un modo siempre difícil de demostrar, se ligan con las maras. En otros términos: las maras terminan siendo brazo operativo de mecanismos semi-clandestinos que se ocultan en los pliegues de la estructura de Estado, que gozan de impunidad, que detentan considerables cuotas de poder, y que por nada del mundo quieren ser sacados a la luz pública.”

Una de ellas se refiere a que estamos ante la notoria pervivencia de un componente esencial de la hegemonía liberal-democrática, a través del “fetiche de la constitucionalidad”, el apego a la formalidad legal, a la apariencia y el cuidado de las formas, cuando es evidente la ruptura de toda la legalidad por parte de la principal cabeza del régimen cleptocrático. Las muestras de autonomía ideológica en las calles no alcanzan para doblegar el temor del *establishment* a la democracia, a una democracia avanzada que sea la negación de su remedo agonizante. Eso explica el temor “institucional” a retrasar los comicios generales de septiembre y a satisfacer, así fuera parcialmente, la consigna ciudadana: “en estas condiciones no queremos elecciones”.

El *status quo* apuesta por diluir la movilización social a través de las elecciones: en ellas podrá medirse, de algún modo, hasta dónde las y los guatemaltecos estamos dispuestos a que solamente haya cambios cosméticos para que todo siga igual, o si, por el contrario, se sembraron los vientos de nuevas tempestades.

Referencias bibliográficas

- Árbenz, Jacobo (1951). Discurso de toma de posesión del presidente Jacobo Árbenz. Accesible en Wikisource: https://es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_toma_de_posesi%C3%B3n_del_Presidente_Jacobo_%C3%81rbenz Visitado el 25 de junio de 2015.
- Arévalo, Bernardo (2014). "La independencia fue contrainsurgencia" en *Nómada*, Blog, 22 de septiembre de 2014. Accesible en <https://nomada.gt/la-independencia-fue-contrainsurgencia/> Visitado el 30 de mayo de 2015.
- Celada, Edgar (2014). "Notas para leer la crisis en curso" en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. Edición Digital No. 60. Octubre de 2014. Guatemala: IPNUSAC.
- Celada, Edgar (2015). "Los CIACS o la arqueología de un eufemismo" en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. Edición Digital No. 71. Octubre de 2015. Guatemala: IPNUSAC.
- Contreras, J. Daniel (1951). *Una rebelión indígena en el Partido de Totonicapán en 1820. El indio en la independencia*. Guatemala: Imprenta Universitaria.
- Galich, Manuel (1994) "Diez años de primavera (1944-54) en el país de la eterna tiranía (1838-1974)" en Velásquez Carrera, Eduardo (compilador) *La revolución de octubre. Diez años de lucha por la democracia en Guatemala 1944-1954*. Tomo I. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales / Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Grandin, Greg (2007). *Panzós: la última masacre colonial. Latinoamérica en la Guerra Fría*. Guatemala: Instituto Avancso
- Gutiérrez, Marta (2011). *Sindicalistas y aparatos de control estatal. Elementos para una historia del movimiento sindical*. Guatemala: Secretaría de la Paz / Presidencia de la República.
- IPNUSAC (2014). "Vinculación de las 'maras' con los poderes ocultos", en *Revista Análisis de la Realidad Nacional*: edición digital No. 63, diciembre de 2014.
- Sáenz de Tejada, Ricardo (2011). "La huelga de octubre de 1978: levantamiento urbano, insurrección y rebelión en Guatemala". En Vela, Manolo, coordinador (2011). *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*. Guatemala: Magna Terra Editores / Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República.

25 de abril



Todos y todas emprenden
esfuerzos para construir un
país diverso e inclusivo

2 de mayo



© elPeriódico



© elPeriódico



© elPeriódico



© Moisés Castillo

© Iripaz



© Iripaz

Ciudadanos y ciudadanas expresan su repudio en Guatemala y en otros países

9 de mayo



© Iripaz



© Iripaz



© Iripaz

16 de mayo



© elPeriódico



© elPeriódico



© elPeriódico



© elPeriódico



© elPeriódico



© Reynaldo Polanco



© Reynaldo Polanco



© elPeriódico



© Reynaldo Polanco

Sectores y universidades confluyen en sus demandas



© elPeriódico



© elPeriódico

23 de mayo



© elPeriódico

Las manifestaciones coinciden en rechazar la corrupción



© elPeriódico

30 de mayo



6 de junio



Las y los guatemaltecos promueven el consenso y la participación social

13 de junio



© Felix Acajabón



© Reynaldo Polanco

Movimientos
ciudadanos en
busca de una
reforma del
Estado

20 de junio



© Felix Acajabón



© Iripaz



© Felix Acajabón

27 de junio



© Rina Monroy Loyola

Protestas
ciudadanas
exigen eficacia y
eficiencia en el
sector público



© elPeriódico

4 de julio



© elPeriódico



© elPeriódico

11 de julio



© Sergio Saldaña



© elPeriódico



© elPeriódico

18 de julio



© elPeriódico

Las demandas sociales fueron expresadas de formas diversas y creativas



© elPeriódico



Hashtags



Twitter

#RenunciaYa
#CorrpcionYa
#MarchaPacífica
#CasoSat
#RenunciaYaFase2
#IndigancionPerezMolina

#JusticiaYa
#30mgt
#TransparenciaYa
#ProtestARTE
#ViolenciaElectoral
#YoApoyoLaMarcha20M



Perspectivas

#RenunciaYa ¿Y después qué?

Marco Fonseca

Resumen

Sigue el debate sobre qué movió a las clases medias a declarar non grato al binomio presidencial Pérez Molina y Baldetti. No se sentaron esos precedentes cuando operadoras de justicia que con ética profesional condujeron casos paradigmáticos requerían ese apoyo amplio de las clases medias. Esta vez las manifestaciones de repudio no expresan solo el límite de tolerancia, sino la pérdida de las formas, grosera para segmentos sociales sin ascensor social seguro. #RenunciaYa es la expresión, finalmente, de una demanda para consolidar la "democracia" dahliana que se prometió en el pacto social vigente desde hace 30 años, pero ha quedado en el fraude y es sistemáticamente ahogada por la corrupción, como lo demuestra el caso de La Línea. Ahora bien, ¿qué hay alternativa política después de la renuncia de altos funcionarios corruptos?

Palabras clave:

Estado, corrupción, partidos políticos, democracia, sociedad.

#RenunciaYa(Resign now) And then what?

Abstract

The debate on what moved the middle classes to declare persona non grata the presidential duo Pérez Molina and Baldetti still goes on. No such precedents were set when the justice operators with professional ethics led paradigmatic cases that required broad support from the middle classes. This time the demonstrations against corruption not only express the tolerance limit, but the loss of forms, rude for social segments without a secure social lift. #RenunciaYa is ultimately an expression to demand and consolidate the dahlian "democracy" that was promised in the existing social contract for 30 years, but has disappointed and is systematically stifled by corruption, as evidenced by the case of La Linea. Now, what political alternative is there after the resignation of corrupt functionaries?

Key words

State corruption, political parties, democracy, society.

La corrupción no es algo nuevo en el Estado y en la sociedad guatemalteca. Antes y después de la llamada “transición a la democracia” los niveles endémicos de corrupción de elites militares y civiles, y sus clientelas en el sector privado y las clases medias profesionales, parecían competir solo unos con los otros con cada generación política siempre extendiendo los límites impuestos – por la propia moralidad del corrupto y por las propias necesidades burocráticas y clientelares – por la generación anterior. Esto sugiere claramente que la corrupción no es en sí misma la explicación de este movimiento pues la misma constituye –como lo demostró Max Weber más allá de toda duda – el *modus operandi* de un Estado que gira en torno a personalidades de moral cuestionable y que se encuentra en situación de bancarrota programática, política e ideológica. Si esto es así, entonces tiene que haber algo históricamente único, extraordinario, en el caso que sacude a Guatemala y que ha sacado a las clases medias de su tradicional confort, volcarlas a las calles y poner en práctica un modelo chapín – aunque sea solo por un día – de *ocupar* el espacio público central y más simbólico de la república: la Plaza de la Constitución.

La movilización de la minúscula clase media tiene que ver con la promesa incumplida de una transición al modelo de dominación democrático-liberal. Esa fue la promesa de la Constitución de 1985 y de los Acuerdos de Paz (1996). Esta transición debería haber apelado a la “clase media” chapina desde el principio, pero el neoliberalismo, la globalización y la expansión de la esfera pública digital –las redes sociales de hoy, los movimientos de la primavera árabe, Occupy Wall Street, las luchas contra la austeridad en España y Grecia– todavía no había tenido sus efectos socialmente transformadores en los 80, o ni siquiera estaban en el horizonte, de modo que los principales actores en el proceso fueron los que vinieron a ser denominados la “sociedad civil” –el sustituto histórico en Guatemala de los movimientos populares de masas de las décadas 1950-80. Es curioso notar, de hecho, la ausencia de la llamada “sociedad civil” como entidad aglutinadora o dirigente de #RenunciaYa, un movimiento por definición descentralizado, sin líderes particulares, sin organización política tradicional o, de hecho, novedosa, y sin programa político más allá de las demandas catárticas de la coyuntura.

El hecho de que mucho de esto esté girando alrededor de la figura de Baldetti, la demanda por su renuncia y la demanda por su enjuiciamiento, es aleccionador. Es cierto que la personalidad de Baldetti chocó con mucha gente y su estilo personal y su rudimentario entendimiento de los asuntos políticos nunca dejaron de ser escandalosos. Es cierto que sus errores políticos garrafales – algunos quizás dirían “morrajales” – sumado a su florido enriquecimiento sin ningún sentido fuera de los beneficios directos e indirectos que le trajo la oficina que tuvo el honor de llegar a ocupar, han sido un insulto a la razón y la decencia pública. Quizás el hecho de ser mujer y de que, tal y como lo prescribe la cultura machista guatemalteca, ella ha venido a encarnar todo lo malo, todo lo oscuro, todo lo codicioso y lo más demagógico de la administración patriarcal de Pérez Molina, ha contribuido a la imagen que de ella han construido muchos analistas políticos en una prensa local, evidentemente controlada en su mayoría por hombres.

Pero nada de esto en sí mismo explica la movilización ciudadana. El ser supuestamente la cabeza de una banda de corruptos desfalcadores del Estado encargada a su secretario privado, Juan Carlos Monzón Rojas, ha sido ciertamente un elemento clave en estos eventos. Pero no hay que olvidar que Baldetti es solamente una pieza –“la señora”, “la dos”, “la reina”– dentro de toda una partida de políticos, todos a su vez parte de una clase política, que decidieron, desde el inicio del presente período de gobierno, adoptar una estrategia de juego corrupta encaminada a hacia la toma descarada del Estado como si fuera monopolio personal. Todo esto ha sido ya dicho y redicho en Guatemala. Pero hay más que la personalidad, la política o el papel de Baldetti en la corrupción del Estado, que hay que explorar sin auto-censura. Aunque el caso Baldetti o el caso de la SAT están llenos de elementos necesarios para explicar la movilización de clase media que ha venido aglutinando entre 20 mil y 30 mil personas desde el primer día de protesta el 25 de abril, esos elementos no son suficientes.

No se puede dejar de mencionar, aunque sea de paso, el hecho de que Baldetti es la primer mujer que ha llegado al honorable cargo de la Vicepresidencia de la República y que, como tal, debió haber servido de ejemplo incólume no solo para otras mujeres. Ella debió haber demostrado que cuando las mujeres gobiernan, realmente lo pueden hacer más allá y en confrontación con la cultura machista y corrupta de un Estado mafioso. Es cierto que en este sentido Baldetti no está sola en Latinoamérica pues, como se ha visto recientemente, tanto la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, como la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, se han visto envueltas en escándalos magnos de corrupción sin precedentes en sus respectivos países. Todo esto no disminuye sino que contextualiza a nivel más amplio la oportunidad histórica de Baldetti. Pero ella falló y decidió entrar al juego de las roscas corruptas del poder dominadas por hombres y evidentemente, perdió. No solo traicionó a sus seguidores sino a la causa de las mujeres – aunque sea de mujeres que trabajan para estabilizar y fortalecer el precario orden liberal-democrático de Guatemala– que no tiene muchos precedentes similares en el país. La dimensión de

género, es pues, una dimensión que juega su papel en todo esto, pero tampoco es suficiente para explicar la movilización ciudadana de clase media.

Ahora que Baldetti ha decidido renunciar a la Vicepresidencia y que mucha gente ha expresado “júbilo” ante ese desarrollo demandado, organizadores de la “fase dos” de #RenunciaYa concibieron la manifestación en la Plaza de la Constitución del 10 de mayo como una “celebración” por la salida de Baldetti. Sin duda alguna que este evento político es altamente significativo en Guatemala, sin precedentes recientes, una verdadera victoria de la protesta ciudadana. ¿Pero no son estas celebraciones un tanto prematuras? ¿No hay una cierta superficialidad en todo esto? ¿No es esto solo un espejismo ideológico que oculta realidades más profundas que no han sido planteadas por este levantamiento ciudadano de clase media ni por comentaristas comunes?

Hay quienes no se explican de dónde salió #RenunciaYa. Todos sabemos lo del anuncio en Facebook. Pero ello no explica la respuesta social y la movilización masiva. A pesar de tanta convocatoria a manifestar a favor de la justicia y contra el genocidio, todos recordamos la falta de movilización durante el juicio, veredicto final de culpable contra Ríos Montt y la eventual anulación de este proceso por la Corte de Constitucionalidad, y el tratamiento humillante que tanto abogados de la defensa como la más alta corte del país le dieron a la jueza Yassmin Barrios. Nunca en la historia de Guatemala había sido un ex-dictador militar y genocida sometido a juicio en el sistema de justicia, y nunca en la historia había habido una jueza con el coraje y la integridad ética y legal de la jueza Barrios. Sin embargo la clase media se quedó callada.

No olvidemos tampoco la falta de movilización social de la clase media en la destitución de la Fiscal General, Claudia Paz y Paz, en 2014. Como lo escribió José Luis Sanz: “En solo tres años [Paz y Paz] había encarcelado a estructuras completas de las Mara Salvatrucha o el Barrio 18, a militares acusados de crímenes de guerra y a un centenar de miembros de los Zetas.

Había capturado y extraditado a Estados Unidos a capos tradicionales del narcotráfico local que, gracias a padrinos políticos, habían disfrutado de virtual inmunidad por años. Paz y Paz simbolizaba una nueva Justicia en Centroamérica. Pero procesar en 2013 al ex dictador Efraín Ríos Montt por genocidio la había colocado en el punto de mira de la poderosa derecha tradicional de Guatemala.” (Sanz, 2014) ¿Qué fue lo que hizo la clase media por esta mujer de ética inquebrantable y compromiso supremo con la justicia? Absolutamente nada.

Lo mismo puede decirse con respecto de la mal-llamada “conflictividad social” que afecta sobre todo a los grupos subalternos más pobres del país y la represión del Estado y de fuerzas de seguridad privadas contra activistas que resisten la minería y la destrucción del medio ambiente que sacude al país y que está enraizada en la economía política y el sistema de poder de un capitalismo de desarrollo altamente desigual y de naturaleza extractiva que, sin bien es cierto está produciendo miseria y empobrecimiento en regiones rurales, también ha contribuido al crecimiento – aunque sea mínimo – de la clase media en las regiones urbanas más globalizadas y conectadas a las redes sociales virtuales. Es entre estos grupos, principal aunque no exclusivamente, que el caso de la corrupción desmesurada y descarada en el gobierno de Pérez Molina, investigada y destapada por la CICIG, sí ha logrado movilizar a la “clase media.” Y sí hay explicaciones para esto y yo quiero avanzar por lo menos una en estas páginas que va más allá de repetir, como se ha hecho ad nauseam en los medios periodísticos locales, que la gente se cansó y decidió salir a la calle para protestar contra la corrupción.¹

1. Reflexiones similares que inspiraron estos elementos comparativos, se encuentran en Ilka Oliva Corado, “No te detengás Guatemala”. Aporrea, 9 de mayo de 2014, disponible aquí: <http://tinyurl.com/n7ozbha>

El secreto de #RenunciaYa está en su forma misma. Se trata de una protesta que explícitamente reivindica la dignidad ciudadana y la transparencia pública pero no porque la corrupción endémica en el Estado sea algo nuevo. Todo mundo sabe esto y se ha sabido por años pero nunca se había movilizó la clase media para protestar esa realidad y por esto es que no es comparable con el despertar y el levantamiento pequeño-burgués contra la dictadura de Ubico en 1944. Lo que ha pasado ahora en el tercer año de gobierno de Pérez Molina y Baldetti es que la corrupción desbordó los límites de lo institucional y culturalmente aceptable, contando con gente contratada que tenía un conocido perfil criminal y corrupto –al mismo tiempo que expanden sus propiedades de descanso e invierten en boutiques de la zona 10– para “servir” en posiciones clave de gobierno desde el Ejecutivo y el Judicial, pasando por la SAT, la Policía y hasta las Aduanas, sin dejar mencionar los vínculos con el sector privado. Todo esto en un período económico en el cual las expectativas crecientes de la gente de clase media se han ido de pique por falta de satisfacción, no importa cuánto esfuerzo y trabajo haga la gente, mientras que personas totalmente ordinaria en el poder, como Baldetti y su Secretario Privado se benefician y enriquecen de manera corrupta, descarada y grotesca.

En verdad que no hay nada que motive a la clase media más que ver sus expectativas de ascenso social, progreso y éxito, frustradas e insultadas. Lo que se demanda entonces no es el fin de la corrupción misma (algo que se ve como imposible) sino el fin de la corrupción desmesurada (algo que se ve como realista). Más profundamente la gente no quiere derrocar el sistema sino que quiere un sistema de dominación bajo un modelo de Estado de derecho constitucional tal y como fue prometido por la transición democrática. Al igual que las élites minúsculas de Guatemala, la clase media también quiere, por su propio interés de clase, que el sistema de dominación funcione como se supone debe funcionar, es decir, sin que los procesos ocultos de dominación se vuelvan evidentes y chocantes contra la percepción de igualdad, dignidad y justicia igualitaria bajo el imperio de la ley. Lo que se demanda, entonces, es la dominación bien hecha en lugar de la dominación torpe y ruda con que han gobernado la gente del

PP y, particularmente, el binomio de Pérez Molina y Baldetti. Y, en este sentido estricto, #RenunciaYa tiene un carácter profundamente liberal que, hasta cierto punto, puede ser visto como un paso adelante en la evolución política de Guatemala.

En efecto, la demanda de renuncias es ciertamente una demanda similar a las demandas que surgieron de Egipto, Turquía y hasta cierto punto en Grecia y España. Son demandas muy sentidas, buenas y de merecido reconocimiento. Tanto las minúsculas élites económicas como las igualmente minúsculas clases medias de Guatemala saben que el Estado de derecho no funciona como se supone bajo condiciones de corrupción extrema y descarada. Pero los casos más “avanzados” de protesta social que se han dado en España y Grecia, por ejemplo, también acarrear enormes y coherentes reclamos contra la austeridad, la desigualdad, el desempleo juvenil, el neoliberalismo y la globalización controlada por corporaciones transnacionales, e institucionalizada en los tratados de libre comercio, lo que todavía no se ha registrado en Guatemala. En el caso de Grecia y España, igualmente, también encontramos un desarrollo gradual de una alternativa política programática – Coalición de la Izquierda Radical que se convirtió en Syriza en Grecia; Democracia Real YA, Movimiento 15-M o Movimiento de Indignados que se convirtió en Podemos en España – en dirección claramente anti-neoliberal y anti-elitista que, de nuevo, tampoco se ha registrado en Guatemala, con excepción de grupos singulares y unas que otras pancartas ahogadas por la “multitud ciudadana” reunida en plaza abierta. ¿Se trata todo esto de algo simplemente prematuro o hay algo más que se está jugando detrás de todo esto?

#RenunciaYa no es la expresión – como lo ha interpretado Manfredo Marroquín – de que la gente finalmente “entendió que la soberanía reside en el pueblo” (*el Periódico*, 2015). Al contrario, mucha gente parece estar demandando un modelo de dominación en el cual no solo continúa delegándose la soberanía a las élites políticas y al 1% local (“queremos políticos limpios y honestos” etcétera), sino un modelo de Estado constitucional liberal-democrático en donde la corrupción no

ocurra de manera desnuda y descarada como es la promesa del Estado democrático-liberal de derecho incluida, sobre todo, en la Constitución de 1985 y en los Acuerdos de Paz.

No estamos pues ante un proceso de auto-constitución soberana de un sujeto colectivo progresista – en el sentido más radical que le da a esto gente como Antonio Negri – que esté orientado hacia un proceso de refundación estatal tal y como lo hemos visto ocurrir en procesos de refundación y revolución en Venezuela y Bolivia. Al contrario, estamos ante un proceso íntimamente ligado a la naciente demanda clase-mediana o pequeño-burguesa por una poliarquía liberal que al mismo tiempo que permita una tenencia limpia del poder también establezca la dominación de las élites y la esconda, sin corrupción ni manoseos, detrás de los mecanismos anonimadores de elecciones y mercado “libres” con buen chance para el ascenso social y la alternancia en el poder. Al mismo tiempo, estamos ante un proceso por medio del cual la pequeña clases media le apuesta todavía al posible ascenso social, al progreso individual y al éxito profesional siempre y cuando se cumplan las reglas del juego. Estamos hablando entonces de la expresión de una pequeña clase media que –y este es su lado positivo – finalmente exige la consolidación de la “democracia” dahliana – en su sentido amplio – que se les prometió en el pacto social vigente desde hace 30 años, pero que, hasta hoy, ha quedado en el defraude y ha sido sistemáticamente ahogada por la corrupción que, como lo demuestra el caso de *La Línea*, también involucra al sector privado.

Si este argumento no es válido entonces no sería posible explicar la afinidad normativa fundamental que existe en el discurso del CACIF y el discurso de la plaza pública: ambos están guiados por el consentimiento con respecto de las reglas fundamentales de la libertad liberal – individualista, privatizada, estratégica, auto-interesada, orientada al éxito y las oportunidades, pero todo dentro del sistema liberal-capitalista en el contexto de la globalización neoliberal. No ha habido ningún esfuerzo por vincular la protesta contra la corrupción con una idea más general y más crítica de las estructuras sociales, económicas y políticas de un capitalismo desigual, excluyente y globalizador que no solo facilitan

la corrupción estatal sino que, y hay que decirlo abiertamente, la hacen necesaria. Tampoco ha habido un esfuerzo por desarrollar #RenunciaYa más allá del horizontalismo y la acción directa e inmediata que presupone esta nueva forma globalizante y posmoderna de hacer política y de crear espacios “performativos” que, en su proclamación pública misma, contribuyen a construir la realidad que defienden. Pero no hay que olvidar que estas formas de hacer política performativa – Chantal Mouffe y Pablo Iglesias quizás dirían “política agonística” – no son solo compatibles con el capital en el Siglo XXI sino que, de hecho, han sido adoptadas por el capital mismo –o sus representantes– como una forma perfectamente adecuada para consolidar su hegemonía. Porque no hay nada mejor para el capital que una clase media –ya no digamos un pueblo subalterno– que demanda la dominación totalmente anonimizada, es decir, un pueblo que demanda el imperio de la ley sin necesidad de cambiar la economía política del capitalismo desigual y globalizador. Esa es pues la función del proceso hegemónico desde el interior de la protesta liberal de #RenunciaYa.²

Hay muchos pensadores internacionales que han contribuido a esclarecer lo que implica este proceso hegemónico desde el interior de muchas protestas que se han desarrollado en Europa, Norteamérica, África e incluso Irán. De acuerdo a Žižek, por ejemplo, muchas de las protestas que se están dando en Europa convergen en una serie de demandas que, por su propia espontaneidad y concreción, constituyen una especie de “obstáculo epistemológico” para el desarrollo de una confrontación adecuada con la crisis profunda del sistema capitalista globalizado. ¿Por qué? Utilizando las palabras de Žižek podemos decir que demandas como las de #RenunciaYa

-
2. Estas son ideas que he venido desarrollado en ensayos recientes como “Gramsci: Unfinished Critique of Civil Society v2” (disponible aquí <http://tinyurl.com/ksh5wzm>) y en mi libro – actualmente bajo consideración editorial – titulado *Gramsci’s Critique of Civil Society. Towards a New Concept of Hegemony* (Gramsci y su crítica a la sociedad civil. Hacia un nuevo concepto de hegemonía).

en Guatemala constituyen “una versión popularizada de la política deleuziana: la gente sabe lo que quiere, son capaces de descubrir y formular todo esto pero solo por medio de su continua participación y actividad, de modo que se necesita una activa democracia participativa, no solamente una democracia representativa con su ritual electoral que, cada cuatro años, interrumpe la pasividad de la gente votante” (Žižek, 2014: 181).

De acuerdo a este diagnóstico zizekeano, entonces, la protesta política que se queda solo a nivel del horizontalismo participativo y performativo – repetido una y otra vez cada vez que hay una crisis nueva – es una protesta que sufre de un problema muy profundo y muy difícil de poner al descubierto, a saber, que la participación colectiva intensa de este corte social es, por su propia estructura y normas internas, expresión de hegemonía y no de liberación. La idea de que #RenunciaYa es una forma pura de hacer política, una forma totalmente horizontal, sin liderazgo centralizado, sin estructura permanente, sin verticalismo y sin contaminación de los partidos políticos corruptos y clientelistas del sistema electoral guatemalteco, de izquierda o de derecha, es precisamente como el sistema –como el CACIF, el 1% local, universidades privadas, los inversionistas extranjeros y las maquilas– quiere que se quede la cosa. Y todo esto impide la transición a una forma superior de organización política que tenga la refundación del Estado como su objetivo segundo después de haber barrido y enjuiciado a la gente corrupta en el gobierno de turno.

La coincidencia histórica entre la crisis del gobierno del PP y el inicio del proceso electoral con las opciones más populares compuestas por lobos que son todos de la misma loma es importante. Desde el interior de #RenunciaYa también ha surgido la denuncia de estas opciones con la consigna de #Notetoca. ¿Pero a quien sí le toca entonces? El sistema político en Guatemala tiene una tendencia inherente, por el propio sistema de votación definido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, a la organización de partiduchos de tercera categoría y, con ello, la dispersión del “poder ciudadano” que la Constitución pone en manos del pueblo, pero que los partidos toman y tuercen una vez están ellos mismos como “representantes” en el poder. El sistema

político también está diseñado para dar la impresión de cambio cuando, en efecto, su razón de ser es precisamente impedir el cambio real.

De hecho, es un sistema político diseñado para garantizar el control del Estado por parte de una clase política trans-partidista que, funcionando como el comité ejecutivo del gran capital, coyunturalmente goza del respaldo empresarial y diplomático si es que es conveniente y está sujeta a la disciplina empresarial cuando sus excesos salen a la luz y se convierten en problema que pueden poner al sistema mismo en peligro de cuestionamiento y empotrarlo en crisis de legitimidad con consecuencias potencialmente revolucionarias. Presentar un proceso electoral inherentemente anti-popular como si fuera un proceso esencialmente popular es, por lo tanto, de suprema importancia compartida desde la Embajada hasta el CACIF y, ahora, implícitamente demandado por las clases medias como si fuera su propio deseo y esperanza. De allí el carácter hegemónico que está jugando la crisis presente en Guatemala. Y es una oportunidad de oro para los partidos políticos mejor posicionados en la presente contienda electoral para explotar la movilización ciudadana aunque la clase media le diga a uno u otro #Notetoca.

Es, pues, necesario dar el paso de #RenunciaYa a #RefundaciónYa. Esto significa forjar una alternativa política y un programa reformador más adecuado y preparado para dar el paso. El llamado de la Universidad de San Carlos a integrar la “plataforma nacional para la reforma del Estado” podría ser un paso amplio en dirección buena (Usac, 2015). En el punto dos del llamado que ha hecho el Consejo Superior Universitario se articula la necesidad de vincular el “deterioro de la institucionalidad, la gobernabilidad y la moral pública” con una reforma estatal que “responda a las demandas sociales de salud, educación, vivienda, empleo, seguridad y justicia.” Pero hay que señalar que dicha reorientación del Estado hacia los programas sociales puede también ocurrir dentro del sistema político y económico establecido y depender, como hasta el presente ha sido en alguna medida, de la cooperación extranjera y del trabajo muleta que suplen las ONG. Sin una refundación de los poderes del Estado,

los mecanismos de acceso a los mismos (desde elecciones hasta la selección de ternas para sustituir funcionarios públicos) y un papel protagónico para la sociedad auto-constituida en sujeto colectivo popular, dichas reformas al Estado se van a convertir una vez más en un populismo demagógico y clientelista de viejo corte.

Para ambas metas, la de limpiar el Estado para dar paso a la refundación del mismo, requieren de muchísima más movilización y organización. Aunque el trabajo de la CICIG ha sido y seguirá siendo profundamente importante para la primera forma de consolidación liberal-democrática, no es así para la segunda que dependerá enteramente de una movilización más orgánica y jacobina tanto de la clase media como de los sectores subalternos más amplios y más esperanzados. Es aquí, precisamente, donde surge la necesidad de construir lo que Gramsci llama el "Príncipe Moderno", es decir, la alternativa política que nos permita dar el salto a la refundación del Estado.

Referencias bibliográficas

- Sanz, José Luis (2014), "El fin de la primavera de Claudia Paz". Disponible aquí: <http://tinyurl.com/nwf69vq>.
- Oliva Corado, Ilka (2014). "No te detengás Guatemala". Aporrea, disponible aquí <http://tinyurl.com/n7ozbha>
- elPeriódico (2015). "Si no se dan reformas, la gente no va a quedar contenta solo con las renuncias" Manfredo Marroquín, presidente de Acción Ciudadana", 8 de mayo. Disponible aquí <http://tinyurl.com/qfn4a7p>
- Fonseca, Marco (2015) "*Gramsci: Unfinished Critique of Civil Society v2*" (disponible aquí <http://tinyurl.com/ksh5wzm>)
- Fonseca, Marco. *Gramsci's Critique of Civil Society. Towards a New Concept of Hegemony* (Gramsci y su crítica a la sociedad civil. Hacia un nuevo concepto de hegemonía). En prensa.
- USAC (2015). Disponible aquí <http://tinyurl.com/ohgqq2v>

La primavera democrática y los desafíos de edificar la institucionalidad del Estado

Luis Fernando Mack

Resumen

Guatemala ha vivido en las últimas semanas una amplia movilización social en contra de la corrupción y de rechazo a la clase política, que desvela la debilidad del sistema de partidos. La renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti abre la puerta a un largo camino de recuperación de la institucionalidad del Estado, cuyo primer paso es la reforma de la Ley Electoral, para luego restaurar el mecanismo de pesos y contrapesos propios de la República y establecer, como tercer paso, una serie de procesos que hagan ganar eficacia y eficiencia al sector público.

Palabras clave:

Movilización social, sistema de partidos, Ley Electoral, reforma del Estado.

The democratic spring and challenges of building state institutions

Abstract

Guatemala has experienced in recent weeks a broad social mobilization against corruption and rejection of the political class, which reveals the weakness of the party system. The resignation of the Vice President Roxana Baldetti opens the door to a long road to the recovery of State institutions, which first step is the reform of the Electoral law and then restore the mechanism of checks and balances of the Republic and establish, as a third step, a series of processes to gain effectiveness and efficiency in the public sector.

Key words

Social mobilization, party system, Electoral law, State reform.

Guatemala vivió uno de sus momentos más luminosos de la historia reciente en lo que se podrían llamar las jornadas democráticas de abril y mayo, las cuales se articularon inicialmente en torno a la demanda para que renunciara la vicepresidenta Roxana Baldetti, en el contexto de la desarticulación de una banda de defraudación aduanera conocida como el caso *La Línea*, y cuyo protagonista principal era el secretario Privado de la Vicepresidencia, Juan Carlos Monzón.

Paradójicamente, parecía como que todo había sucedido de pronto y sin ningún tipo de antecedentes, especialmente en una sociedad acostumbrada a los escándalos y las sospechas de corrupción política; por eso, cuando empezó a circular en redes sociales la demanda de #RenunciaYa, y se convocó a una primera manifestación para el 25 de abril en la Plaza Central, la tónica general fue la del escepticismo: muy pocos creían que la convocatoria tuviera mucho arraigo ciudadano. La sorpresa fue mayúscula cuando más de 15 mil personas acudieron a la cita, demostrando una movilización social conformada por una multiplicidad de sectores que hacía mucho tiempo no se veía en Guatemala. Pero aún con esa movilización, la opinión generalizada era que dicho movimiento iba a ir perdiendo fuerza, tal como había ocurrido seis años antes, cuando se exigía la renuncia de Álvaro Colom por el caso Rosenberg.

En las siguientes semanas, sin embargo, el movimiento fue ganando en espacio y en consistencia, al punto que uno a uno, los principales actores políticos y sociales fueron respaldando la demanda de renuncia, hasta que finalmente habló el sector empresarial organizado y la Iglesia católica. Dos días después, el viernes 8 de mayo, el Presidente convocó a una conferencia de prensa para anunciar la renuncia de la vicepresidenta Baldetti: algo que no ocurría, al menos, desde las movilizaciones de mayo de 1993, cuando por medio de la presión social, cayó el gobierno de Jorge Serrano Elías luego de un fallido golpe de Estado.

Entender las razones de dicha movilización y las perspectivas de futuro para Guatemala, a partir de dicho movimiento, es el objetivo central de éste pequeño artículo de reflexión, como un primer balbuceo que intenta evaluar tan histórico momento.

El largo pasado autoritario y la destrucción de la institucionalidad Para entender la importancia de esta coyuntura, es indispensable hablar de la historia de nuestro país en los últimos 70 años, y comparar este momento histórico con lo ocurrido durante la llamada “Primavera democrática”, como otro momento en el que se intentó cambiar el rumbo institucional del país, con resultados negativos. Antes de ese momento histórico (el período 1944-1954), la historia del país había estado dominada por un extremo autoritarismo, con figuras dominantes que duraron décadas, tales como Rafael Carrera (1844-1848 y 1951-1865), Justo Rufino Barrios (1873-1885), Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) y Jorge Ubico (1931-1944).

El período 1954-1982 estuvo dominado por gobiernos de corte militar que utilizaron frecuentemente el fraude como mecanismo de acceso al poder. Dichos gobiernos tuvieron como telón de fondo el conflicto armado interno que acentuó las grandes contradicciones y focos de polarización vigentes en la sociedad, de forma que cuando finalmente se inició el proceso de transición a la democracia en 1982, el gobierno estaba en su punto más bajo de legitimidad, y el objetivo estratégico de la cúpula militar era delegar nuevamente el poder en los civiles, ya

que la dirección del Estado les había traído mucho desprestigio nacional e internacional.

Lamentablemente, es la urgencia de los militares por salir de la primera escena política la que llevó a un proceso de transición con un sistema de partidos políticos prácticamente inexistente,¹ y con una Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) que institucionalizó legalmente esa inexistencia de los partidos: es esta marcada debilidad partidaria el auténtico gran problema de fondo que hay que resolver en la actual coyuntura política.

“El sistema viene arrastrando y reproduce vicios de origen: partidos que funcionan con los requisitos mínimos que exige la ley, sin ningún arraigo en la sociedad, partidos que no representan sino los intereses de grupos específicos y cuyo objetivo fundamental ha sido postular candidatos y llegar al poder” (Mack y Loaiza, 2006: 17).

Un segundo gran problema que tuvo la LEPP fue que no contempló un sistema integral de financiamiento partidario –solamente la llamada “deuda política”-, ni tampoco dotó al órgano electoral de las funciones específicas para controlar el financiamiento privado, por lo que a partir de allí empezó un lento socavamiento de la institucionalidad por la vía de los millonarios compromisos de campaña que fue corroyendo lentamente las entrañas de la institucionalidad pública, al punto que los monitoreos de campaña realizados por Acción Ciudadana en 2003, 2007 y 2011, demostraron que las campañas electorales en Guatemala eran unas de las más caras del continente americano:² se estima que entre 2003 y 2011, los partidos políticos gastaron al menos, Q 1,500 millones en propaganda política (Tabla 1).

1. Para una idea más acabada de éste tema, consultar la serie de 15 Cuadernos de Información Política de FLACSO que se editaron en el período 2005-2007.

2. Al respecto, hay que decir que dichos monitoreos de todas formas no dan cuenta cabal del problema, ya que solo se registraron los gastos que dejan huella, además de que ninguno contempló las campañas anticipadas, que se fueron haciendo cada vez más largas y costosas.

Tabla 1
Gastos de campaña 2003-2011 (En millones de Q)

	2003	2007	2011	Total
Total	488.8	469.1	579.2	1537.1

Fuente: Acción Ciudadana, 2011.

Las anomalías, las sospechas de corrupción y los escándalos públicos antes del caso *La Línea* ya eran un aspecto cotidiano para el guatemalteco, especialmente cuando se supo de una millonaria deuda flotante del Ministerio de Comunicaciones en 2013, la cual ya empezaba a señalar la conexión entre gastos de campaña y millonarios contratos para obras públicas con una deficiente capacidad de evaluación y control, tal es el caso de los dragados en ríos, construcción de carreteras y una serie de gastos en infraestructura que era de deficiente calidad o, en su defecto, con insuficiente avance real, aun cuando formalmente se habían construido y entregado.

Por eso, cuando estalla el escándalo de *La Línea* se materializaron finalmente culpables con nombre y apellido, ya que había sido frecuente que en otros casos de corrupción o defraudación como la descubierta en el IGSS (2003) o en el Congreso de la República (2008), los culpables nunca aparecieron, o fueron aprendidos solamente los mandos medios y nunca los verdaderos culpables. Esa materialización de culpables, que escalaban hasta la Casa Presidencial, fue uno de los mayores detonantes de las manifestaciones, además de que la ironía del caso era que fue precisamente Roxana Baldetti la que lideraba el tema de la transparencia en el gobierno de Otto Pérez, y por el hecho de que se trataba de una defraudación en una institución que, por principio, es la encargada de combatir la defraudación fiscal como lo es la SAT.

Los desafíos de construir institucionalidad

La renuncia de Baldetti es apenas un primer paso para una sociedad que necesita urgentemente encontrar solución a sus problemas, y un primer paso es recuperar la institucionalidad del Estado, de manera que sean los más aptos y los más capaces los que dirijan los destinos del país, algo que solamente se logrará si se destierra la inercia institucional que nos lleva posteriormente a las redes de corrupción y a los negocios orquestados desde las propias instituciones públicas, especialmente si se tiene en cuenta que este no es un caso aislado: es el modo habitual en que los partidos políticos han operado desde el inicio de la transición en 1985:

“La lógica del conflicto y la crisis de representatividad en Guatemala, está atravesada por esta desestructuración sistemática de la institucionalidad. Es decir, frente a una situación en la que las reglas formales son violentadas por los arreglos informales –usualmente, arreglos que se basan en la correlación de fuerzas que existe en la sociedad– los actores sociales recurren a la lógica de la presión política por la vía de acciones violentas, consolidando la vía del poder informal y paralelo que reta a las estructuras formales, obligándolas a modificar su accionar” (Mack, 2006: 11).

Para ello, la experiencia en el mundo demuestra que uno de los primeros factores que determina la corrupción es la forma en que se eligen a los representantes políticos en el Congreso: las listas cerradas y controladas por los partidos políticos son un factor determinante muy importante en el apareamiento de redes paralelas de corrupción afincadas en la institucionalidad pública. Por ello, garantizar mayor competitividad política que no esté basada solo en el dinero, y un mayor control ciudadano sobre sus representantes en el Congreso, puede redundar en una merma de la corrupción:

“Some argue that democracy limits corruption through increased competition for political mandates. Competition for the political positions

should enable societies to get rid of those performing particularly poorly. Leaders who care only about their personal income can be voted out of office. Candidates from the opposition can win elections by promising improvements (Rose-Ackerman, 2007: 1-7)".

El primer paso, por tanto, es promover una reforma de la LEPP que permita contar con representantes políticos en el Congreso que realmente respondan a las necesidades ciudadanas y no solo a los intereses de los sectores dominantes.

El segundo paso es, mediante este Congreso controlado en alguna medida por los ciudadanos, empezar a reformar la institucionalidad del Estado que restaure los mecanismos de pesos y contrapesos, de manera que se garantice adecuadamente la independencia de los órganos de control, como el Ministerio Público y la Contraloría General de Cuentas, además de promover el desarrollo de un sistema institucional que persiga y promueva la ética en la administración pública. Esencial en esa dirección es la promoción de una auténtica meritocracia a través de un renovado servicio civil de carrera, de manera que este se convierta en un mecanismo contra la corrupción generalizada, mediante el establecimiento de mecanismos de contratación, evaluación y promoción de los empleados públicos.

Un tercer paso es la revisión extensa y detallada de toda una serie de leyes y reglamentos que reduzcan la discrecionalidad, que eviten la contradicción y simplifiquen los procedimientos y los requisitos, de manera que se garantice la eficiencia y la eficacia, pero sin descuidar el control, la transparencia y la posibilidad de la fiscalización ciudadana.

Un paso paralelo es el rediseño de la institucionalidad del Estado que permita repensar las rectorías institucionales, las cadenas de mando y los mecanismos de coordinación

interinstitucional, de manera que el Ejecutivo cuente con una estructura expedita, eficiente y eficaz para cumplir a cabalidad sus objetivos.

Lamentablemente todas estas tareas no se llevan delante de la noche a la mañana; son parte de procesos profundos de reforma y reestructuración del Estado, que permitan contar con una institucionalidad fuerte, eficiente y eficaz para alcanzar los objetivos para los que fue diseñada. Cualquier otra solución de menor alcance, será solamente un paliativo para un problema que seguramente tardará un par de décadas más en aterrizar en su previsible próxima crisis institucional, tal como ya se había advertido en un trabajo previo:

“Se puede caracterizar al sistema político, enumerando los siguientes aspectos: 1) Institucionaliza la incertidumbre, porque se instaura la política de acuerdos coyunturales. 2) Institucionaliza la exclusión, porque la única vía es la red de inclusión. 3) Institucionaliza el conflicto, porque no hay forma de garantizar el bien común” (Mack, Luis. 2006: 17).

Un acuerdo coyuntural de cúpulas, claro está, puede rescatar la crisis actual y encaminarla a una etapa de “normalidad” controlada, que siga acarreado los vicios del sistema en la actualidad y que prolongue la exclusión de la mayoría en la toma de decisiones. Sin embargo, esta solamente será una solución cortoplacista que no resolverá los graves dilemas que padece nuestra incipiente democracia.

Referencias bibliográficas

- Acción Ciudadana (2011). *¿Cuánto costó la campaña electoral? Análisis del gasto y la rendición de cuentas de los partidos políticos en el proceso electoral Guatemala, 2011*. Guatemala, Magna Terra Editores.
- Mack, Luis y Paola Ortiz (2006). "El marco institucional del sistema de político en Guatemala. Vacíos y contradicciones", en Cuaderno de Información Política No. 2, Serviprensa Centroamericana, Guatemala.
- Mack, Luis (2006). "Redes de inclusión: Entendiendo la verdadera fortaleza partidaria", en Cuaderno de información Política No. 10, Serviprensa Centroamericana, Guatemala.
- Rose-Ackerman, Susan (Ed., 2007). *International Handbook on the Economics of Corruption*. Vol. I. Yale University, Editorial Edward Elgar Publishing, Inc, USA. Accesible en: <http://www.law.yale.edu/faculty/roseackermanpublications.htm>

Encausar institucionalmente la protesta ciudadana, a través de acuerdos políticos

Víctor Hugo Godoy

Resumen

Una democracia restringida produjo frutos restringidos y la clase política es directamente responsable, sea por ceder la soberanía popular obscenamente a los poderes fácticos, sea porque se sirvió de la discrecionalidad y los privilegios. Como sea, la crisis de ese régimen está a la vista y se trata ahora de proponer salidas. Una de esas salidas es reprogramar elecciones con el propósito de abrir compuertas a la ciudadanía para regenerar el sistema político. Eso ya se hizo en 1993 y nadie chistó. Quizá la diferencia ahora sea que lo propone la sociedad, a través de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, que promueve la USAC, no la élite económica.

Palabras clave:

Asamblea Nacional Constituyente, Constitución, movimientos sociales, reformas políticas, comités distritales, reprogramación electoral.

Institutionally channel the citizen protest, through political agreements

Abstract

A restricted democracy produced restricted results and politician class is directly responsible, either by popular sovereignty obscenely given to the powers that be, or because the discretion and privileges were used. Anyway, the crisis of the regime is in sight and is now to propose outputs. One of these outputs is to reschedule elections in order to open doors to the citizens to regenerate the political system. That was done in 1993 and no one hissed. Perhaps the difference now is that society proposes, through the National Platform for State Reform, promoted by USAC, not the economic elite.

Key words

Constituent National Assembly, Constitution, social movements, political reforms, district committees, electoral reprogramming.

Protestas contra la democracia secuestrada

En otros artículos en los que abordé el sistema electoral concluía que con el desmantelamiento del Estado y la privatización de los servicios de nuevo nos encontrábamos con un régimen de “democracia restringida”, pues acceder al Gobierno por medios electorales ya no significaba la posibilidad de intervenciones públicas a favor del bien común o de las transformaciones, pues el papel del Estado había sido minimizado y se actuaba sólo a favor del poder económico y de la dictadura del mercado.¹

Pero no abordé suficientemente las implicaciones que tuvo ese traslado de las funciones del Estado hacia entidades privadas, ONG y hasta comités de vecinos con las consiguientes secuelas de corrupción y prebendalismo que aquello trajo aparejado. Explicué sí, cómo la contrarreforma constitucional debilitó la República y al Estado, y como los Acuerdos de Paz

1. Entre otros, estos artículos publicados en el diario *La Hora*: “Una democracia para la justicia social” (28 julio 2014); “El sistema electoral guatemalteco” (11 y 25 agosto, y 8 septiembre 2014); “La contrarreforma constitucional de 1993” (22 septiembre 2014), y “La patraña del Estado subsidiario” (6 octubre 2014).

fueron instrumentalizados como señuelo mientras se “vendía la patria” en sus principales recursos: minería, telecomunicaciones y electricidad.

Una de las cuestiones fundamentales que señala la Constitución es la no delegación de la función pública y la forma republicana en que aquello puede hacerse, para evitar que se favorezca a los amigos o al que paga la mejor comisión; pero otra es la que busca la autonomía del poder político del poder económico, militar y religioso. Es así como prohíbe que puedan ser diputados los contratistas del Estado. Sin embargo en la última elección un tribunal de justicia declaró que ser “representante legal” de una compañía constructora que tenía contratos con el Estado, no era lo mismo que ser “contratista”.² Todo eso ha venido contribuyendo a la perversión de nuestro sistema político.

Cuando los constituyentes determinamos en 1985 la creación de la carrera política, al aprobar la posibilidad de reelección de los diputados, no existía listado geográfico de obras, ni había transfuguismo, ni los diputados tenían ONG contratistas de obras o servicios públicos. He dicho en varias oportunidades que cuando aprobamos la transferencia del aporte constitucional hacia los municipios, lo hicimos por principio de justicia redistributiva territorial y los alcaldes no podían reelegirse, y por el sistema de elección, no tenían mayoría en su Concejo Municipal, por lo que existía un mejor control.

Las libretas de las cédulas de vecindad, las licencias de conducir y los pasaportes se producían en la Tipografía Nacional a una centésima parte del precio que ahora se paga por ellos. Los textos escolares se producían en el Centro Nacional de Textos Escolares (CENALTEX) y los vehículos oficiales se reparaban en los talleres mecánicos de las distintas dependencias públicas. Que

2. Bajo ese dictamen judicial, el diputado Estuardo Galdámez del Partido Patriota por el distrito de Quiché, asumió la curul en la legislatura 2012-2016. (Nota del editor).

había corrupción, no cabe duda, pero nunca en las dimensiones que ahora con la tercerización y el outsourcing se maneja.

Ese amancebamiento que se produjo entre diputados y alcaldes para controlar porciones grandes de los recursos públicos, no sólo produjo la imposibilidad de la renovación de cuadros y liderazgos consustanciales a toda democracia, sino mermó las posibilidades de progreso de sus comunidades haciéndolas presa del clientelismo político.

Las protestas de hoy son contra esa democracia secuestrada.

Reprogramar las elecciones, la única salida

El 5 de abril de 2015 escribí sobre por qué la campaña electoral se realizaba en época de lluvias y las elecciones se celebraban en noviembre y diciembre.³ Fue en octubre de 2006 que el Congreso adelantó la fecha para septiembre y octubre, y en 2007 y 2011 así se realizaron. Sin embargo, ahora la ciudadanía está exigiendo que se cambien las reglas del juego porque no les gusta la oferta electoral. El Congreso de la República bajo presión de varios años de las organizaciones sociales, finalmente aprobó algunas reformas que permitían el voto en el exterior y cuotas para mujeres, indígenas y jóvenes y las envió a la consulta respectiva a la Corte Constitucional, la que las regresó con dictamen positivo el 14 de julio de 2014.

Los diputados decidieron engavetarlas y seguir usurpando el poder soberano a su sabor y antojo, hasta que el pasado 16 de abril se destapó la estructura de corrupción en aduanas y disparó el detonante de indignación de un pueblo generalmente indiferente, producto de años de terror y un sistema político rígido dominado por la oligarquía, los militares y los políticos corruptos. En la tesis sostenida por el doctor Jorge Mario Rodríguez sobre “La ineludible vigencia del poder constituyente originario” (*elPeriódico*

3. Véase en diario *La Hora*, 6 de abril de 2015, “La campaña electoral”.

10/05/15), este tiene varias fases, intensidades y momentos. Anterior al poder constituyente hay un poder destituyente y es el que está exigiendo el pueblo, lo que implica operar en la Ley Electoral y de Partidos Políticos ya, para cambiar las reglas del juego electoral que con dolo no lo quiso hacer el Congreso en su momento.

¿Se puede? Se preguntarán algunos. Claro que se puede. El bien tutelado de no cambiar las reglas de juego en medio de un proceso electoral por certeza jurídica, no se vulnera si se hace la reforma para que entre en vigencia ya, reformando de nuevo el artículo 196 de la convocatoria, como ya se hizo en 2006, sólo que ahora para regresar a noviembre y diciembre estableciendo que la convocatoria será el 10 de julio para elecciones el 8 de noviembre y segunda vuelta el 27 de diciembre. Se puede si el Congreso y los partidos entienden el momento político delicado que vive el país y se llega a un acuerdo con el Tribunal Supremo Electoral y la Corte de Constitucionalidad. Este sería un nuevo proceso electoral con reglas nuevas para todos. Por supuesto que habrá que presionar por otras reformas que eliminen la reelección, fiscalicen el financiamiento privado y que los comités cívicos puedan postular diputados.

En la crisis de 1993 quien debía sustituir a Jorge Serrano era el Vicepresidente,⁴ pero los poderes fácticos encontraron otra salida legal y con la bendición de la CC culminó el período, su favorito, Ramiro de León Carpio. Con la reprogramación, el próximo 14 de enero habría una nueva Presidencia de la República y un nuevo Congreso, electo con nuevas reglas de juego que legitimen de nuevo la democracia. Sería el inicio de la construcción de un nuevo poder constituyente.

4. A la sazón, el empresario Gustavo Espina.

Los comités cívicos distritales

Ahora que la ciudadanía está cuestionando el sistema de partidos y al sistema político en su conjunto, al asumirlo como el responsable de la corrupción y el descalabro estatal, quiero recordar aquí, cómo en el inicio de la actual transición democrática se permitió la postulación a diputados constituyentes a otras organizaciones ajenas a los partidos. La posibilidad de postular candidatos a diputados distritales por parte de Comités Cívicos Electorales surge con la Ley de Organizaciones Políticas, Decreto-Ley No. 32-83, de fecha 23 de marzo de 1983 y que en su Artículo 115 decía:

“Transitorio. Los Comités Cívicos Electorales tienen el derecho a postular candidatos a diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, siempre que en el departamento de que se trate no haya organización partidaria de por lo menos cuatro partidos políticos en la fecha de la convocatoria a elecciones. Para este efecto, los Comités Cívicos Electorales deben organizarse en el ámbito del distrito electoral correspondiente, debiendo contar con un mínimo de mil afiliados en el caso del Distrito Central o de quinientos afiliados en cualquier otro distrito electoral. En ambos casos, los afiliados deberán saber leer y escribir.”

Pero, los partidos políticos no pudieron reorganizarse según el Decreto-Ley arriba mencionado por el corto tiempo que quedó para llenar todos los requisitos y tuvo que dictarse el Decreto-Ley No. 3-84 Ley Electoral Específica para la Elección de Asamblea Nacional Constituyente, que en el Artículo 8. (Postulaciones) decía: “Sólo los partidos políticos podrán postular candidatos a la Asamblea por el sistema de listas nacionales. Los diputados distritales podrán ser postulados por los partidos políticos y por los Comités Cívicos Electorales, llenando los requisitos previstos en el Artículo 115 del Decreto-Ley 32-83.”

Fue así como en el Distrito Central, Quetzaltenango y Zacapa se inscribió un Comité Cívico Electoral en cada uno de esos distritos, aunque sólo Mauricio Quixtán del Comité Cívico Organización Campesina de Acción Social (OCAS) alcanzó

una diputación por Quetzaltenango. Los otros, como el Comité Zacapa Unido (COZAUN) lanzaron a Byron Quinto y Carlos David Pineda por el distrito del mismo nombre y en el Distrito Central una planilla de candidatos conservadores era postulada, paradójicamente con el nombre de Alianza Nacional Progresista que encabezaba Alberto Herrarte, seguido de Humberto Gracioso Bonetto, Marta Altolaquirre y José Rolando Quezada.

Los constituyentes de 1985 que aprobamos la nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos eliminamos la participación de los Comités Cívicos Electorales distritales en las postulaciones a diputados, dejando la potestad monopolizada en los partidos políticos, con el argumento de que no era conveniente la dispersión en el oficio de construir la voluntad general, más tarde secuestrada por ese monopolio partidocrático.

Es de hacer notar el papel que desempeñó Mauricio Quixtán en el cambio de paradigma sobre el tratamiento constitucional de los pueblos indígenas en ese nuevo proyecto de nación, que fue la Constitución Política de la República original. Ahora, si hay reforma electoral, debería retomarse ese mecanismo de postulación para diputados.

Dolo parlamentario y reforma electoral instrumental

Según el tratadista Vincenzo Manzini, y para el caso de los diputados al Congreso de la República (los mandatarios), al engavetar las reformas electorales desde julio de 2014 el dolo significa “la voluntad consciente de omitir un hecho lesivo o peligroso para un interés legítimo de otro” (el pueblo mandante). Tanto en el derecho penal como en el derecho civil este tipo de maniobras es causante de nulidad de los actos producidos, pues para la parte afectada es provocada por una falsa apreciación de la realidad (en el caso presente un proceso electoral viciado).

Por ello, ante el reclamo ciudadano de liberar la “democracia secuestrada” y de “no queremos a los mismos”, la propuesta de “recalendarizar el proceso electoral” respetando el período constitucional, que permitiera reformas electorales de vigencia inmediata para oxigenar el sistema con el complemento de participación de nuevos actores políticos y controles sobre el financiamiento y tiempos en los medios de comunicación es lo menos que se pudiera esperar de un acuerdo entre las “élites” para encontrar una salida “controlada” a la actual crisis. Sería un “encuentro” entre las élites y la sociedad para principiar a reformar un sistema político agotado.

En esa dirección, la propuesta de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado plantea una reforma electoral “instrumental” que se enfoca en la apertura de espacios de participación política que reduzca la monopólica influencia partidaria y la influencia nefasta del financiamiento privado en las campañas, así como la recalendarización de un “proceso electoral viciado” para instalar uno nuevo con mayor legitimidad. Que no me vengan a decir que eso es “ganar con trampa”, porque el pueblo sabe quiénes en este caso son los tramposos.

Sin embargo, al parecer los astros no se han podido alinear en las alturas y un reclamo ciudadano en contra la representación política dentro de los cánones institucionales no es atendido por una equivocada lectura de la protesta y porque no se quiere presionar al Congreso. Porque nadie en la calle está pidiendo romper el orden constitucional: sólo están diciendo que “en estas condiciones no quieren elecciones”. Por qué entonces no cambiar las condiciones si estamos en tiempo de corregir la situación de engaño y de mentira. Si la apuesta es a que la CICIG defenestre a los depredadores, quiero decirles que no basta pues son demasiados y esta Comisión no cuenta con los recursos y el tiempo suficiente, además que estos depredadores tienen operadores que heredarán sus lugares y esto sólo será un espejismo de limpia del sistema.

Hoy estamos en “trapos de cucaracha” porque la salida “elitista” y “cooptada” a la crisis del Serranazo en 1993 nos hizo involucionar respecto a la institucionalidad creada con la Constitución Política de 1985, que ni la firma de los Acuerdos de Paz pudo rescatar. Que el TSE no quiere que nada se mueva porque considera que no hay capacidad ni tiempo de administrar un nuevo proceso. Esperemos no se equivoquen.

Cuando las élites deciden

El 25 de mayo de 1993, en medio de una seria crisis de gobernabilidad, el presidente Jorge Serrano suspendió parte de la Constitución de la República, disolvió al Congreso, destituyó la Corte Suprema de Justicia y pidió al TSE la convocatoria a elecciones. El TSE no atendió la petición, la Corte de Constitucionalidad declaró inconstitucional lo actuado por Serrano y junto con algunos mandos militares restablecieron la institucionalidad. El 4 de junio el Congreso elegía a Ramiro de León Carpio como nuevo Presidente de la República para culminar el período constitucional, y recuerdo que Ramiro nos contó que entre sus primeras tareas estaba salir al interior del país para respaldar y rescatar la imagen de los diputados. “Ya salí con Paicito” nos dijo, refiriéndose al diputado por Zacapa.

Traigo a colación este episodio porque aquella crisis duró 12 días (desde el golpe de Estado hasta la toma de posesión del nuevo Presidente); sin embargo “el clamor popular” inducido por la elite económica y militar provocó lo que se llamó la “depuración”, desde la famosa Instancia Nacional de Consenso y produjo cosas en agosto como esta que transcribo:

“Expediente no. 268-93 Opinión consultiva. Corte de constitucionalidad: Guatemala, veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres. I. Solicitud de opinión consultiva: El Congreso de la República, en ejercicio del derecho que le concede el artículo 171 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, comparece ante esta Corte para solicitar opinión consultiva respecto a: a. Si es posible restringir o reducir el actual período constitucional para el que fueron electos los Diputados al Congreso de

la República, legislatura 1991-1996; y b. Si es posible adelantar el proceso electoral para la integración de una nueva legislatura y cuáles serían los mecanismos legales y constitucionales aplicables para dicho proceso...”

¿Se imaginan al Congreso actual pidiendo esto? El Congreso aquél fue obligado a decretar una contrarreforma constitucional que legalizó su propia depuración, reduciendo el período de los diputados y se defenestró la Corte Suprema de Justicia y se crearon comisiones de postulación casi para cada puesto, a la vez que se restringieron las funciones de la Banca Central y del propio Congreso. Todo ello a través de negociaciones y acuerdos políticos dominados por la elite económica y militares de inteligencia que hundieron allí el sistema político, santificando en aquellos días al Partido de Avanzada Nacional y el Frente Republicano Guatemalteco como los únicos partidos “presentables”.

Quise recordar esto porque he dicho que la crisis actual puede tener una salida civilizada, como hasta ahora han sido las manifestaciones ciudadanas, con una recalendarización electoral; sin embargo, pareciera que como la protesta ahora si ha sido masiva, las decisiones cupulares temen que el ánimo reformista y la envidia con que la que se reclama la soberanía que le pertenece al pueblo no aconsejan dar más victorias que las ya ganadas. Por supuesto, que la crisis de 1993 era un pequeño temblor en comparación con el terremoto que ahora la CICIG ha venido provocando con sus investigaciones.

Un proceso destituyente en marcha

Jorge Mario Rodríguez

Resumen

Los ingentes desafíos del cambio climático, la exacerbada desigualdad social y la debilidad intrínseca con la que fue concebido el Estado demandan un pacto social de nuevo tipo. Las certezas dominantes hasta ahora entre las elites, y la ausencia de futuro en las masas populares, sobre todo en la juventud, generan inusitadamente un punto de encuentro histórico, el cual se abrió con el despertar ciudadano en abril de 2015. El asunto crítico es la constitución del sujeto político del cambio. Un sujeto que está naciendo pero no termina de nacer y que se debate con un sujeto que está muriendo, y no termina de morir. Así, entramos en el debate sobre la tensión política en toda crisis, cuyo resultado es todavía incierto, a pesar de que la tendencia pareciera apuntar hacia la destitución de un sistema anacrónico y corrupto, y la constitución de un poder originario transformador.

Palabras clave:

Pacto social, ciudadanía, poder constituyente, movilización popular.

An ongoing dismissive process

Abstract

The enormous challenges of climate change, the exacerbated social inequality and the intrinsic weakness with which the State was conceived demand a new kind of social contract. The dominant certainties so far among the elites, and no future among the masses, especially the youth, unusually generate a historical meeting, which opened with the national awakening in April 2015. The critical issue is the constitution of the political subject of change. A subject who is still in the process of being born and is in discussion with a subject who is dying, but not dead yet. So, we enter the debate on the political tension in every crisis, which outcome is still uncertain, although the trend seems to point towards the removal of an outdated, corrupt system, and the establishment of an original transforming power.

Key words

Social contract, citizenship, constituent power, popular mobilization.

¿Por qué es necesario un nuevo pacto social?

En nuestra conciencia ciudadana se arraiga cada vez más la certeza de que enfrentamos una crisis multidimensional cuyos horizontes de resolución deben ser identificados. En efecto, nos enfrentamos a un escenario de crisis sociales y económicas que, enmarcadas dentro de la premura de la crisis ambiental provocada por el calentamiento global, no admite el desperdicio de un tiempo que ahora se constituye en el recurso más precioso. ¿Cómo puede garantizarse la gobernabilidad de nuestra sociedad cuando, dentro del estrecho marco de acción que deja el cambio climático, tenemos que enfrentar los efectos combinados de la desigualdad económica, futuras crisis económicas de alcance devastador, la potencial privatización de los comunes y una corrupción que carcome la siempre imprescindible confianza ciudadana?

Cada vez resulta más evidente que no podemos actuar de manera concertada frente a tales escenarios sin configurar un Estado capaz de promover el interés general frente a una gobernanza global que, subordinada a poderes económicos transnacionales, se refleja en los intereses cortoplacistas de sectores económicos que han sido incapaces de generar una visión de país.

En este contexto, los planes de gobierno de nuestra actual clase política y nuestra autoproclamada “clase empresarial” se muestran como ofertas irrealistas, diseñadas, de la manera más ingenua, para ganar a un electorado que a estas alturas se sabe traicionado de antemano. La inversión no es la panacea cuando, como lo ha demostrado Thomas Piketty, la tasa de retorno del capital supera a la tasa de crecimiento económico. Sin mecanismos para sujetar el poder económico al marco de una política del bien común, el crecimiento económico es incapaz de cerrar la brecha que separa a los que tienen de los que no tienen. Frente a las necesarias decisiones ambientales que habrán de tomarse en un futuro próximo, quizás se imponga la tesis de que es necesario crecer menos y distribuir mejor.

Queda claro que no necesitamos un Estado que, como lo hace ver Luigi Ferrajoli, es débil frente a los poderes económicos y fuerte en relación a los débiles y marginados. Precisamos, por el contrario, de medidas audaces para refundar un Estado fuerte y funcional capaz de articular un pacto social que integre nuestras respuestas frente a los desafíos contemporáneos. Tales respuestas, sin embargo, deben adoptar perspectivas críticas para iluminar la maquinaria que manufactura los desastres que ahora nos acosan.

Es comprensible que los ciudadanos vean con cierto escepticismo la creación de un nuevo pacto social y una nueva Constitución que lo realice. Nuestra historia registra cambios constitucionales que no reflejaban genuinos pactos sociales, sino volubles proyectos políticos. Hemos aprendido que una carta constitucional no inyecta en la sociedad los valores que proclama. Algunos sostendrán que ya no se necesitan más textos de poesía constitucional derogada. Por si fuera poco, la proliferación de cambios constitucionales no permite la consolidación de las virtudes que le brindan estabilidad a un orden social.

Podemos balancear estas objeciones recordando una reciente opinión del jurista argentino Roberto Gargarella: la historia

constitucional latinoamericana es algo más que un escaparate de anécdotas. Muchos de nuestros proyectos constitucionales fueron intentos serios de responder, desde diversos ángulos ideológicos, a sentidas demandas sociales.

Es plausible sostener, pues, que las respuestas a los acertijos del futuro inmediato de nuestro país demandan un nuevo ejercicio del poder constituyente. Los tiempos han rebasado el compromiso constitucional actual; el desarrollo de su jurisprudencia, siempre abortado por los intereses de los sectores reaccionarios, ya no podría responder a los desafíos de nuestro tiempo. Sólo pensemos en los cambios que ha experimentado nuestra conciencia ambiental en los últimos 25 años.

Vivimos una crisis civilizacional: enfrentar los desafíos globales y locales del capitalismo desbocado requiere de nuevos sentidos sociales y constitucionales, implementados desde diferentes regiones, con una diversidad capaz de promover una respuesta global a crisis que trascienden las fronteras. El nuevo pacto constitucional debe articularse alrededor de principios y valores que recuperen la idea del bien común en el contexto de una relación respetuosa con la naturaleza.

Este esfuerzo político debe expresar las demandas de los movimientos sociales que nos alertan de la creciente precariedad inducida por la desigualdad en aumento. Así, la profundidad del nuevo pacto social supone alternativas civilizacionales, afincadas en nuestros sentires profundos.

Desde este punto de vista, podemos visualizar la importancia de las corrientes culturales que vivifican nuestras profundidades sociales. Las visiones indígenas del mundo muestran su relevancia, ya no sólo como demandas vinculadas a la inclusividad identitaria, sino más bien a la supervivencia de

nuestra sociedad, en marcos de vida comunitaria integrados dentro de la naturaleza.

En conclusión, es ineludible plantear la necesidad de un nuevo pacto social y constitucional si queremos anticiparnos, con un adecuado margen de maniobra, a los fenómenos que demandarán cambios profundos en el mediano plazo. De no hacerlo, es dable pensar que problemas graves se gestionarán con las involuciones democráticas que suelen permitirse los gobiernos autoritarios frente a situaciones de crisis. Y es que ante la gravedad de los escenarios futuros, la tensión entre la sociedad y el Estado puede llevar a conflictos inimaginables.

La ineludible vigencia del poder constituyente originario

En tanto proyecto político que ayuda a sortear una crisis social profunda, toda Constitución nace con una vocación de permanencia. Pero esto no significa que la Constitución pueda trascender la historia misma. Nunca un proyecto constitucional puede asegurar que no surgirán circunstancias críticas que cuestionen su vigencia.

Una Constitución puede establecer mecanismos para su reforma; se habla entonces de “poder constituyente derivado”. Este poder, que se contrapone al poder constitucional originario, expresa la soberanía popular en contextos como una revolución o un movimiento ciudadano que responde a la deslegitimación del orden constitucional vigente, y su función radica en formular una nueva Constitución.

Mario Fuentes Destarac en un artículo publicado en *Crónica* (26-3-2015), previene a aquellos que defienden la idea de refundar el país a través de una nueva Constitución. Argumenta que “todo acto del poder constituyente debe ser jurídico, es decir, respetuoso del orden constitucional y legal vigente”. Articulando una interpretación que despierta más dudas que certezas, Fuentes Destarac postula que “no puede

pretenderse que la Asamblea Constituyente reforme preceptos constitucionales, cuya reforma no sea de su competencia; y, en todo caso, una convocatoria a la Asamblea Constituyente con tal propósito sería nula de pleno Derecho y en fraude de la Constitución, y susceptible de ser impugnada ante la Corte de Constitucionalidad”.

No discutiré la construcción interpretativa que plantea Fuentes Destarac. Sólo quiero mostrar mi extrañeza ante la sugerencia de que el poder constituyente derivado pueda suprimir el poder constituyente originario. Frente a un emergente proyecto ciudadano que merece ser discutido por todos los sectores, no cabe acudir a una suerte de “criminalización constitucional” del poder constituyente originario. Fuentes Destarac debe ofrecer argumentos convincentes y bien contruidos, y no interpretaciones formalistas que dejan afuera cualquier referencia a la legitimidad de un proyecto constitucional cuyo espíritu substantivo nunca fue respetado, de todos modos, por élites que nunca se han interesado en construir un proyecto viable de país.

Fuentes Destarac haría bien en decirnos cómo el poder constituido engulle al originario. Esta tarea necesita trascender la jurisprudencia y los artículos constitucionales que presuponen el orden cuestionado —si no se quiere caer en una petición de principio. Los procesos constituyentes originarios superan lo jurídico para plantear constelaciones de lo político, lo moral y lo histórico. Cuando un pueblo ve restringidos, de manera sistemática, sus derechos y garantías (un proceso deconstituyente) puede abandonar el pacto constitucional vigente para plantear uno nuevo.

Así, pues, un poder constituyente originario, consciente y consensuado, puede expresar compromisos sociales profundos para superar la crisis de legitimidad de un sistema que no responde a los intereses generalizables de la ciudadanía. Este proceso, a su vez, puede constituirse en una garantía de que los procesos constituyentes originarios no sean secuestrados por los poderes ocultos de siempre o por oportunistas proyectos electoreros.

Estamos de acuerdo con el jurista italiano Gustavo Zagrebelsky cuando sostiene que la legitimidad de una constitución depende de “la capacidad de ofrecer respuestas adecuadas a nuestro tiempo”. Así, ¿cómo puede suprimirse constitucionalmente el poder democrático de responder a los desafíos más urgentes—e. g. cambio climático, captura mafiosa del Estado— cuando la forma estatal que delinea nuestra vida ciudadana está erosionada por la corrupción y la miopía histórica de influyentes élites económicas?

Se necesita un nuevo pacto constitucional que, movilizado en un Estado fuerte capaz de recuperar el desarrollo substantivo de los derechos humanos, pueda crear proyectos alternativos a los propuestos por élites globales y nacionales que visualizan nuestra vulnerabilidad como incentivo para la inversión. No podemos combatir la precariedad laboral con planes de desarrollo que sujetan la dignidad humana a los imperativos sistémicos del mercado.

Al exigir nuevos pactos sociales, la conciencia ciudadana — expresada en movimientos sociales, ciudadanos, indígenas, feministas— no expresa aisladas ocurrencias constitucionales. La reactivación global de las discusiones sobre el poder constituyente está motivada por la progresiva erosión de las libertades, los valores y los principios constitucionales por influyentes fuerzas sociales que, gobernando este país desde la sombra, han desmantelado los pilares éticos de la función pública. En este sentido, el nuevo Estado debe liberarse de las cadenas económicas que se impusieron en la reforma constitucional de 1994 y debe examinar cualesquiera políticas de austeridad diseñadas por los acreedores.

En resumen, el poder constituyente originario, movilizado por una Asamblea Nacional Constituyente, es la única instancia que puede establecer la hoja de ruta para salir de la crisis multidimensional que plantea la globalización neoliberal en nuestro país. Detrás se encuentran la ineludible certeza de que el ser humano es una infinita vocación de futuro. En esta coyuntura, es una esperanza que puedan emerger, en toda

su plenitud y racionalidad, la sensatez de las perspectivas indígenas que palpitan en nuestro sentir ciudadano. Un poder constituyente derivado que intenta suprimir estas ansias podrá ser legal, en el más ínfimo sentido, y nunca podrá reclamar el más ligero matiz de legitimidad.

El tiempo político de la conciencia ciudadana

Los que han participado de los recientes movimientos ciudadanos podrán dar testimonio del voltaje emancipador que anima cada consigna, cada grito, cada mensaje demoledor que circula por las redes. La diversidad de las demandas, las denuncias y las reflexiones hace patente que la ciudadanía no reduce la crisis a un aislado episodio de corrupción. Ya no se trata tan siquiera del escándalo que hace emerger el “gobierno invisible” que alguna vez denunciara Norberto Bobbio. Se trata más bien de la crisis de la dictadura invisible de élites que han pervertido la política para recrear sus intereses.

Se trata de un reclamo ciudadano que demanda la dignificación integral de la sociedad en la que vivimos. Ahora bien, cuando un movimiento ciudadano de intensidad tal gira alrededor de la dignidad, este se convierte en una revolución ética. No en balde se exige el fin de la indiferencia, del silencio, del miedo. Por esta razón, se protesta no sólo contra el latrocinio público sino contra los poderes económicos y mediáticos que visualizan al Estado no como la encarnación del bien común, sino como un puesto de mando destinado a consolidar y crear nuevas fortunas.

El actual movimiento ciudadano constituye una lucha revolucionaria por la dignidad. La dignidad es la conciencia del propio valor que se objetiva, por un lado, como respeto a sí mismo y, por otro, como respeto al prójimo. La conciencia ciudadana es solidaria. Lo muestra la acción unitaria que exige la más elemental de las demandas: el derecho a vivir. La ira ciudadana ante el despilfarro de recursos que podrían ser usados para educación y salud, es una muestra palpable de que se demanda, a secas, el retorno de la vida. Una sociedad

que de manera unánime exige dignidad está a un paso de rebelarse ante sus injusticias históricas.

El poder constituyente originario se ha activado. En efecto, la profundidad de las propuestas de este movimiento no puede encauzarse en los moldes procedimentales contemplados en la Constitución aún vigente. Ante la profundidad de la crisis, reformar el sistema equivale a verter el vino en odres viejos, tarde o temprano éste se romperá para dar lugar a crisis más dramáticas. Un sistema depurado podría ayudar a resolver los problemas inmediatos, pero no podría responder a los escollos cruciales que asoman en nuestro futuro.

Necesitamos una Constitución cuyos pactos se viabilicen con garantías orgánicas, resistentes a las estrategias de constituyentes de los gestores de la dictadura invisible. En la presente coyuntura, este objetivo supone cuestionar la lógica a través de la cual las élites económicas, más globales que locales, imponen sus intereses sobre el bien común. Por ejemplo, no saldremos de la precariedad sujetándonos de la cuerda de la inversión depredadora cuyo nudo corredizo demanda la reducción del salario mínimo y la multiplicación de zonas francas. Guatemala no saldrá adelante si no bloqueamos las demandas de austeridad impulsadas por los poderes financieros que han estimulado la más inmoral de las deudas. No se puede lograr la sociedad justa si nuestra vida se organiza a base de incentivos y no de valores.

Pero para que las demandas se realicen es necesario observar los tiempos del movimiento ciudadano. La historia muestra que las primaveras democráticas que se prolongan en el tiempo pueden ser debilitadas por el ardor de las demandas irresueltas. Las élites que sienten amenazadas pueden recuperar sus posiciones pueden aprovechándose de la inercia de las estructuras sociales profundas; los contextos geopolíticos pueden hacer que estos sectores puedan conseguir el apoyo para lograr contrarreformas conservadoras y autoritarias. Esto lo prueba, aun considerando sus condiciones específicas, el triste fin de la "primavera árabe".

Así, los actores en esta coyuntura deben trabajar sobre la crisis actual, tratando de garantizar la continuidad de un proceso que tiene una estructura temporal profunda. Es importante identificar las estaciones del cambio e ir apoyando su transformación. Frente a la previsible renuncia de Otto Pérez Molina, se irán identificando otros objetivos, dada la alta volatilidad de los escenarios. Tales estaciones deben contemplar la reforma de la ley electoral y de partidos políticos. A su vez, los diversos sectores deben reflexionar, en su interior y en relación con otros sectores, de su papel en la nueva configuración de vida ciudadana.

El objetivo último es una Asamblea Nacional Constituyente, en el cual hará su presencia el poder originario, siempre que la presencia ciudadana siga haciendo sentir su presencia. Desde luego, en este contexto, los conflictos podrán reaparecer, pero de algún modo la conciencia ciudadana aún puede impulsar a los actores a buscar consensos efectivos. Esto puede parecer utópico... ¿pero es que no nos parece exigible y alcanzable demandas que hasta hace poco parecían utópicas, como el cese de la corrupción y la democracia genuina? La sociedad o el individuo que no sueña simplemente han muerto.

El nuevo sujeto constitucional

Una de las convicciones profundas que cohesiona el actual movimiento ciudadano es la necesidad de un nuevo pacto social. La energía de esta certeza alcanza un grado tal que se puede hablar de la activación de un poder constituyente originario, el cual se propondría la creación de un nuevo Estado democrático, capaz de afrontar las tareas colectivas que demanda abrir un horizonte alternativo al destino neoliberal. La inmensa participación plantea el arribo de una nueva generación que se quiere situar a la altura de los desafíos del mañana.

Este objetivo proyecta una cantidad considerable de cambios, entre ellos, un texto constitucional dotado de un cinturón de garantías que haga imposible la dictadura “invisible” de los poderes fácticos. De este modo, una Asamblea Nacional

Constituyente, alimentada por el sentir profundo de la ciudadanía, se perfila como un acontecimiento necesario en el futuro cercano.

Las preguntas son obvias: ¿Qué actores sociales conforman este proceso constituyente originario? ¿Quién es el sujeto constitucional? Cae de suyo que el sujeto constitucional no puede ser la actual clase política. Otto Pérez Molina no logra eximirse de responsabilidad cuando reconoce, cínicamente, que el problema de la corrupción es sistémico; los sistemas sociales y políticos se consolidan porque hay seres humanos dispuestos a funcionar según sus dictados. Cualquier reforma que salga de la actual clase política será vista con desdén por la ciudadanía.

Para decirlo de manera directa: el sujeto constitucional sólo puede articularse a partir del movimiento ciudadano. En tal sentido, la ciudadanía ha llegado a la convicción de que la indignación, por sí misma, no genera las transformaciones necesarias; esta debe ser seguida por propuestas acerca de la nueva estructura social. Las transformaciones son éticas en la medida en que penetran la urdimbre de las relaciones sociales para conseguir una sociedad solidaria, responsable y digna.

Ahora bien, cuando el movimiento de protesta se transforma en movimiento de propuesta se convierte en agente político. Pero, ¿no supone la configuración de este sujeto constitucional una cohesión difícil de encontrar en el actual movimiento ciudadano? En efecto, la tarea de constituir el sujeto político ciudadano no es fácil —sólo hay que constatar el nivel de conflictividad que vive nuestra sociedad. Un movimiento contra la corrupción o la renuncia tiene menos aristas conflictivas que uno que exige la refundación del Estado.

Creo, sin embargo, que la intensa reflexión ciudadana — en gran parte ejercitada en las redes sociales— le ha dado mayor peso a la segunda propuesta; para decirlo en las palabras de Marco Fonseca, el movimiento *#RENUNCIA YA* tiende a convertirse en el movimiento *#REFUNDACION YA*. Una agenda de convergencia democrática puede constituir un

agente ciudadano democrático idóneo para alcanzar acuerdos básicos, no necesariamente mínimos, los cuales pueden brindar direccionalidad al actual movimiento ciudadano.

Este poder puede concretizarse en una convergencia de movimientos sociales con un notable poder de convocatoria, mejor si constatable a través de las redes sociales. El sujeto constitucional puede asentar su poder crítico sobre la creciente conciencia de que la estrepitosa precarización social se basa en la misma lógica inmoral que dio como resultado el Estado corrupto que tanto despreciamos. La conciencia ciudadana, consciente de esto, sabe también que debe actuar en un plazo de tiempo relativamente corto si se quieren evitar las maniobras de quienes cuentan con la inercia del sistema.

En esta convergencia confluyen una clase media en caída libre; empresarios cuya creatividad se ahoga por la corrupción; indígenas, campesinos, mujeres y jóvenes que no alcanzan a otear un horizonte de vida. Por su naturaleza, este movimiento, hilvanado a partir de concordancias éticas, supone la oposición a los proyectos elitistas de poderes fácticos que saben, sin reconocerlo públicamente, que la corrupción es un mal necesario para que ellos pueden seguir actuando como siempre.

Estas coincidencias suponen encuentros entre visiones culturales diversas, lo cual abona a la idea de una república intercultural. Este país no es viable si no se movilizan las cosmovisiones indígenas que ofrecen maneras sostenibles de vida en común, en las cuales la naturaleza no se ve como un depósito inagotable de recursos. Nuevas rutas se adivinan en la confluencia de las tradiciones indígenas y europeas; en la intersección de caminos entre la reciprocidad y el bien común. En este marco se pueden ensayar nuevos paradigmas económicos que no horaden la

dignidad humana, que planteen un adecuado uso social de los recursos naturales no renovables y que garanticen la reducción de la desigualdad. En estas tareas es necesaria la participación de un empresariado fuerte, consciente y creativo.

Es indispensable comprender las dimensiones globales y temporales de nuestra conciencia ciudadana. Estos esfuerzos ciudadanos quizás sean más apreciados por las venideras generaciones globales. Pero en este presente cargado de futuro estamos viviendo la esperanza de que el inteligente uso ciudadano de las redes pueda ser configurado para que sea cada vez más difícil mantener las oscuridades que hacen posible la dictadura de los poderes “ocultos”. Una sociedad que le grita *¡basta ya!* a los señores de siempre sabe que ha alcanzado el derecho a labrarse un futuro digno.

Las trampas jurídicas para el poder ciudadano

En su *Crítica de la razón jurídica*, el jurista español Alejandro Nieto afirma que “la ‘maldad’ humana no suele actuar al descubierto sino que gusta de enmascararse con protecciones religiosas y jurídicas”. No sorprende, por tanto, la extraña fascinación que, sienten los sectores conservadores por la ley y la institucionalidad, siempre y cuando estas se limiten sólo a las formas y las reglas, aún abandonado el espíritu y los valores. La razón consiste en que el derecho, como sistema normativo encaminado a regular al poder legítimo, puede convertirse en un mero mecanismo de control.

Esta reflexión nos dirige a los posibles usos del derecho como un instrumento de represión y criminalización de la protesta social, e incluso, del mismo poder constituyente originario. Estos usos se ubican en los vacíos de poder de un orden social en el que los derechos fundamentales han sido destruidos por el virus de la corrupción que permea todo el tejido social. Una sociedad así suele estar coronada por un Estado fallido y violento.

En este contexto puede analizarse la retención de manifestantes realizada por la Policía Nacional Civil hace unos días. Con

razones de peso, la ciudadanía duda de las razones esgrimidas para la desproporcionada exhibición de fuerza de los miembros de esta institución. Esta acción refleja la vocación estatal por el miedo, opción preferida de los gobiernos asesinos, de los que Otto Pérez Molina no desconoce su funcionamiento. El miedo es poderoso hasta el punto que el mismo Montesquieu llegó a afirmar que su mayor temor era sentir miedo.

La única manera de contrarrestar el miedo es ejerciendo de manera vigorosa la libertad, no la de los neoliberales (pura no-interferencia), sino la participativa, la necesaria para alcanzar la autonomía social que requiere la tarea de construir un futuro digno en un contexto global sombrío. La protesta, la resistencia y la desobediencia civil son legados de la Declaración de los Derechos Humanos. Siguiendo a Eugenio Raúl Zaffaroni, sabemos que el ejercicio racional de un derecho reconocido no constituye un ilícito.

Estos cambios, desde luego, son vistos con recelo no sólo por el gobierno sino también por sectores sociales poderosos, entre ellos, los que han invertido demasiado en su apuesta por la captura del Estado. Estos grupos saben que una de las maneras de bloquear la articulación política del actual proceso ciudadano consiste en el uso abusivo de las instituciones —las mismas que estos han violado desde siempre. Así, el Estado y los grupos fácticos plantean la criminalización del poder ciudadano, asegurando una pizca de consenso a través de medios de comunicación que disfrazan de opinión pública los más crudos intereses. La reciente manipulación de información que realizó Republicagt planteó respecto al movimiento #HAGAMONOSELPARO es muestra de ello.

En esta pugna por el control del Estado corrupto, deben ubicarse las demandas frívolas contra el Rector de la Universidad de San Carlos, Carlos Álvaro Cerezo y el director del IPNUSAC, Edgar Gutiérrez. La demanda en mención acude a términos como sedición, conspiración y rebelión, los cuales generan un desagradable deja vú en la conciencia ciudadana.

Dichas demandas no proceden porque la Constitución dota a la Universidad de San Carlos de Guatemala de facultades para proponer iniciativas de ley, y estudiar y resolver los problemas nacionales. En un ejercicio de responsabilidad política, la USAC ha creado una Plataforma para la Reforma del Estado que, usando mecanismos institucionales que todavía poseen un adecuado nivel de eficacia, pueden ayudar a sortear una crisis cuyas consecuencias son imprevisibles.

La ambición política que motiva estos recursos busca plantear estrategias para “ganar” tiempo, de manera que las demandas ciudadanas no se concreten políticamente. Son medidas desesperadas que denotan una preocupante lectura del poder ciudadano. Algunos candidatos no reparan en que su actitud de confrontación disminuye su caudal de votos de manera apresurada, y que en todo caso al ganar, su legitimidad será muy exigua, tanto que no aguantará un repentino temporal de la indignación ciudadana, la cual difícilmente vuelva a dormirse de manera tan profunda por tanto tiempo.

La ciudadanía debe impedir que prosperen estos recursos maliciosos. Se requiere, además, el ejercicio de las virtudes ciudadanas por parte de aquellos que trabajan en el sistema jurídico y administrativo. El buen juez o jueza, por ejemplo, sabe que su trabajo se rige por la Constitución, y en esta dirección, más a su espíritu y valores que a su letra. La labor del juez tiene dimensiones morales innegables.

La solución a la crisis institucional que vivimos sólo puede ser política, en el sentido auténtico del término. La ciudadanía busca un orden social justo y digno que permita enfrentar los desafíos del futuro. Estos son tan cruciales que la ciudadanía permanecerá activa por un tiempo incalculable, marcando el ritmo de la refundación de la sociedad, inventando nuevas actividades, planteando mapas políticos pertinentes y factibles.

¿Y por qué vamos a permitir que criminalicen a nuestra USAC, al Rector Carlos Alvarado Cerezo, a Edgar Gutiérrez, a José Rubén Zamora y a tantos ciudadanos por ponerse a la altura de los tiempos? ¿Dejaremos que intereses ilegítimos engullan el futuro de nuestros hijos?

¿Una prisión institucional para el movimiento ciudadano?

No son pocos los que sostienen que el actual movimiento ciudadano surge como una *reacción* al fenómeno de la corrupción del Estado y, por lo tanto, debe limitarse al saneamiento de este. Sin embargo, hablar de “reacción” miniaturiza la conciencia de la crisis, la cual apunta al agotamiento del “Estado invisible”, para usar la expresión de Norberto Bobbio. Esta noción, que contraponemos al Estado constitucional de derecho, ha servido en nuestra historia reciente para adaptar un régimen cuasi-colonial a una globalización neoliberal cuyas carencias están alcanzando un nivel crítico.

En este contexto, las elites oligárquicas tratan de contener el rechazo ciudadano a través de diques institucionales ilegítimos que hunden sus raíces en una noción de Estado de derecho que ha sido despojado de referentes valorativos como el bien común y la dignidad humana. Es sabido que estas elites no pueden desplegar sus mecanismos de poder de forma transparente; deben acudir a la mentira, a la opacidad, al secreto y a la rigidez cadavérica de las formas. La institucionalidad deviene un fetiche al que se le atribuye la capacidad de exorcizar las transformaciones profundas que exige la conciencia ciudadana.

El ejercicio cuestionable del fetiche de la institucionalidad eclipsa al más sano sentido común constitucional. La vigencia y eficacia de los pactos sociales vehiculados en un texto constitucional dependen de que, efectivamente, se respeten los principios y valores que han generado el respectivo “acuerdo de convivencia”, para usar las palabras de Gustavo Zagrebelsky. Sólo entonces puede reclamarse a la ciudadanía el respeto de

la institucionalidad, así como la observancia de las reglas y los procedimientos.

Con todo, no deja de ser paradójico que los que más claman por defender la legitimidad del orden constitucional hayan sido los que más han contribuido a su desarticulación. La corrupción genera el ambiente tenebroso en el que pueden desplegarse los intereses más espurios. En esta penumbra, se orquesta el declive de los valores constitucionales y la neutralización de las garantías que protegen la educación, la salud y el empleo digno.

En este escenario, las elites oligárquicas intentan neutralizar el clamor ciudadano en contra de la realización del proceso electoral en esta coyuntura crítica. Por esta razón, no es apropiado esgrimir la acusación de que los que promueven la recalendarización de las elecciones están promoviendo un “golpe de Estado técnico” o cayendo en un fraude de ley. Estas acusaciones son erróneas debido a que aplican figuras jurídicas a agentes políticos que, como el poder ciudadano en modo de protesta, no pueden caer bajo su dominio. No se puede criminalizar el poder ciudadano cuando este activa el poder destituyente para desarticular un orden que ha naufragado por el peso de su corrupción.

La ciudadanía sabe que ahora debe depender de su propio sentido de protesta y resistencia para dictar los cambios. En este sentido, es de lamentar que la misma Corte de Constitucionalidad esté perdiendo su legitimidad como intérprete supremo de la Constitución. Siguiendo parcialmente al constitucionalista alemán Peter Häberle, no debe olvidarse que a la ciudadanía le corresponde un derecho irrenunciable para interpretar la Constitución. Al final de cuentas, la ciudadanía experimenta en su vivencia cotidiana el nivel de eficacia del acuerdo constitucional de convivencia y, como lo plantea el constitucionalismo popular, puede desarrollar sentidos constitucionales más democráticos.

Bajo esta perspectiva no caben las defensas legalistas de las elecciones en los plazos establecidos. Las elecciones no son la

columna dorsal del ejercicio político cuando su ejercicio sólo garantiza la continuidad de la misma clase política corrupta. Para evitar este peligro, debe lograrse un aplazamiento de las elecciones con el objeto de que las reformas que se plantean a la Ley Electoral y de Partidos Políticos puedan garantizar el acceso de un número crítico de políticos honestos que puedan liderar la construcción de un nuevo orden constitucional. Aunque cabe preguntarse si la reprogramación del proceso electoral logre este objetivo, no se puede negar, que dentro de las circunstancias, es un paso en la dirección correcta. En una coyuntura tan borrascosa, es imposible predecir qué pasará en los meses venideros.

La realización del proceso electoral debe replantearse en función de representativos acuerdos políticos y no con base en el interés por preservar formas institucionales. Esto no impide que los acuerdos que se logren para sortear los escollos más inmediatos, estén sancionados por redes institucionales que aun poseen un nivel adecuado de legitimidad. Las decisiones respectivas no le corresponden al Tribunal Supremo Electoral, lo cual no implica desconocer que esta institución ha demostrado un respeto aceptable por el clamor ciudadano.

Estos acuerdos podrían articularse por medio de la Plataforma para la Reforma del Estado que ha sido organizada por la USAC y en la cual participan más de 100 agrupaciones representativas de la sociedad, mientras un centenar están en proceso de acreditación. En virtud del progresivo fortalecimiento de la instancia, esta ofrece la opción más viable para generar el consenso político necesario para resolver el problema electoral inmediato. Mientras tanto, logramos avanzar un paso en la tarea de crear el sujeto político capaz de construir la república intercultural con la que enfrentaremos los dramáticos retos del futuro.



Propuesta

Presentación de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado*

Carlos Alvarado Cerezo

Vivimos un momento que marcará la historia política de nuestro país; el momento en que podemos profundizar nuestra democracia y aportar propuestas que respondan a demandas históricas de las guatemaltecas y los guatemaltecos.

Es la oportunidad para que unidos, todos los actores nacionales, impulsemos una agenda de país que supere nuestras divergencias y articule nuestras energías para llevar a Guatemala a un futuro de desarrollo incluyente, equitativo y con justicia social.

* Discurso del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 13 de junio de 2015 en el Salón General Mayor Adolfo Mijangos López (MUSAC) en el acto de instalación de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado.

Guatemala se suma a la indignación mundial, que rechaza categóricamente la corrupción, la impunidad y la injusticia social, y que demanda que se anteponga el bien común a los intereses particulares. Es el momento de la historia en que podemos recuperar la confianza en nuestras instituciones y en el estado de derecho.

Señores integrantes del Consejo Superior Universitario

- Distinguidos integrantes del G-4; Monseñor Oscar Julio Vian, señor Procurador de los Derechos Humanos, Jorge de León Duque y reverendo César Vásquez de la Alianza Evangélica de Guatemala
- Señores Decanos Dr. Rubén Velásquez y Arquitecto Byron Rabe
- Apreciadas Señoras Rosalina Tuyuc y Licda. Marielos Monzón
- Señor Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Camey Rodas
- Distinguidas y distinguidos compañeros ciudadanos quienes nos acompañan en la Plataforma de la reforma profunda del Estado:
- Sector académico de las universidades, colegios profesionales y centros de investigación
- Iglesias, pueblos indígenas, organizaciones gremiales, sector privado
- Cooperativas, organizaciones estudiantiles, sindicales, de mujeres, de jóvenes, campesinos, organizaciones no gubernamentales
- Ambientalistas, de derechos humanos, foros sociales entre otros

- Señor comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, Dr. Iván Velásquez
- Excelentísimas señoras y señores embajadores, cuerpo diplomático y representantes de la comunidad internacional
- Señores de los medios de comunicación social
- Pueblo de Guatemala

Buenas tardes

La universidad de San Carlos de Guatemala en cumplimiento de su mandato constitucional, desde el mes de abril manifestó enérgicamente sus preocupaciones respecto a la crisis político-institucional, planteó con rigor científico las causas y efectos de esta coyuntura, perfiló escenarios, y fundamentalmente planteó un llamado a integrar un espacio ciudadano plural, para el análisis y propuestas de solución a los problemas nacionales, que afectan a amplios sectores sociales.

El compromiso y la responsabilidad histórica de la academia tiene como propósito consolidar una visión compartida de largo plazo que atienda la problemática social de carácter estructural, que históricamente se ha postergado.

El aporte de nuestra universidad debe ser concreto, oportuno y pertinente atendiendo las particularidades de nuestra población y respetando las diferencias que como sociedad nos hacen ser multiculturales, multiétnicos y plurilingües.

El Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad que la Universidad convocara a la integración de esta Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, con el objetivo fundamental de promover reformas profundas consensuadas y con respaldo de los diferentes actores sociales, que compartimos la necesidad de construir un país con equidad, paz social y desarrollo.

Ponemos al servicio de la sociedad guatemalteca la facultad de iniciativa de ley de nuestra alma mater, para legislar en favor de los intereses sociales, la cual permite que las propuestas de solución lleguen a incidir desde los niveles más altos de nuestra institucionalidad democrática hasta los segmentos sociales que habitan las áreas rurales y urbanas de nuestro país, principalmente las más marginales.

La responsabilidad de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, es promover soluciones viables y pertinentes que reflejen las demandas, anhelos y necesidades de los sectores sociales excluidos y marginados del país, que no cuentan con legítimos mecanismo de intermediación de sus intereses frente al estado y que han sido contundentes en su rechazo a la corrupción, la impunidad, el tráfico de influencias y los abusos de poder de autoridades de turno, que se han olvidado de su responsabilidad ética, jurídica y social.

Es el momento propicio para debatir sobre los cambios estructurales y estratégicos que Guatemala necesita. Hay consenso en muchos actores sociales que para responder a los desafíos que impone el actual contexto, hay que fortalecer nuestras instituciones públicas, nuestros marcos regulatorios y nuestras prácticas sociales. Como sociedad debemos promover una cultura de diálogo y actuar en alianzas con organizaciones, sectores y actores estratégicos a nivel nacional e internacional, que compartan la visión de construir una Guatemala incluyente, participativa que busca el bienestar de su sociedad.

Es el momento para que todas las ciudadanas y los ciudadanos comprometidos con el régimen constitucional de derecho, defendamos la institucionalidad y estrechemos vínculos que consoliden nuestra democracia, el estado de derecho, la paz social y el resguardo del sistema electoral guatemalteco.

Desde este espacio plural y ampliamente representativo, exhortamos al congreso de la república a que cumpla con su papel de representación de los intereses colectivos y el mandato de dar respuesta pronta a las demandas de la sociedad que con

su voz en las diferentes manifestaciones y concentraciones, por diversos medios, han sido contundentes en sus exigencias para cambiar el sistema de representación nacional erradicar la corrupción y combatir la impunidad, hoy más que nunca señores diputados la sociedad les reclama.

Lo que nos motiva a los aquí presentes a impulsar este esfuerzo nacional, es el interés legítimo por consolidar y profundizar nuestra democracia.

Concurrimos a la instalación de la plataforma nacional para la reforma del estado, integrada por personalidades representativas de los pueblos originarios, organizaciones sindicales, sector académico, movimientos de mujeres, de jóvenes, organizaciones sindicales, organizaciones gremiales, cooperativas, foros sociales, organizaciones de ambientalistas, de derechos humanos, comunidad internacional, y organizaciones no gubernamentales, todas y todos comprometidos con las transformaciones profundas que requiere el país.

Nuestras demandas han sido planteadas en el marco de la institucionalidad del estado y haciendo uso de nuestros legítimos derechos de petición que nos concede la constitución política de la república. Hemos sido categóricos en respetar el régimen de legalidad cuando desde la academia y ahora desde la plataforma, hemos planteado la necesidad de promover cambios profundos en la institucionalidad del estado.

Hemos abierto nuestros espacios para hacer honor al nombre de nuestra institución, dentro de la cual, la diversidad de pensamiento ha prevalecido y nos ha permitido una convivencia y una tolerancia de ideas, que alimentan el diálogo.

Por ello es importante comprender y entender que es el momento histórico de una Guatemala unida.

Muchas gracias

Instalación de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado*

Marielos Monzón

Buenas tardes para todas y para todos. Me han pedido que exprese unas palabras respecto de las razones por las que estamos hoy aquí y por las que nos sumamos a este esfuerzo de conformar la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado.

Probablemente, lo que yo pueda decir no reflejará en su totalidad los pensamientos, perspectivas e ideas de quienes hemos estado reuniéndonos durante las últimas semanas, eso sería muy pretensioso. Pero creo que hay una palabra que refleja nuestro objetivo central: TRANSFORMACIÓN.

* Ponencia en el acto del 13 de junio de 2015 en el Salón General Mayor Adolfo Mijangos López (MUSAC) en la instalación de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado.

Por eso nos reunimos, por eso nos movilizamos, por eso protestamos, y por eso proponemos. Porque queremos transformar este país, es que hoy estamos acá. Entendemos que esta Plataforma es una instancia que nos permite alcanzar este objetivo, una instancia plural e incluyente, un espacio donde todas y todos cabemos, una Plataforma que refleja la diversidad de Guatemala y promueve la equidad, la participación, la inclusión y la búsqueda de consensos. Una Plataforma democrática y horizontal, en donde se respetan todos los puntos de vista, y se está dispuesto a escuchar a los demás aunque no estemos de acuerdo, un espacio para reflexionar, debatir y llegar a acuerdos sobre aquellos temas irrenunciables e imprescindibles para cambiar este país.

¿Pero qué nos trajo hasta aquí? Yo diría que nos movió el cansancio, el hastío. Nos cansamos de soportar la injusticia, la corrupción, el robo de los recursos públicos, los negocios bajo la mesa. Nos cansamos de soportar la impunidad, las componendas de los políticos, nos hastiamos del descaro, de los corruptos y los corruptores. Nos cansamos de que nos mientan, nos hastiamos de un sistema electoral y político que no responde a los intereses de las mayorías y no representa a nadie, nos cansamos de un sistema de justicia, cooptado por grupos de interés, donde se dictan resoluciones a la carta.

Nos cansamos de un Congreso inoperante, en donde priva el transfuguismo, el nepotismo, la opacidad. Nos cansamos de las estructuras criminales enquistadas en las instituciones y de la simbiosis cada vez más evidente entre autoridades y mafias. Por eso estamos acá, porque dijimos BASTA YA, ES SUFICIENTE.

Pero además del CANSANCIO y el HASTÍO, nos trajo hasta aquí la ESPERANZA, la posibilidad de construir de manera conjunta, de proponer y llegar a acuerdos. Nos trajo hasta aquí la fuerza de la gente en la calle, nos trajeron las movilizaciones –las de hoy y las de siempre- las del campo y las de la ciudad, nos movió y nos mueve el RENUNCIA YA, USAC ES PUEBLO, el JUSTICIA YA y también el REFORMA YA. Nos inspira la fuerza de los jóvenes, de los universitarios, que nos dieron una lección de unidad y de coraje.

Y con esto, Guatemala ya ha ganado. Nuestro país vive un momento y una oportunidad histórica, y estamos dispuestos a aprovecharla, a no dejarla ir. A que los vientos de cambio y de transformación, calen profundo, remuevan lo podrido, nos permitan construir. No estamos acá pensando como el gato pardo, pensando que vamos a cambiar para que no cambie nada. Esta Plataforma, como su nombre lo dice, quiere reformar, transformar el Estado. Queremos trabajar para proponer y que se aprueben reformas que son urgentes e inmediatas, pero también aquellas de calado profundo. Pensando en una imagen, que me permitiera describir a la Plataforma, pensé en un barrilete gigante, como los de Santiago.

Un barrilete colorido, diverso, como quienes estamos hoy aquí, un espacio común donde convergen ideas y perspectivas distintas, pero con capacidad de encontrarse, de escuchar, de llegar a acuerdos y concretarlos. Un barrilete construido desde la diversidad, pero inclusivo, uno donde quepamos todos. Un barrilete que se construye por hombres, mujeres, indígenas, campesinos, académicos, jóvenes, universitarios, defensores de derechos humanos, empresarios, trabajadores, cooperativistas, ecologistas, artistas, integrantes de los movimientos sociales y las fuerzas vivas del país. Un barrilete que está destinado a elevarse y volar, no para imponerse, sino para acompañar y proponer, pero también para recordarles a quienes hoy están en los tres Organismos del Estado, que los cambios son de fondo, que ya no tienen la sartén por el mango, que aquí manda el pueblo y tienen que escucharlo y obedecerlo.

Volviendo a mis palabras de inicio: Una Plataforma Plural y Democrática para la Transformación.

¡Viva Guatemala!

Declaración Histórica de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado

Las ciudadanas y ciudadanos guatemaltecos abajo firmantes:

1. Preocupados por la crisis político-institucional que vive la nación, caracterizada por la inestabilidad e incertidumbre en la gobernabilidad del país y la agudización de la conflictividad social.
2. Conscientes de que la sociedad guatemalteca ha manifestado su indignación ante la ausencia de ética, probidad, credibilidad y legitimidad de funcionarios que coyunturalmente dirigen los órganos del Estado así como la pérdida de la función de intermediación social de los partidos políticos.
3. Consecuentes con el rechazo ciudadano y de los pueblos originarios en contra de la corrupción y la impunidad, así como con la urgente necesidad de promover reformas profundas al Estado.
4. Comprometidos con la preservación y legitimación del ordenamiento constitucional del país, la necesidad de fortalecer la institucionalidad democrática, la justicia y el sistema político,

bases fundamentales para mantener la unidad y la paz social.

5. Compartimos que es urgente la participación de nuevos liderazgos en la conducción del país, que respondan genuinamente a las demandas sociales y que preserven el interés común como fin supremo del Estado.
6. En respuesta a la convocatoria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conformamos la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado como una instancia civil, plural, incluyente, apartidista y legítimamente representativa de la sociedad guatemalteca.

Por Tanto

En el pleno ejercicio de nuestros derechos ciudadanos, asumimos la responsabilidad histórica de participar activamente en la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, con el propósito de contribuir a solucionar la crisis estructural y coyuntural del país.

Dado en el Salón Mayor Adolfo Mijangos López, del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 13 de junio del año 2015.

* El documento original contiene las firmas de diferentes actores sociales del país, que suscribieron el mismo.

Propuesta de Reforma Ley Electoral y de Partidos Políticos de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado

DECRETO NUMERO _____

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO

Que la crisis social y política por la que actualmente atraviesa la nación hace necesario que el proceso político electoral se adecue al mismo y de respuesta a las demandas sociales legítimas que se plantean, exigiendo un proceso eleccionario genuinamente representativo, transparente, limpio y libre de influencias negativas, para el mejor desempeño de los elementos básicos para la delegación del poder soberano del pueblo, en sus representantes delegados;

CONSIDERANDO

Que al Congreso de la República le corresponde, en tanto máxima institución de representación política, procurar el avance positivo de las relaciones entre el Estado, sistema político y sociedad.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

DECRETA:

Las siguientes

REFORMAS AL DECRETO 1-85 DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS.

Artículo 1. Se reforma el artículo 21 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente:

ARTICULO 21. Del control y fiscalización del financiamiento de las organizaciones políticas. Corresponde al TSE mediante la intervención del Inspector General y Auditor de dicho tribunal, el control y fiscalización de los fondos que reciban las organizaciones políticas para el financiamiento de sus actividades permanentes y de campaña, cumpliendo las disposiciones de la Contraloría General de Cuentas y la ley de presupuesto. El reglamento regulará los mecanismos de fiscalización. A requerimiento del TSE la CGC, la SAT, la SIB, la SIT, así como los funcionarios públicos, están obligados a hacer las diligencias pertinentes y entregar la información que les sea requerida para la efectiva fiscalización de los aportes que reciban las organizaciones políticas.

Artículo 2. Se adiciona el artículo 21 BIS del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente:

ARTICULO 21 BIS. Del financiamiento público para las actividades ordinarias y de campaña electoral de las organizaciones políticas.

El Estado otorgará el financiamiento a que se refiere el artículo anterior para actividades permanentes de los partidos políticos y comités cívicos distritales a razón del equivalente en quetzales de US\$ 2.00, por voto legalmente emitido a su favor, siempre que hayan obtenido no menos del cinco por ciento (5%) del total de sufragios válidos depositados en las elecciones generales.

En el año electoral, el Estado otorgará a los partidos políticos y comités cívicos distritales, para actividades de campaña electoral y a excepción de la propaganda en medios de comunicación social, el equivalente en quetzales de US\$ 1.00, con los mismos criterios expresados en el párrafo anterior.

- a) En el caso de los partidos políticos se tomará como base la mayor cantidad de votos válidos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República o en el Listado Nacional, para los cargos de Diputados al Congreso de la República.
- b) En el caso de los comités cívicos distritales, se tomará como base la mayor cantidad de votos válidos del distrito correspondiente.

Se exceptúan del requisito del 5%, a los partidos y comités cívicos distritales que obtengan por lo menos una diputación al Congreso de la República, los cuales recibirán igualmente el financiamiento. El financiamiento o deuda política se incluirá en el presupuesto nacional como parte de las Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro.

El financiamiento se utilizará para formación y capacitación, gastos de funcionamiento y otras actividades del partido o comité cívico distrital, de conformidad con las normas presupuestarias para el uso de los recursos del Estado.

Los secretarios generales de los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales, y los correspondientes secretarios de finanzas serán responsables mancomunadamente del manejo de los fondos a los que se refiere el presente artículo en calidad de cuentadantes del Estado.

El pago del financiamiento ordinario se efectuará dentro del período presidencial correspondiente, en cuatro cuotas anuales e iguales y durante el mes de julio de cada año.

El pago del financiamiento para la campaña se efectuará un mes antes de la convocatoria a elecciones.

En caso de coalición política, el financiamiento se distribuirá conforme lo determine el convenio de coalición.

Artículo 3. Se adiciona el artículo 21 TER del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente:

ARTICULO 21 TER. Regulaciones sobre el financiamiento privado.

- a) El financiamiento privado que reciba determinado partido político o comité cívico electoral no podrá exceder en ningún caso del 30% del monto total que del financiamiento público le corresponda al mismo partido político o comité cívico electoral de conformidad con lo dispuesto por esta ley.
- b) Para la verificación inmediata y eficaz de lo dispuesto en la literal anterior, las aportaciones provenientes del financiamiento privado deberán ingresar al TSE, previa autorización del mismo. A partir de ese momento se reputarán como fondos públicos sujetos a los mecanismos de control dispuesto por las leyes ordinarias aplicables, independientemente del control interno que el Auditor del TSE efectuará permanentemente en adición a las atribuciones previstas para dicho cargo por esta ley. En su oportunidad y de acuerdo a las facultades que esta ley le otorga, el TSE creará el órgano adecuado para estos fines si lo considera necesario.
- c) Las irregularidades en el manejo y administración de los recursos a los que se refiere el presente artículo,

quedarán sujetas a lo que para el efecto disponen las leyes penales de la República.

Artículo 4. Se adiciona el artículo 21 QUATER del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente:

ARTICULO 21 QUATER. Regulaciones sobre el financiamiento.

- a. Queda prohibido a los partidos políticos y comités cívicos distritales recibir contribuciones de cualquier índole de los Estados, de personas individuales o jurídicas extranjeras, así como de contratistas del Estado.
- b. El patrimonio de los partidos políticos y los comités cívicos distritales debe estar registrado íntegramente por asientos contables.
- c. Los recursos económicos del financiamiento, se manejarán exclusivamente en cuentas a nombre del partido político o del comité cívico distrital. Los

secretarios generales de los comités ejecutivos nacional, departamental y municipal, mancomunadamente con el secretario de finanzas, serán los responsables de las cuentas y deberán remitir semestralmente al órgano de fiscalización financiera, informes detallados de ingreso y egresos, así como copia certificada de los estados de cuenta bancarios. De encontrar anomalías, el órgano de fiscalización financiera remitirá al comité ejecutivo nacional el informe respectivo para que éste proceda a emprender las acciones pertinentes.

El incumplimiento de las normas que regulan el financiamiento a los partidos políticos y comités cívicos distritales, conlleva la aplicación de sanciones

administrativas o penales que determine la ley, así como la eventual cancelación de la personalidad jurídica de la organización respectiva.

Artículo 5. Se reforma el inciso c del artículo 27 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente.

- c) **Quórum.** Para que la Asamblea Nacional se pueda instalar y tomar resoluciones, se requiere que más de las dos terceras partes de las organizaciones partidarias municipales vigentes, acrediten los delegados respectivos.

Artículo 6. Se reforma el inciso c del artículo 37 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente.

- c) **Quórum.** Para que la Asamblea Departamental pueda instalarse y tomar resoluciones, se requiere que más de las dos terceras partes de los municipios en donde el partido tenga organización vigente, acredite los delegados respectivos.

Artículo 7. Se reforma el inciso c del artículo 48 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente.

- c) **Quórum.** Para que la Asamblea Municipal pueda instalarse y tomar resoluciones, se requiere que estén presentes más de las dos terceras partes de los afiliados integrantes de la misma. Si en el lugar, día y hora señalados no se hubiere reunido la cantidad señalada, se hará una nueva convocatoria fijando fecha nueva para un plazo no mayor de quince días y la asamblea se instalará con los afiliados concurrentes siempre que sean por lo menos el 50% y que no sean menos de 50 afiliados, si el porcentaje señalado diere una cifra menor.

Artículo 8. Se reforma el artículo 97 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente:

ARTICULO 97. Concepto y función. Los comités cívicos municipales y distritales son organizaciones políticas de carácter permanente, que representan sectores sociales y corrientes de opinión y pensamiento político que postulan candidatos a cargos de elección popular, para integrar en el primer caso, corporaciones municipales y en el segundo, diputados al Congreso de la República y Asamblea Nacional Constituyente.

Artículo 9. Se agrega el artículo 99 BIS del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente.

ARTICULO 99 BIS. Requisitos para la constitución de Comités Cívicos Distritales. En el caso de los Comités Cívicos Distritales, para que puedan constituirse y funcionar legalmente, se requiere:

- a) Contar en el momento de su constitución, con un mínimo del 3 por millar del total de empadronados del distrito correspondiente.

Para el cálculo de empadronados, deberá tomarse como base el padrón electoral utilizado en la última elección general;

- b) Hacer constar su constitución en acta suscrita por el número de afiliados requeridos por la ley, la cual deberá ser presentada ante la delegación departamental o subdelegación municipal del Registro de Ciudadanos, según sea el caso;
- c) Que los afiliados estén inscritos en la delegación o subdelegación correspondiente del Registro de Ciudadanos; y,

- d) Inscribir a los integrantes de su Junta Directiva en la delegación o subdelegación correspondiente del Registro de Ciudadanos.

Las funciones de cada Comité Cívico Distrital quedan limitadas al distrito en que haya postulado candidatos.

Artículo 10. Se reforma el artículo 100 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente.

ARTICULO 100. Personalidad jurídica. Todo Comité Cívico Electoral debidamente constituido e inscrito en el Departamento de Organizaciones

Políticas, en la delegación departamental o subdelegación municipal del Registro de Ciudadanos, tendrá personalidad jurídica para el objeto que señala el artículo anterior.

Artículo 11. Se reforma el artículo 101 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente.

ARTICULO 101. Normas supletorias para su organización y funcionamiento. Las normas que rigen la organización, financiamiento, fiscalización y funcionamiento de los partidos políticos, así como el régimen de sanciones, serán aplicables a los comités cívicos distritales y municipales en defecto de normas expresas relativas a éstos.

Artículo 12. Se reforma el artículo 102 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente.

ARTICULO 102. Derechos de los comités. Los comités cívicos electorales municipales y distritales, gozan de los derechos siguientes:

- a. Los Comités Cívicos Municipales, postular candidatos para integrar Corporaciones Municipales.
- b. Los Comités Cívicos Distritales, postular candidatos a diputados para el Congreso de la República y Asamblea Nacional Constituyente en el distrito electoral respectivo.
- c. Fiscalizar todas las actividades del proceso electoral en que participen, por medio de los fiscales que designen.
- d. Denunciar ante el Inspector General cualquier anomalía de que tengan conocimiento y exigir que se investiguen las actuaciones reñidas con las normas y principios de la legislación electoral y de organizaciones políticas; y,
- e. Las demás que la ley les confiere.

Artículo 13. Se reforma el artículo 114 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente:

ARTICULO 114. Disolución de los comités cívicos electorales.

Los comités cívicos electorales municipales quedarán automáticamente disueltos, sin necesidad de declaración o resolución alguna, al no alcanzar el porcentaje mínimo de votos válidos establecido en esta ley.

Artículo 14. Se reforma la literal e) del artículo 125 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente:

- e) Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones legales sobre organizaciones políticas y procesos electorales, así como dictar las disposiciones

destinadas a hacer efectivas tales normas y determinar las sanciones que a su juicio sean las más adecuadas en forma independiente de las ya fijadas en esta ley.

Artículo 15. Se modifica el artículo 196 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, adicionando el párrafo siguiente:

No obstante lo establecido el TSE podrá en casos excepcionales y a su discreción prorrogar los plazos a que se refiere el párrafo anterior, respetando el plazo constitucional de toma de posesión de autoridades.

Artículo 16. Se reforma el artículo 212 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente:

ARTICULO 212. De la postulación e inscripción de candidatos. Los partidos políticos podrán postular candidatos para todos los cargos de elección popular; los comités cívicos electorales municipales podrán hacerlo solamente para alcalde y Concejo Municipal de su respectivo municipio y los distritales para elegir diputados al Congreso de la República y a la Asamblea Nacional Constituyente.

Las planillas de postulación a cargos de elección popular, deberán incluir en forma igualitaria a mujeres indígenas y ladinas o mestizas y hombres indígenas y ladinos o mestizos en forma proporcional a la composición del distrito electoral correspondiente de acuerdo con los datos del último censo nacional de población. El orden de postulación deberá alternarse entre mujer y hombre, de manera que a una posición ocupada por una mujer siga la posición ocupada por un hombre o viceversa y así sucesivamente, para que tanto hombres como mujeres participen igualitariamente en cuanto al número y posición en las casillas.

El orden de postulación y la alternancia de posición en las planillas deberán respetarse para la elección de todos los cargos de elección popular y para integrar los órganos de todas las instituciones reguladas por la presente ley. El registro de ciudadanos, rechazará la inscripción de las planillas que no llenen las especificaciones del presente artículo.

Un mismo ciudadano podrá únicamente ser postulado e inscrito, para un cargo de elección popular, en el proceso electoral que esté vigente y en una sola circunscripción.

Artículo 17. Se reforma el artículo 220 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, el cual queda en la forma siguiente:

ARTICULO 220. Distribución equitativa de espacios y tiempos en los medios de comunicación masiva. En época de elecciones generales y para la segunda ronda electoral, para una distribución equitativa de espacios y tiempos en los medios de comunicación masiva, entre los partidos políticos y Comités Cívicos Electorales en contienda, se establece lo siguiente:

- a. La autoridad electoral adquirirá, conforme el artículo 222 de la presente ley y exenta de los procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, espacios y tiempo en los medios de comunicación social para la propaganda electoral sin costo de los partidos políticos o coaliciones políticas en contienda, para lo cual deberá emitir el acuerdo respectivo que reglamente dicha adquisición

- b.** El Tribunal Supremo Electoral deberá incluir los recursos para lo estipulado en el presente artículo en la estimación a que se refiere el artículo 122 de la presente ley.
- c.** Para determinar la distribución equitativa de espacios y tiempos de los medios de comunicación masiva, el Tribunal Supremo Electoral formulará el Plan de Distribución de Espacios y Tiempos de Propaganda en el que considerará la disponibilidad de espacios y tiempos dentro de las franjas comerciales de los distintos medios de comunicación. Para el efecto se observarán los criterios que el TSE incluirá en el reglamento respectivo.
- d.** El Tribunal Supremo Electoral enviará a los partidos políticos dos semanas antes de la convocatoria el Plan de Distribución de Espacios y Tiempos de Propaganda formulado a efecto de que, en una sola reunión con los fiscales respectivos, previa consideración de sus dudas, preguntas y observaciones, el TSE lo aprobará.
- e.** Para los efectos del monitoreo y fiscalización por parte de la Inspección General y la Dirección Electoral a los que la autoridad electoral está obligada a efectuar para el uso de los espacios y tiempos asignados, suministrará a los fiscales de cada partido los certificados vales que correspondan y que estos deben entregar al medio de comunicación cada vez que sea utilizado.

- f. Los espacios y tiempos planificados y asignados conforme el presente artículo, serán los únicos que los partidos políticos, comités cívicos distritales y las coaliciones políticas podrán utilizar, quedándoles prohibido contratar directa o indirectamente, aceptar donaciones, espacios y tiempos en los medios de comunicación de cobertura nacional, que incrementen su presencia en la audiencia pública. Cualquier infracción a dicha prohibición quedara sujeta a las sanciones que el TSE decida a su criterio, tanto a usuarios como a proveedores de estos servicios
- g. Con excepción justificada de la disponibilidad que tengan en sus franjas comerciales, los medios de comunicación no podrán limitar en forma alguna las contrataciones a las que se refiere el presente artículo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS DEL DTO.... DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Artículo 18. Se adiciona al Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos el artículo transitorio siguiente:

Artículo transitorio nuevo. De la reforma al decreto de convocatoria electoral. Para los efectos exclusivamente de observancia y aplicación de las reformas del presente decreto y eventual imposición de sanciones contenidas en el mismo, se

reforma la convocatoria a elecciones generales efectuada por el Tribunal Supremo Electoral el dos de mayo del presente año para las fechas indicadas en la misma. En consecuencia el Tribunal Supremo Electoral dictará por esta vez, un nuevo Decreto de Convocatoria a Elecciones Generales y diputados al Parlamento Centroamericano del año dos mil quince, el 15 de julio del presente año, para que se efectúen el segundo domingo de noviembre del mismo año.

Artículo 19. Se adiciona al Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos el artículo transitorio siguiente:

Artículo transitorio nuevo. Del plazo para la inscripción Para que los Comités Cívicos distritales, puedan inscribir sus candidatos a diputados del Congreso de la República, el período de inscripción de candidatos a cargos de elección popular, dará principio un día después de la convocatoria de elecciones y el cierre se hará por esta vez, 30 días antes de la fecha de la elección.

Es tiempo de enmendar el rumbo

Grupo de los cuatro

La grave crisis por la cual atraviesa Guatemala se encuentra en un punto en el que aún es posible encontrar opciones para superarla, con resultados positivos para el fortalecimiento de la democracia y satisfacción de las justas demandas de la sociedad.

Los suscritos hemos venido señalando que las instituciones democráticas del Estado enfrentan una crisis integral de legitimidad, la más grave en tres décadas. Preocupa, asimismo, que las más altas autoridades del gobierno central y buena parte de los líderes políticos, siguen sin ver, o aparentan no ver, la profundidad y la naturaleza de la crisis, y no asumen la cuota de responsabilidad que le corresponde.

Asumir tal responsabilidad significa que, autoridades nacionales y liderazgos políticos, expresen, con palabras y hechos, su disposición a venirse a las demandas sociales expresadas abierta y espontáneamente en las principales plazas del país.

Creemos que la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado es un paso importante en esa dirección, pues reúne a un centenar de organizaciones e instituciones de toda la República, además de personalidades de la vida social, religiosa, académica, cultural y artística que participan a título individual. Respaldamos su convocatoria para debatir de manera plural, abierta y apartidista una agenda de reforma integral del Estado incluyendo, en lo inmediato, la búsqueda de salidas democráticas para superar la crisis actual.

En particular, valoramos sus aportes sustantivos para reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) incorporados en gran medida por el Tribunal Supremo Electoral, en la iniciativa de ley presentada al Congreso de la República el 26 de junio últimos.

Es digno reconocer el mérito del Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala por el continuado esfuerzo de investigación y persecución penal de las múltiples ramificaciones de la corrupción.

Son saludables las actuaciones de la Corte Suprema de Justicia en lo que le ha correspondido, y esperamos que la Corte de Constitucionalidad, en su momento, actúe de forma transparente en defensa de los altos principios de nuestra ley fundamental y la legitimidad del régimen democrático. Instamos a la Contraloría General de Cuentas y a los demás funcionarios que inciden con su actuación en la vida nacional, para que encaminen sus pasos apegados a la legitimidad y con lealtad a la soberanía del pueblo.

De manera específica, exhortamos al Congreso de la República a atender el petitorio entregado el lunes 6 del mes en curso por

la Plataforma Nacional, dirigido a que se apruebe de URGENCIA NACIONAL el paquete de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Apoyamos la vigencia inmediata, en las elecciones generales convocadas para el próximo 6 de septiembre, de disposiciones relativas a la participación de los comités cívicos electorales para postular candidatos a diputaciones distritales, la ampliación de los plazos de inscripción a ese efecto, el acotamiento de la reelección a un solo período adicional y el establecimiento del carácter vinculante del voto nulo, como expresión de inconformidad social respecto a las candidaturas presentadas.

Guatemala, 9 de julio de 2015

Monseñor Oscar Julio Vian
Arzobispo Metropolitano
de Santiago de Guatemala

Reverendo César Vásquez
Presidente de la Alianza
Evangélica de Guatemala

M.A. Jorge E. de León
Procurador de los
Derechos Humanos

Dr. Carlos Alvarado Cerezo
Rector de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

Instrucciones a los autores

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es publicada trimestralmente por el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos. Aborda temas y procesos sociales del acontecer nacional y la difusión de investigaciones y análisis en áreas de: Educación, Salud y Seguridad Social, Sociopolítica, Desarrollo Rural, Socioambiental, Justicia y Seguridad Ciudadana, Innovación Científico-Tecnológica, Socioeconómica.

Incorpora enfoques plurales e interdisciplinarios, con el fin de convertir los aportes en referentes para la discusión y la propuesta responsable acerca de los problemas ingentes de la sociedad, en la búsqueda del bien común. El contenido de la revista está dirigido a diferentes sectores académicos, comunidad nacional e internacional.

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que deben tomar en cuenta para publicar:

1. Los artículos deberán ser originales, inéditos y no pueden participar simultáneamente en otros procesos.
2. Se aceptan los artículos de revisión que comparan los métodos y resultados de trabajos y artículos que han sido publicados siempre que se amplíen y cite el sitio de su publicación, serán aceptados por invitación.
3. La extensión de los trabajos debe oscilar entre cinco y 15 páginas. Se debe presentar en un documento de Microsoft Word, con interlineado de 1.15, en una columna, en letra Calibri o Times New Roman de 12 puntos.
4. Los títulos de los artículos deben ser sencillos, llamativos y cortos.
5. Los trabajos deben estar firmados por los autores con nombre y apellido, acompañado de un resumen de su grado académico y cargos institucional de 5 a 7 líneas.
6. Resumen y palabras claves en dos idiomas: Debe contener cinco palabras claves y el resumen con una extensión máxima de 250 palabras.
7. Los párrafos es aconsejable de 6 a 10 líneas.
8. Las notas de pie de página son una referencia explicativa del texto, se deben colocar en la página del texto al cual hace referencia. En números arábigos.
9. Las imágenes, gráficas se deben enviar en formato jpg, tiff y pdf. Se enumeran en orden de aparición en el texto, utilizando números arábigos
10. Referencia bibliográfica debe citarse la bibliografía o enlace de internet al final del documento, ordenada alfabéticamente por el apellido del autor y de acuerdo con el formato del Manual de publicaciones de la APA (American Psychological Association) edición 2012.
11. Los documentos deberán enviarse a las direcciones electrónicas, el 10 y 24 de cada mes:
ipn@usac.edu.gt / ipnusac@gmail.com

Nota importante

Los originales serán sometidos a un proceso editorial. Serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del Consejo Editorial, el Director y Editora, determinarán la pertinencia de su publicación. Una vez establecido que cumple con los requisitos temáticos y formales indicados en estas instrucciones, será enviado si así lo consideran oportuno a dos pares académicos externos para decidir en forma anónima si debe publicarse.

Los artículos aceptados para su publicación son presentados en formato impreso y digital. Subidos en Internet en archivo PDF y Programa ISSUU con libre acceso, en:

www.ipn.usac.edu.gt
www.revistasguatemala.usac.edu.gt

www.issuu.com

Instructions to the authors

The Magazine Analysis of National Reality is published every three months by the Institute of National Problems of San Carlos University. It addresses social topics and processes of national events and the diffusion of research and analysis in areas of: Education, Health and Social Security, Sociopolitical, Rural Development, Socioenvironmental, Citizen Justice and Security, Scientific-Technological Innovation, Socioeconomic.

It incorporates pluralistic and interdisciplinary approaches, in order to transform the contributions into references for responsible discussion and proposal about the enormous problems of society, in the pursuit of common weal. The content of the magazine is directed to different academic sectors, national and international community.

Below, the instructions to the authors about the criteria they must take into account to publish:

1. Articles should be original, unpublished and can't participate simultaneously in other processes.
2. Reviewing articles which compare methods and work results are accepted and articles which have been published before are also accepted only by invitation, if they have been extended and quote where they have been published.
3. The extension of the work should be between five and fifteen pages. A Microsoft Word document must be submitted, with 1.15 spacing, in one column, Calibri or Times New Roman font, size 12.
4. Titles should be simple, striking and short.
5. Works must be signed by the authors with first name and last name, with a summary of their academic degree and institutional position between 5 and 7 lines.
6. Summary and key words in two languages: It must contain five key words and the summary with a maximum extension of 250 words.
7. Recommended paragraphs between 6 and 10 lines.
8. Footnotes are an explanatory reference of the text; they must be located in the page of the text referred.
9. Images, graphics must be sent in jpg, tiff and pdf formats. They are listed in order of appearance in the text, using Arabic numbers.
10. Bibliographic reference must be quoted the bibliography or the internet link at the end of the document, ordered alphabetically by the author's last name and according to the Publication Manual of APA (American Psychological Association) 2012 edition.
11. Documents must be sent to electronic addresses, the 10th and 24th of each month:

ipn@usac.edu.gt / ipnusac@gmail.com

Important

The original articles will be submitted to an editorial process. A preliminary evaluation will be made by the Editorial Board, Director and Editor; they will determine the relevance of its publication. Once established that it fulfills with the thematic and formal requirements indicated in this instructions, it will be sent, if convenient, to two external academic peers to decide anonymously if it should be published.

Articles accepted for publication are presented in digital format and printed. Uploaded to the internet in a PDF file and ISSUU Program with free access, in:

www.ipn.usac.edu.gt
www.revistasguatemala.usac.edu.gt

www.issuu.com

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Está revista fue impresa en los talleres gráficos de
Serviprensa en el mes de julio de 2015.
La edición consta de 3,000 ejemplares
en papel bond antique 80 gramos.



Rosario González
Diseñadora Gráfica
Colegiado 242

<http://rozetina.daportfolio.com/>

